



AÑO XLIV · N°. 11820 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



## Tráfico de armas y fentanilo, temas centrales en reunión en Washington

**VIENEN MÁS ENCUENTROS.** Las comitivas de seguridad de México y EU presentaron avances logrados a partir del 3 de febrero y acordaron acciones coordinadas a implementar en las próximas semanas. En materia comercial, el diálogo fue productivo. [PÁG. 38](#)

### EXTRADICIÓN MASIVA

El gobierno de México envió 29 narcos a EU, entre ellos Caro Quintero y *El Z-40*.

[PÁG. 36](#)



### COMPROMISOS

**Home Depot y AstraZeneca invierten en el país**

**CONFIANZA.** Claudia Sheinbaum informó que The Home Depot invertirá mil 300 millones de dólares entre 2025 y 2028. Por su parte, AstraZeneca invertirá 600 mdp este año.

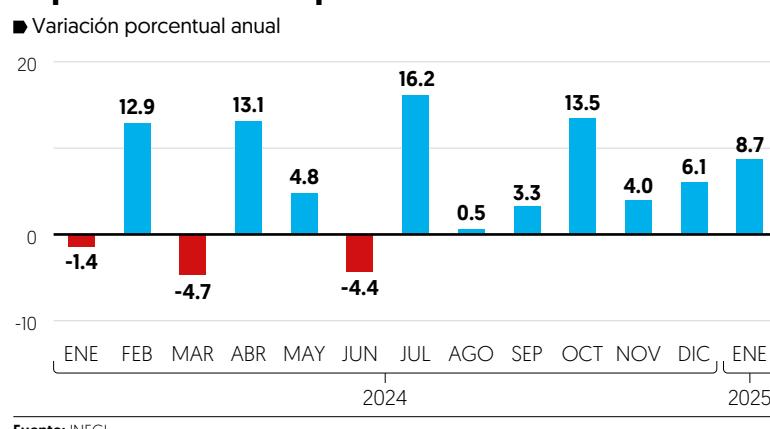
# En anticipación a los aranceles, repuntan las exportaciones

## Primer mercado.

Las ventas no petroleras a EU avanzaron 10.6% anual en enero

Las exportaciones mexicanas arrancaron 2025 con un mejor desempeño ante un mayor dinamismo de las manufacturas, principalmente a EU. En enero, las ventas al exterior crecieron 5.5 por ciento anual, su mayor alza en tres meses. Las manufactureras avanzaron 8.8 por ciento, pero las automotrices cayeron 2.0 por ciento. Las no petroleras a EU repuntaron 10.6 por ciento. Analistas atribuyen esto a una mayor demanda ante posibles aranceles.—*Valeria López* / [PÁG. 4](#)

## Exportaciones no petroleras de México



### CONFÍA MÉXICO EN EVITAR ARANCELES EL 4 DE MARZO

LA PRESIDENTA SOLICITÓ DESDE EL MIÉRCOLES LLAMADA CON TRUMP.  
[PÁG. 37](#)

## Sin vuelta atrás.

Trump dice que no hay avances para frenar tráfico de drogas a su país

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvo en rueda de prensa que no ha visto para nada un progreso en el trabajo hecho por México para frenar el paso de drogas hacia su país.

“No podemos permitir que este flagelo siga dañando a EU y, por lo tanto, hasta que se detenga o se limite seriamente, los aranceles propuestos y programados para entrar en vigor el 4 de marzo lo harán”, publicó Trump en su red social.

—*Pedro Hiriart* / [PÁG. 37](#)

[PÁG. 39](#) EF MEET POINT

### EXPERTOS

**Narcoterrorismo de Trump, instrumento mediático**

Especialistas en seguridad advierten que no queda clara la estrategia de guerra contra el narcoterrorismo de EU.

### ESCRIBEN

**René Delgado**  
SOBREAVISO / [35](#)

**Leopoldo Gómez**  
DESDE EL OTRO LADO / [32](#)

### TOPAR PRECIO 6 MESES

Avalan pacto empresarios con más de mil gasolineras. [PÁG. 8](#)

## PIDE ESPERAR AL 2036

A LA GENTE NO LE GUSTA EL NEPOTISMO:  
CLAUDIA.  
[PÁG. 41](#)

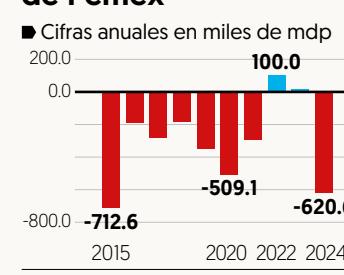
### RESULTADOS FINANCIEROS

## Pierde Pemex 620 mil mdp en 2024; tiene mal inicio de sexenio

Pemex registró en 2024 pérdidas por 620 mil 605 mdp, lo que representó su peor resultado desde 2015, según su reporte a la BMV. Estas pérdidas se atribu-

yen a variaciones cambiarias y al deterioro de activos. Inició el sexenio con ‘el pie izquierdo’, pues en el último trimestre perdió 190 mil 502 mdp. —*Héctor Uslá* / [PÁG. 5](#)

### Utilidad/pérdida neta de Pemex



## COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



FOTOS: EFE Y AP

**Trump cierra las puertas de la agencia USAID; trabajadores se despiden entre lágrimas**

**TRAS LA ORDEN DEL PRESIDENTE** Donald Trump de cerrar la histórica USAID como parte de su plan de eficiencia gubernamental, trabajadores de la agencia fueron despedidos ayer y recibieron la indicación de recoger sus pertenencias y desalojar en 15 minutos las oficinas. Los empleados cargando bolsas, cajas y maletas se despidieron entre lágrimas de sus compañeros. El desmantelamiento de USAID ha sido una de las prioridades en los recortes pretendidos por Trump y el empresario tecnológico Elon Musk, quien está al frente del llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 28 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

# INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión



Héctor Jiménez

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos

Juan Carlos Barajas

Leonardo Kourchenko



Rafael Cué

Omar Cepeda

Ana María Salazar

René Delgado

Sandra González Rull

Victor Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

## GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZI tv

160 sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 ▶

SAMSUNG  
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.9700	▲ 0.0600
Interbancario (spot)	\$20.4687	▲ 0.21%
Euro (BCE)	\$21.3501	▼ -0.55%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.490	= S/C
Bono a 10 años	9.532	▼ -0.03

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,607.61	▼ -1.29%
FTSE BIVA (puntos)	1,062.07	▼ -1.15%
Dow Jones (puntos)	43,239.50	▼ -0.45%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,895.90	▼ -1.18%
Onza plata NY (venta)	\$31.80	▼ -1.46%

#### PETRÓLEO

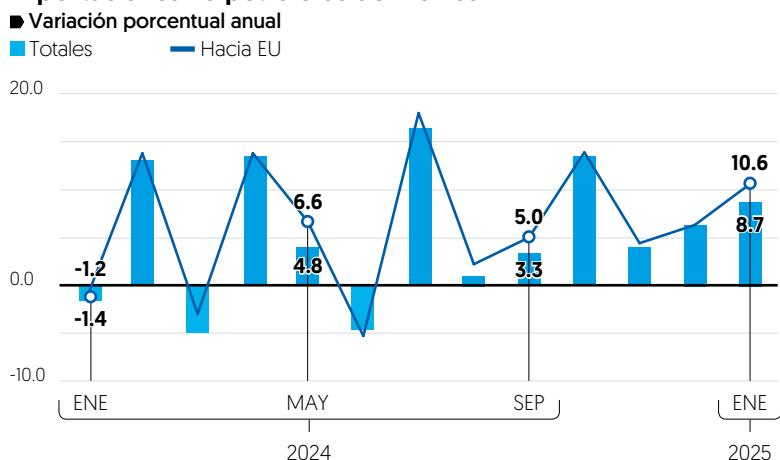
WTI - NYMEX	70.35	▲ 2.52%
BRENT - ICE	73.80	▲ 1.75%
Mezcla Mexicana (Pemex)	66.28	▲ 2.13%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (ene-25)	0.29	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## Prevención

Las exportaciones mexicanas registraron un mayor dinamismo en enero, impulsadas por los envíos hacia Estados Unidos, donde se reportó una mayor demanda ante la expectativa de la imposición de aranceles.

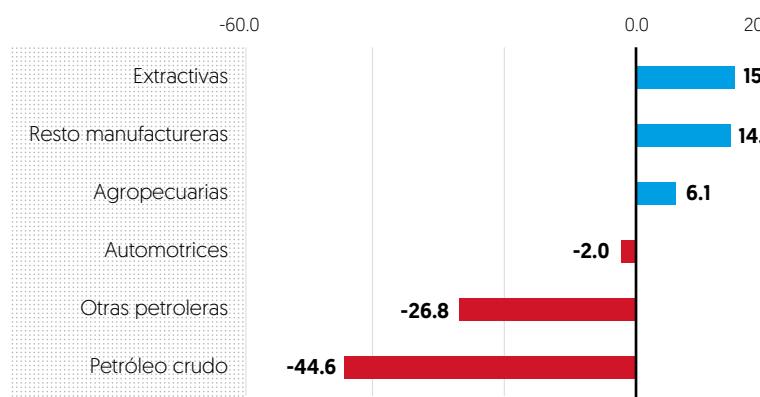
### Exportaciones no petroleras de México



Fuente: INEGI

### Exportaciones por tipo de mercancía

■ Variación porcentual anual, enero 2025



## BALANZA COMERCIAL EN ENERO

# Exportaciones se anticipan a aranceles de EU y avanzan 5.5%

Registran su mayor alza en tres meses y hacia EU crecen a un ritmo de dos dígitos

Favorece también el desempeño que registra la economía estadounidense

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas arrancaron el año con un mayor crecimiento, ante el dinamismo de las ventas al exterior de la industria manufacturera, particularmente hacia Estados Unidos, y de acuerdo con los analistas esto se debe a una mayor demanda ante la expectativa de la imposición de aranceles y al favorable desempeño de esa economía.

Durante enero las ventas totales al exterior avanzaron 5.5 por ciento anual, su mayor dinamismo en tres meses, y sumaron 44 mil 446.2 millones de dólares.

## 10.6%

### DE CRECIMIENTO ANUAL

Registraron las exportaciones no petroleras a Estados Unidos, tras una alza de 6.3% en diciembre.

Las exportaciones manufactureras avanzaron 8.8 por ciento, las automotrices cayeron 2.0 por ciento y el resto de las manufacturas crecieron 14.5 por ciento.

Las exportaciones no petroleras hacia EU subieron 10.6 por ciento, por arriba del 6.3 por ciento del mes previo; las de la industria automotriz cayeron 3.1 por ciento, y el resto creció 17.6 por ciento.

Por su parte, las exportaciones petroleras cayeron 40.6 por ciento anual, las agropecuarias avanzaron 6.1 por ciento y las extractivas

## 83.8%

### DEL TOTAL

De exportaciones no petroleras de México se destinaron a Estados Unidos en enero.

lideraron los aumentos con 15.2 por ciento.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario en Monex, explicó que el avance observado tiene que ver con varios factores, siendo uno de ellos la posibilidad de que se impongan aranceles, lo que habría provocado que varios productores se anticiparan ante la duda para seguir comercializando sin estas tarifas.

“Además, también vemos que la economía estadounidense sigue manteniendo una fortaleza impor-

tante, ya que si nos enfocamos en las exportaciones no petroleras que se realizaron a este país el incremento fue de doble dígito, lo que quiere decir que su solidez sigue beneficiando a las exportaciones que realiza nuestro país”, mencionó.

Jorge Gordillo, director de análisis económico en CI Banco, consideró que “el crecimiento de las exportaciones podría diluirse en los próximos meses por la continua amenaza de aranceles, y el posible cambio estructural en las políticas económicas de Trump. Esta desaceleración podría durar unos meses o todo el año, dependiendo de la intensidad y temporalidad que nos pongan aranceles”.

Las importaciones crecieron 5.9 por ciento, a 49 mil 4 millones de dólares, lo que resultó en un déficit comercial de 4 mil 558 millones de dólares, 10.3 por ciento mayor al reportado en enero del 2024.

### ARANCELES VAN EL 4 DE MARZO

El presidente de EU, Donald Trump, rectificó la fecha para la imposición de aranceles a México y reafirmó que comenzarán a partir del próximo 4 de marzo y no el 2 de abril, como había anunciado el miércoles, si el “azote” del tráfico de fentanilo continúa y no es “limitado de manera seria”.

“No podemos permitir que este flagelo (de las drogas) siga dañando a los EU y, por lo tanto, hasta que se detenga o se limite seriamente, los aranceles propuestos programados para entrar en vigor el 4 de marzo entrarán en vigor, de hecho, como estaba previsto”, publicó en su red social Truth Social. Además, se impondrán ese día aranceles adicionales del 10 por ciento a China, según indicó el mandatario.

“Las drogas todavía están entrando a nuestro país desde México y Canadá a unos niveles muy altos e inaceptables. Un gran porcentaje de estas drogas, muchas de ellas en forma de fentanilo, se hacen o son provistas por China”, dijo Trump.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que se seguirán dialogando y que el miércoles 26 de febrero solicitó realizar una llamada con su homólogo en EU, y agregó que espera que se pueda llegar a un acuerdo y el 4 de marzo se anuncien nuevos términos.

### NEGOCIACIONES EN EU

## SE REÚNE EBRARD CON SU HOMÓLOGO EN WASHINGTON

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se reunió ayer con su homólogo estadounidense, Jamieson Greer, recientemente nombrado como representante comercial de Estados Unidos (USTR), en el marco de las negociaciones para evitar la imposición de aranceles del 25 por ciento a México.

El encuentro, celebrado en Washington D.C., fue “cordial y productivo” según las propias palabras de Ebrard publicadas en su cuenta de X. Este viernes, el funcionario sostendrá una nueva reunión de trabajo con el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick.

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, acompañará a Ebrard en las negociaciones, destacando la importancia de un enfoque coordinado entre las áreas económicas y hacendarias del gobierno mexicano. —Jassiel Valdelamar

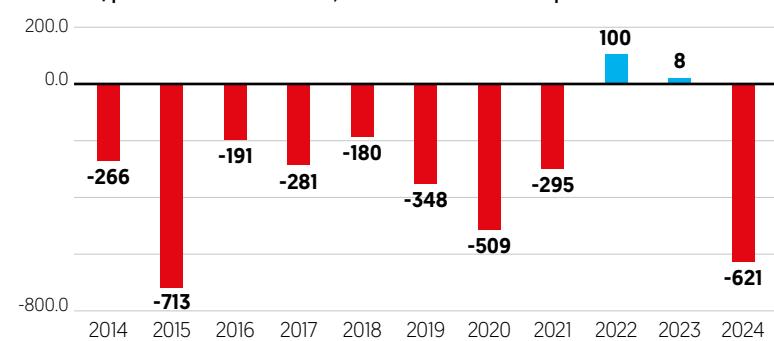
## REPORTE FINANCIERO

# Reporta Pemex pérdidas por 621 mil mdp en 2024

## En números rojos

La petrolera mexicana Pemex registró en 2024 su mayor pérdida neta desde 2015, afectada por variaciones cambiarias y al deterioro de activos.

■ Utilidad/pérdida neta de Pemex, cifras anuales en mmdp



Fuente: Pemex

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Pemex reportó pérdidas por 620 mil 605 millones de pesos durante 2024, su mayor caída desde 2015, año en el que la petrolera perdió más de 712 mil millones de pesos.

Tan solo en el cuarto trimestre de 2024, la petrolera que dirige Víctor Rodríguez reportó números rojos por 190 mil 502 millones de pesos, según el reporte financiero entregado a la Bolsa Mexicana de Valores.

El director general de Pemex no estuvo presente en la conferencia

que realizó la petrolera con inversionistas, sin embargo, Juan Carlos Carpio Fragoso, director corporativo de finanzas, explicó que las pérdidas observadas el año pasado se debieron a variaciones cambiarias y al deterioro de activos.

“En 2024 se registró una pérdida por variación cambiaria de 304 mil millones de pesos, derivado de la depreciación que sufrió el peso frente al dólar, así como un deterioro de activos por 55 mil millones de pesos, que, en conjunto, (...) explican la mayor parte del resultado neto del periodo, pero como saben, no significa salidas de efectivo (de la empresa)”, dijo.

Jorge Alberto Aguilar, director corporativo de planeación, coordinación y desempeño, aceptó que Pemex atraviesa una situación retadora, ya que deben enfrentar diversas problemáticas tanto operativas, presupuestales como de productividad.

Por otra parte, el adeudo con proveedores ascendió a 506 mil 153 millones de pesos (24 mil 973 millones de dólares) al cierre de 2024, lo que representó un incremento anual de 37.4 por ciento.

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que en diciembre habían comenzado a abonar pagos a los proveedores, la deuda no sólo no bajó, sino que aumentó en 25.1 por ciento con respecto al tercer trimestre.

## SECTOR ELÉCTRICO

# Pierde CFE 124 mil mdp durante el año pasado

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó pérdidas netas de 124 mil 444 millones de pesos durante 2024, lo que representó su mayor desplome desde que se convirtió en una Empresa Productiva del Estado hace 10 años.

Tan solo en el cuarto trimestre de 2024, la empresa eléctrica perdió 38 mil 658 millones de pesos en el arranque de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, y de la directora Emilia Calleja Alor.

La empresa informó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que las pérdidas del ejercicio se derivaron, en buena medida, por la fluctuación cambiaria.

Al cierre del año pasado se registró una depreciación del peso frente al dólar del 19.8 por ciento, al pasar de 16.922 pesos por dólar en 2023 a 20.268 pesos en 2024.

“Este nivel de apreciación del dólar americano generó un efecto neto de pérdida por fluctuación cambiaria de 169 mil 115 millones

## CORTO CIRCUITO

# 409,499

## MILLONES DE PESOS

Ascendió la deuda total de CFE en 2024, un crecimiento de 19% contra un año anterior.

# 28.4%

## SE INCREMENTÓ

La deuda de corto plazo de la empresa eléctrica; la de largo plazo creció 16.1%.

de pesos, y comparado con una utilidad cambiaria por 73 mil 852 millones de pesos al cierre de diciembre 2023”, indicó la empresa.

De manera detallada, la CFE reveló que en 2024 registró ingresos por 662 mil 436 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 3.5 por ciento.

## EL FINANCIERO | Televisión PROGRAMA ESPECIAL

**AKE NO SABIAS**

**PROGRAMA DE ESTRENO**

**Tema: La Milla de Oro de Ribera del Duero.**

**Domingo 2 de marzo a las 20:30 hrs**

**Invitado**

**Joaquín Humberto Tamayo Coutiño**  
Empresario

**CONDUCTORES**

Laura Rodríguez

Carlos Velázquez

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**E**n más de una **década**, la cadena Oxxo logró convertirse en el principal corresponsal de la banca en México, pero también en el centro pago de diversos servicios como luz, telefonía o gas; simplemente ir al Oxxo ya no era sólo ir a comprar, sino a pagar, depositar o retirar sin importar que esto tuviera un costo extra o que en muchas aplicaciones bancarias se pudiera realizar sin cargo adicional.



José Antonio Fernández Carbajal

El crecimiento de **Oxxo** en ser un brazo aliado del sector financiero junto con su Fintech **Spin** le abrió la puerta a que hoy, el grupo **Femsa** que lleva **José Antonio Fernández Carbajal**, reconozca lo que todos estos años se esperaba: buscará una licencia bancaria.

Ante los analistas han reconocido que, al haber trabajado en crear un ecosistema con todos los elementos desde una perspectiva digital, llegaron a la conclusión de que necesitaban tener la opción de ofrecer servicios financieros, por lo que, en algún momento de los próximos meses, solicitarán una licencia bancaria.

Eso sí, no hay apuestas por ir al crédito desde el arranque, más bien explorarán la posibilidad de encontrar un socio para la parte crediticia de ese negocio para asegurarse de que lo hagan de manera efectiva; ya con Spin tiene 13.1 millones de usuarios totales un crecimiento de 32.8 por ciento con un aumento de transacciones de más de 60 por ciento.

El reto es grande, por un lado, si bien ya los miles de empleados de Oxxo saben realizar transferencias, depósitos y retiros, lo que sin duda es una gran ventaja frente a lo que en su momento quiso hacer **Wal Mart** con su banco y que fue un rotundo fracaso, ya que no logró rentabilizar las miles de cajas de supermercado en "cajas de banco", en Oxxo se tiene ya ese camino listo.

Sin embargo, el andamiaje para operar un banco es diferente, y aunque hay el recurso y la capacidad monetaria para ello, fue precisamente los bancos tiendas en donde se tuvieron grandes

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



## El camino de OXXO para ser banco

errores, como el del banco Wal Mart que simplemente nunca pudo tener un nicho de negocio definido, no logró hacer nada y terminó vendiendo a Inbursa que poco a poco con sus "minisucursales" al interior de las tiendas con la alianza lograda ha logrado convertirse en un banco importante en el sector, el mismo dueño, **Carlos Slim**, lo promovió en su pasada conferencia, es un banco con buen desempeño.

Por lo pronto, el **Oxxo Bank**, el **Spin Bank** o el **Femsa Bank** ya está en la lista de los próximos jugadores en el sistema financiero mexicano, que tendrá desde luego toda la combinación digital y física con sus corresponsales de Oxxo que ya son un éxito, y ya todo esto se esperaba, el año pasado en la Convención Bancaria en Acapulco, los principales directivos acudieron para conocer el entorno, dieron entrevistas y fueron junto con los nuevos bancos digitales los que más atentos estuvieron a escuchar a reguladores y próximo colegas financieros.

**Nada para nadie en doble tributación**  
La discusión de este jueves en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**

que mantiene a grandes firmas y a más de seis mil empresas en "ascuas" por la resolución que se daría se pospuso, y con ello, sigue al final la intranquilidad de qué pueda pasar y literal,

freno en la llegada de más inversiones en ese sector por la situación fiscal en que se encuentran.

Los ministros tuvieron diversas posiciones, pero prevaleció al final la prudencia, y como propuso el ministro

**Javier Laynez**, se realice un estudio más completo y complejo que permita tomar una mejor decisión a los ministros, eso sí, quién sabe si a esta Corte actual le toque el tema, ya que en unos meses se nos van.

Por lo pronto, el juicio que inició el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** que lleva **Antonio Martínez**, en contra de las empresas y que disputa 44 mil millones de pesos de Impuesto al Valor Agregado (IVA) quedará en suspensión.

El tema no es menor, ya que varias de las grandes empresas que están litigando, incluso han replanteado mudar sus operaciones, ya que algunas calculan que les están cobrando el equivalente hasta seis años de todas sus utilidades, por lo que en la lista, en caso de perderse el juicio en México, se habla de irse a tribunales internacionales, y si a eso se suman los aranceles que entran en vigor la otra semana, el panorama para seguir invirtiendo en el país, no se ve nada positivo.

#### Para impulsar la economía

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) son la clave para impulsar la economía mexicana,

y es ahí donde el CCMX promovió la vinculación de 950 Pymes con 119 grandes empresas líderes en el país, lo que ha permitido una mayor integración a las cadenas de suministro

regionales y globales, y que así vez, permite el acceso a nuevos clientes y abrir nuevos mercados tan necesarios en estos momentos de incertidumbre con Estados Unidos.

**Juan Carlos Ostolaza**, quien es el director del CCMX, tiene claro que ante la incertidumbre económica y comercial, es crucial que las Pymes actúen de manera proactiva y se adapten al entorno para garantizar su supervivencia y crecimiento, y para ello hay que voltear al mercado interno y, sobre todo, seguir trabajando en la profesionalización de las empresas.

Con la posición estratégica de México se deben aprovechar las oportunidades del *nearshoring* y la reconfiguración del comercio global en sectores como el automotriz, electrónico, aeroespacial, tecnología y salud, que presentan un alto potencial de crecimiento para las Pymes, y es esencial que las empresas del sector se adapten a las nuevas demandas del mercado global.

Un caso de éxito muy relevante es el programa de desarrollo de proveedores implementado por el CCMX en colaboración con el gobierno del estado de Zacatecas para impulsar a las Pymes proveedoras del sector minero, en el cual han participado más de mil 100 empresas generando una derrama económica de más de 140 millones de dólares en la región, y logrando el dinamismo de las mismas para incursionar en otro sector.

#### Educación financiera para Pymes

La asesorías a emprendedores y Pymes para impulsar la microeconomía es una de las tareas en que sector privado y público debería trabajar más, para hacer que más pequeñas empresas sean aún más eficientes.

En ese tema, **SmartPlus**, compañía global de Transformación Financiera que tiene al frente a **Ernesto Reséndiz**,

trabaja en mejorar la educación financiera de las Pymes, ya que el 75 por ciento de ellas fracasan antes de cumplir los primeros dos años de operaciones, y el 80 por ciento fracasa antes de los cinco años; y un 90 por ciento no llegan a cumplir diez años, esto debido principalmente, a la falta de educación financiera.

Esto además es peor, ya que incluso los trabajadores independientes caen en la trampa de creer que endeudarse para iniciar un negocio es una estrategia viable, pero no hay deuda buena, optar por el dinero prestado es ir al fracaso en negocios nacientes y por eso la importancia de la educación, en dónde la empresa se ha enfocado a dar asesoría, un buen paso.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

INFORMACIÓN CON PODER



Siguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## DURANTE ENERO

# Se recuperan 123 mil puestos de trabajo

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La población ocupada en México se recuperó en enero gracias a que un mayor número de personas que se incorporaron a alguna actividad informal y en el sector agropecuario.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del INEGI, el número de ocupados en el primer mes de este año se ubicó en 59 millones 445 mil, lo que implicó un crecimiento de 123 mil con respecto a diciembre.

El número de ocupaciones formales cayó en 249 mil, mientras que el número de trabajos en situación de informalidad creció en 372 mil.

La tasa de informalidad laboral fue de 54.2 por ciento del total de la población ocupada, con un total de 32.2 millones de personas.

"La informalidad laboral se ubicó 0.3 puntos por arriba de la observada en diciembre de 2024, y muestra una estabilización des-

**DISPONIBLES**

En enero, 129 mil personas desistieron de buscar trabajo y 5.5 millones no buscaron por considerar que no tienen oportunidad de encontrar uno.

de mediados de 2024, cortando la tendencia a la baja de los años previos", destacaron analistas del área de estudios económicos de Banamex.

Por sector, se reportó un incremento mensual en los trabajadores del sector agropecuario, con 525 mil, mientras que en la industria se perdieron 120 mil puestos, y en los servicios se registró una caída de 194 mil.

El INEGI informó que la tasa de desempleo se ubicó en 2.6 por ciento, cifra similar a la del mes previo, al considerar las cifras ajustadas por estacionalidad.

Para analistas de Monex, las cifras del mercado laboral inician el periodo de 2025 con fortaleza, conservando la tasa de desempleo en un nivel de 2.6 por ciento. Sin embargo, señalaron que hacia adelante, no descartan que la tasa de desempleo refleje un ajuste, considerando la desaceleración económica del cuarto trimestre, del año pasado, así como la baja creación de empleo reportada por el IMSS.

**FONDO AMBIENTAL METROPOLITANO DE MONTERREY A.C.**

Asamblea Ordinaria  
25 de marzo de 2025, Club Industrial

Por medio de la presente se convoca a los asociados del Fondo Ambiental Metropolitano de Monterrey A.C. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el próximo 25 de marzo de 2025 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:10 horas en Segunda Convocatoria en el Club Industrial, Av. Parte Aguas #698, Los Arcángeles, Zona Loma Larga Poniente, 66266 San Pedro Garza García, N.L., conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- PRIMERO:** Bienvenida, lectura del orden del día, revisión de quorum y nombramiento de escrutadores.
- SEGUNDO:** Conocer y tomar los acuerdos que la asamblea estime convenientes, en relación con el informe de resultados 2024.
- TERCERO:** Conocer y tomar los acuerdos que la asamblea estime convenientes, en relación con el informe financiero 2024.
- CUARTO:** Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la planilla del Consejo Directivo
- QUINTO:** Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea, así como para que protocolicen los acuerdos de la misma.

Esta Asamblea se convoca en los términos de los estatutos sociales vigentes de la Asociación y conforme a la legislación civil aplicable.

Monterrey, Nuevo León  
28 de febrero de 2025

Presidente del Consejo Directivo  
Alfonso Garza Garza

## ¡Descarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

**ELFINANCIEROMX**  
 **@ELFINANCIEROTV**

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo



**Ahorrar  
para la educación  
de los hijos NO  
cosa de ricos**

**Es cuestión de  
prevención y  
anticipación**

**Agenda tu cita y  
arma un plan a  
tu medida**

# Rompiendo el hielo: La Decisión y el convencimiento de arrancar

*"Un viaje de mil millas comienza con un paso"; Lao-Tse (Filósofo chino, siglo V.A.C.)*

El refrán "Un viaje de mil millas comienza con un paso" nos recuerda que cualquier gran meta o transformación personal inicia con una pequeña acción. Muchas veces, nos sentimos abrumados por la magnitud de nuestros sueños o por el esfuerzo que parece requerir el cambio. Sin embargo, este proverbio nos enseña que lo importante no es tener todo resuelto desde el inicio, sino atreverse a dar el primer paso con mucha determinación.

Cada pequeño avance nos acerca a nuestro destino y, aunque el camino pueda parecer incierto o desafiante, lo esencial es empezar. La constancia y la paciencia nos permitirán seguir avanzando hasta llegar a donde queremos estar. Así que, en lugar de paralizarnos por la duda o el miedo, confiemos en el poder de ese primer movimiento, porque en él reside la clave para alcanzar cualquier meta.

Emprender un proceso de cambio personal es uno de los mayores retos a los que podemos enfrentarnos. No importa si se trata de mejorar hábitos, cambiar de carrera, adoptar una nueva mentalidad o emprender un proyecto soñado, el primer paso es siempre el más desafiante. Darlo requiere de dos elementos clave: la decisión y el

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruiz@ipade.mx



convencimiento de arrancar. Sin estos, cualquier intención queda en una simple idea que nunca se materializa.

## La decisión: un punto de quiebre

La decisión de cambiar no suele surgir de la nada. Generalmente, llega después de un periodo de reflexión, una crisis o una insatisfacción constante con la situación actual. A veces, es impulsada por un evento externo que nos obliga a reconsiderar nuestra posición y nuestras elecciones. Aunque tomar la decisión no significa simplemente desear el cambio sino comprometerse con él de manera consciente y determinada.

Para tomar una decisión efec-

tiva, es necesario hacerse algunas preguntas:

- ¿Por qué quiero este cambio?
- ¿Qué beneficios obtendré al dar este paso?
- ¿Cuáles son las consecuencias de no hacerlo?

Responder a estas preguntas ayuda a clarificar los motivos personales y a dar mayor solidez a la resolución de iniciar el camino.

## El convencimiento de arrancar: superando el miedo

Tomar la decisión es importante, pero no suficiente. Si bien, muchas personas deciden cambiar, nunca pasan a la acción por miedo, dudas o falta de confianza. El convencimiento de arrancar es la chispa que enciende el motor del cambio y permite que la decisión no quede en una simple declaración de intenciones.

Para fortalecer este convencimiento, es crucial:

**1. Adoptar una mentalidad positiva.** Creer en nuestras capacidades y visualizar el éxito puede marcar la diferencia entre quedarnos estancados o dar el primer paso. Los grandes atletas siempre se visualizan triunfando, antes de competir, ya sea anotando el gol o llegando en primer lugar de la carrera.

**2. Dividir el cambio en pequeñas acciones.** Iniciar con pequeños pasos hace que el proceso sea menos abrumador y más alcanzable; el viejo ejemplo de que te puedes comer una vaca entera, si lo haces poco a poco, en pedacitos.

**3. Buscar apoyo.** Contar con el respaldo de amigos, de familiares o de un mentor puede aumentar la motivación y proporcionar perspectiva en los momentos de duda; el famoso "buddy system" de los norteamericanos, un procedimiento en el que dos individuos (los "compañeros" o buddies) operan juntos como una sola unidad para que puedan monitorearse y ayudarse mutuamente.

## 4. Aceptar el miedo como parte del proceso.

En lugar de verlo como un obstáculo, reconocer el miedo como una señal de crecimiento nos ayuda a enfrentarlo con valentía. Lo malo no es tener miedo, seguramente se presentará, lo malo es dejarse paralizar por él.

## La importancia de romper el hielo

El cambio es como un lago congelado: al principio, romper el hielo parece imposible, pero una vez que se logra la primera grieta, todo fluye con mayor facilidad. No es necesario tener todo resuelto para comenzar, solo hay que dar el primer paso con determinación y confianza.

Tomar la decisión y convencerse de arrancar es el verdadero punto de partida en cualquier proceso de transformación personal. No esperes el momento perfecto; empieza ahora y construye el cambio paso a paso. El futuro se crea con las acciones del presente, por eso siempre es necesario que recuerdes que un viaje de mil millas comienza con un paso.

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa (Estrategia y Dirección) en el IPADE

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

*"Estamos fortaleciendo la supervisión por parte de la comisión"*

**JESÚS DE LA FUENTE**  
Presidente de la CNBV



## SECTOR FINANCIERO

# Refuerza CNBV vigilancia por narco

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) está intensificando las medidas de supervisión a las instituciones financieras que operan en México, tras la decisión del gobierno de Estados Unidos de designar a seis carteles mexicanos como organizaciones terroristas, aseguró Jesús de la Fuente, presidente de la institución.

"Estamos fortaleciendo la supervisión por parte de la comisión. Viendo dónde podemos hacer mejor supervisión para evitar cualquier situación", dijo en el Festival Fintech.

El funcionario agregó que las autoridades mexicanas también están colaborando con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para diseñar estrategias más robustas que permitan mitigar riesgos en el sector financiero.

La decisión tomada por el gobierno de EU el 19 de febrero tiene implicaciones directas sobre el sistema financiero mexicano, principalmente en lo que respecta a los costos regulatorios.

Los costos para las instituciones financieras podrían aumentar debido a la necesidad de mayores controles y medidas para cumplir con las nuevas normativas internacionales, dijo.

Por otra parte, la Asociación de Bancos de México (ABM) hizo un llamado a la prudencia y solicitó esperar para conocer los alcances de las acciones que el gobierno estadounidense planea implementar, dado que esto podría afectar la operatividad de las instituciones financieras en el país.



**EN LA MAÑANERA.** Los gasolineros con la presidenta Claudia Sheinbaum.

solineras las que respaldaron este acuerdo inicial, de los cuales siete cuentan, en conjunto, con más de mil gasolineras ubicadas a lo largo del país, mientras que las empresas restantes son comercializadoras o distribuidores de petrolíferos.

Entre los empresarios gasolineros, destacaron la inclusión de Petromax, Servicios Gasolineros de México, quienes son dueños de las gasolineras Oxxogas y Petro Seven, que, en conjunto, cuenta con más de 800 gasolineras en el país.

Otros grupos que se adhirieron

al acuerdo

presidencial fueron

Grupo Hidrosina Plus, que cuenta con más de 49 gasolineras con per-

misiva vigente ante la CRE, seguido de Estación Piru (55 gasolineras), Petroplazas (40), Grupo Ferche (37) y Servicio Fácil del Sureste (11).

Actualmente,

existen 13 mil 837

permisos

vigentes

para

operar

gasolineras,

de

las

cuales

más

del

60

por

ciento

son

franquicias

Pemex.

La Organización Nacional de

Expededores de Petrolíferos

(ONEXPO)

señaló

en

un

comuni-

cado

que

respaldan

el

diálogo

con

las

autorida-

des

per-

sonas

ga-

soliner-

as

con

per-

sonas

ga-

soliner-

as

**EL FINANCIERO®**

**La mejor opción**  
para seguir las noticias más  
relevantes en tiempo real

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)



ELFINANCIEROMX



@ELFINANCIEROTV

# Cuando el ruido se confunde con una tormenta

**A** lo largo de los años la industria cripto ha enfrentado escándalos por diferentes razones. Un claro ejemplo de esto ocurrió en Argentina el pasado fin de semana, cuando una publicación en X del presidente Javier Milei, parecía invitar a las personas a invertir en una nueva criptomoneda, \$LIBRA.

Solo unas horas después de esta publicación, vino otra del mandatario en la que retiraba su comentario sobre la criptomoneda, momento que coincidió con la repentina evaporación de la liquidez de \$LIBRA, cuando un grupo pequeño de billeteras vendieron todo su stock de dicho activo dejando en números rojos a más de 40 mil personas que habían invertido en este.

Las consecuencias para Milei aún son inciertas, pero el impacto en la percepción de los activos digitales es innegable. Más allá de las definiciones finales de las investigaciones en curso, el verdadero problema radica en cómo este tipo de episodios refuerzan los prejuicios sobre la industria cripto, alimentando las dudas y malas experiencias de quienes invierten

COLABORADOR INVITADO

**Felipe Vallejo**

Director general de Bitso en México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



en estas criptomonedas por curiosidad o consejo, pero sin investigar las características de las mismas.

Desde su nacimiento, los activos digitales han pasado por dificultades de credibilidad y han sido objeto de especulación y, en muchos casos, han sido afectados por acciones u omisiones de terceros. Sin embargo, es fundamental separar estos casos aislados de la realidad más amplia: las aportaciones positivas de la industria cripto al sistema financiero son vastas y

el crecimiento exponencial en su adopción es prueba de ello.

Algunos de los más grandes escándalos alrededor de la industria han orbitado alrededor de dos grandes malentendidos: que los criminales usan las criptomonedas para actividades como el lavado de dinero, y que las empresas cripto son fraudulentas por naturaleza.

Sin embargo, es importante señalar que esto es una constante en la industria financiera, tanto tradicional como tecnológica. De hecho, fue la crisis de 2008, causada por la irresponsabilidad y malas prácticas de algunos bancos tradicionales la que derramó el vaso y ocasionó la creación de Bitcoin. Tan solo de 2007 a 2014, más de 500 bancos tradicionales, que manejaban alrededor de \$900 mil millones de dólares, desaparecieron.

El lavado de dinero y las transacciones ilícitas siguen sucediendo abrumadoramente a través del dinero en efectivo y, en contraste, de manera apenas registrable a través de criptomonedas, pues estas son 100% trazables desde su emisión y hasta sus destinos finales gracias a la transparencia de las blockchains.

Vale la pena, entonces, tomarnos un momento para hablar de todo lo que va bien con la industria, para no sucumbir ante visiones fatalistas que no consideran

ran cómo la tecnología blockchain está democratizando el acceso a servicios financieros más justos y se está convirtiendo en la nueva infraestructura de este sector.

Por un lado, bitcoin ofrece la posibilidad de acceder al dinero más duro de la historia con solo una conexión de Internet y desde \$100 pesos, ya que no es necesario comprar un bitcoin completo para invertir. Por su política monetaria sólida y completa descentralización (nadie controla cómo ni cuándo se emiten nuevas monedas ni cómo se distribuyen, sino que esto sucede automáticamente con base en los parámetros programados en el protocolo), bitcoin es un activo ideal para el ahorro y construcción de patrimonio.

Estas características están respaldadas por su abrumadora adopción institucional tanto por gigantes financieros como BlackRock, como por empresas que las agregan a sus libros y países que lo suman a sus reservas estratégicas.

Por otro lado, tenemos a las criptomonedas estables, cuyo valor está ligado a divisas fiat como el dólar y el euro, que están revolucionando la infraestructura financiera al ofrecer rieles de pago casi instantáneos que superan por mucho a sistemas de envío internacional tradicionales como SWIFT en tiempo, seguridad y eficiencia. Esto hace posible que

servicios como el envío de remesas sean mejores y más baratos. Tan solo en 2024, 10% de todas las remesas enviadas de EU a México, fueron procesadas por empresas remesadoras que usan la tecnología blockchain de Bitso.

Por último, podemos hablar de las memecoins. Si bien varias de estas han estado asociadas a esquemas conocidos como *rug pulls* –que suceden cuando se convierte a una cantidad considerable de personas a invertir en estos, solo para que un pequeño grupo de personas venda su parte y tome toda la liquidez– también existen proyectos que a lo largo del tiempo han demostrado ser un buen instrumento para quienes están dispuestos a hacer la investigación y monitorear los elementos que les hacen prácticas para inversiones de alto riesgo y corto plazo.

Así, casos como el de \$LIBRA, más que condensar a una industria en crecimiento exponencial, resaltan la importancia de que quienes piensen en invertir en criptomonedas o adoptar la tecnología blockchain, se acerquen a profesionales y compañías que han demostrado a lo largo de los años no solo conocimiento, sino también responsabilidad.

La industria cripto es mucho más que los eventos desafortunados que la rodean, al igual que el sistema financiero tradicional.

## Descubre una nueva forma de vivir LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

### LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

### LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

### LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)

**LiveDigitalEducation**

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL  
EN MÉXICO**

**LiveStreaming**  
Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

**LiveTechnology**  
Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

**LiveLearning**  
Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

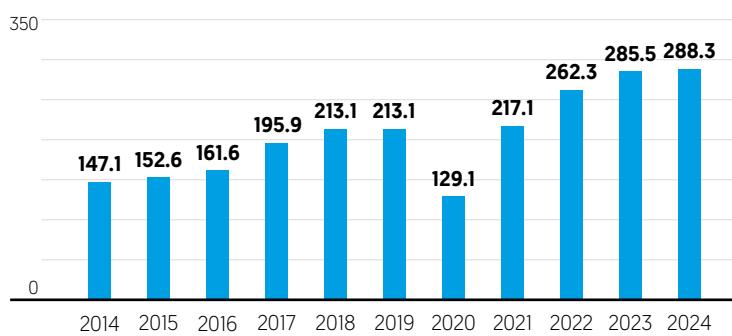
CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY  
[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)

**UNE** **UNIDEP** **UNIVER** **Lucerna** **UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELLOS** **UNIVERSIDAD ICEL** **LAMAR**

## En máximos

La banca comercial reportó en 2024 su mayor monto de utilidades, pese a que la economía registró un crecimiento y a las menores tasas de interés.

■ Utilidades de la banca comercial, cifras anuales en mmdp reales



Fuente: Elaborada con información de la CNBV e INEGI

## A PESAR DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA

# Prevé Fitch buen desempeño del sector bancario

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

A pesar de los desafíos del entorno operativo, incluida una desaceleración de la economía mexicana, los principales bancos del país mantendrán un buen desempeño financiero en 2025, señaló la calificadora Fitch.

"La perspectiva para el sector bancario mexicano en 2025 es neutral y refleja la expectativa de que, a pesar de los desafíos macroeconómicos y políticos, el desempeño económico consistente de México y la baja inclusión financiera permitirán a los principales bancos mexicanos mantener volúmenes de negocios estables", indicó en una nota informativa.

Sus sólidas ganancias ajustadas por riesgos y la capitalización de los bancos respaldaron sus perfiles financieros, precisó.

Añadió que los perfiles de los siete principales bancos (BBVA México, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Scotiabank e

Inbursa) resaltan su influencia sustancial en el sector bancario, ya que representan hasta 80 por ciento de los activos. De hecho, no anticipó cambios materiales por la separación entre Citi y Banamex.

"Se espera que el crecimiento de los préstamos se modere ligeramente en 2025 entre estos bancos, mientras que se anticipa un ligero deterioro en la calidad de los activos debido a un crecimiento económico más lento y al vencimiento de los préstamos, particularmente en el segmento de consumo", indicó Fitch.

Prevé que la rentabilidad se estabilice después de los sólidos resultados de los últimos tres años debido al aumento de los costos crediticios y la reducción de los márgenes de interés netos.

Sin embargo, la calificadora expuso que los indicadores de capitalización se mantendrán en niveles positivos, lo que proporcionará una sólida base para absorber el alza de los préstamos, los pagos de dividendos y los riesgos asociados.

## Demandas de tarjetas de crédito aumentarán

Los mexicanos solicitarán más tarjetas de crédito en el primer trimestre de este año, tal y como ocurrió en los últimos tres meses de 2024, de acuerdo con la perspectiva de los directivos responsables de las políticas de otorgamiento de financiamiento en los bancos comerciales del país.

La Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario, del Banco de México, reveló que los bancos con mayor participación

en el sistema prevén un alza en la demanda y las instituciones más pequeñas no esperan cambios.

En el último trimestre de 2024 los bancos con mayor participación reportaron un estrechamiento en las condiciones generales y los estándares de aprobación del crédito vía tarjetas.

Los bancos con mayor participación tuvieron un aumento en la demanda de créditos personales y automotriz en el último trimestre del 2024. —Ana Martínez

**INFORMACIÓN CON PODER**

**11 ANIVERSARIO**

**EL FINANCIERO Televisión**

# La Silla Roja

**Domingo 21 HRS.**

**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .IZZ! tv    160 sky    150 HD Totalplay    604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## A LA EXPECTATIVA

# Peso retorna a pérdidas ante temor por aranceles

VALERIA LÓPEZ

vllopes@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana volvió a reportar una jornada de retrocesos a medida que el billete estadounidense recuperó parte de su fortaleza, ya que los inversionistas mostraron cautela después de que el presidente Donald Trump declaró que los aranceles sobre México y Canadá entrarían en vigor el próximo 4 de marzo.

El peso cerró en 20.4687 unidades, lo que representó una depreciación de 0.21 por ciento, de acuerdo con cifras del Banco de México.

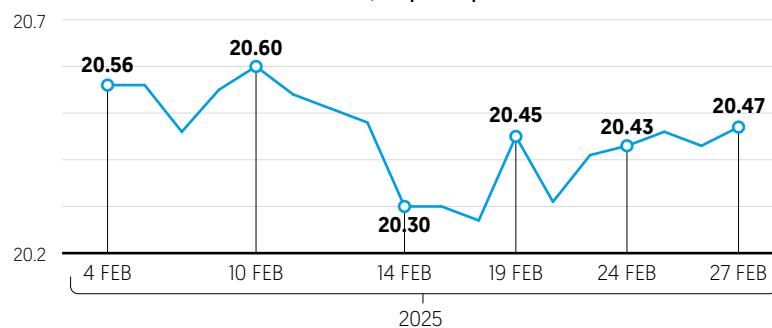
Davison Santana, estratega de tipos de cambio para América Latina de BLOOMBERG INTELLIGENCE, consideró que los aranceles seguirán siendo el tema principal que incidirá en la cotización de la divisa local en los próximos meses.

Sin embargo, también advirtió que tanto las políticas monetarias de México como de Estados Unidos también serán clave. "México se encuentra en una posición diferente en comparación con sus pares regionales. La inflación continúa convergiendo hacia el objetivo sin mayores amenazas y eso está abriendo espacio para que Banxico siga recortando las tasas y, dado que

## Efecto Trump

El peso mexicano cerró con una depreciación de 0.2 por ciento, afectado por la fortaleza del dólar y la renovada incertidumbre por la posible imposición de aranceles para el próximo 4 de marzo.

### Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

el dinero tiende a fluir hacia países con tasas de interés más altas, estas dinámicas actuales también pueden ser perjudiciales para el peso en el corto plazo", mencionó.

La aversión al riesgo también impactó a los principales índices accionarios de Wall Street, al mismo tiempo que los operadores se mantuvieron atentos a las cifras revisadas del PIB para la economía norteamericana. El Nasdaq perdió 2.78 por ciento, seguido del S&P 500, con 1.59 por ciento, y en el Dow Jones la baja fue de 0.45 por ciento.

En el mercado accionario local, el S&P/BMVIPC, reportó una caída de 1.29 por ciento, donde destacó el desplome de 7.35 por ciento en las acciones de Cuervo, después de que el director financiero de la firma dijo que el impacto de los aranceles podría ser de alrededor de 80 millones de dólares en 2025, bajo el supuesto de que no se tomen medidas de mitigación.

En tanto, el índice principal de la Bolsa Institucional de Valores, FTSE-BIVA, presentó una variación negativa de 1.15 por ciento.

## FOCOS

**Mensaje.** En su mensaje al G-20, Georgieva recomendó a los bancos centrales que el objetivo sigue siendo restablecer plenamente la estabilidad de precios y hacerlo apoyando simultáneamente la actividad y el empleo.

**Gobiernos.** Los gobiernos, dijo, deben encauzar la deuda pública hacia la sostenibilidad y reconstruir los llamados "amortiguadores fiscales".

**Los países.** Deben contener los riesgos de corto plazo, y mejorar las perspectivas de crecimiento de mediano plazo.

## AVIZORA RIESGOS

# Advierte FMI sobre economía global

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La economía mundial enfrenta riesgos diversos ante los efectos de posibles cambios en las políticas de Estados Unidos, principalmente, y son riesgos desfavorables para la mayoría de las economías, incluyendo salida de capitales de los mercados emergentes, alertó Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

"A corto plazo, hay cierto potencial alcista en Estados Unidos, donde el sentimiento positivo podría impulsar la actividad, pero

en general los riesgos son a la baja para la mayoría de las demás economías, incluido el riesgo de perturbaciones inducidas por las políticas en el proceso de desinflación o salidas de capitales de las economías de mercado emergentes", advirtió en su mensaje en el marco de la primera reunión de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Tras reconocer que la incertidumbre en torno a las políticas económicas es alta con modificaciones de las prioridades políticas entre los gobiernos, identificó los cambios en Estados Unidos en materia de política comercial, tributación, gasto público, inmigración y desregulación, con consecuencias para la economía estadounidense y el resto del mundo.

"Los gobiernos de otros países también están ajustando sus políticas. Los efectos combinados de los posibles cambios de política son complejos y todavía difíciles de evaluar, pero se verán con mayor claridad en los próximos meses", precisó Georgieva.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	52,607.61	-1.29	-689.10	General (España)	1,307.04	-0.44	-5.80
FTSE BIVA (Méjico)	1,062.07	-1.15	-12.32	IBEX 40 (España)	13,270.60	-0.46	-61.40
DJ Industrial (EU)	43,239.50	-0.45	-193.62	PSI 20 Index (Portugal)	6,843.56	-2.07	-144.77
Nasdaq Composite (EU)	18,544.42	-2.78	-530.84	Xetra Dax (Alemania)	22,550.89	-1.07	-243.22
S&P 500 (EU)	5,861.57	-1.59	-94.49	Hang Seng (Hong Kong)	23,718.29	-0.29	-69.64
IBovespa (Brasil)	124,798.94	0.02	30.23	Kospi11 (Corea del Sur)	2,621.75	-0.73	-19.34
Merval (Argentina)	2,193,656.75	-3.58	-81,380.00	Nikkei-225 (Japón)	38,256.17	0.30	113.80
Santiago (Chile)	37,090.55	0.58	212.42	Sensex (India)	74,612.43	0.01	10.31
CAC 40 (Francia)	8,102.52	-0.51	-41.40	Shanghai Comp (China)	3,388.06	0.23	7.85
FTSE MIB (Italia)	38,622.84	-1.53	-601.87	Straits Times (Singapur)	3,921.19	0.34	13.14
FTSE-100 (Londres)	8,756.21	0.28	24.75				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AXTEL CPO	1.70	20.57	58.88	109.88	54.55
CTAXTEL A	0.53	20.18	66.67	128.45	59.64
ANB *	1210.80	20.00	17.13	14.33	17.13
TMM A	6.70	13.56	28.85	185.11	31.37
FEMSA UBD	191.66	5.39	9.77	-6.77	8.34

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CUERVO *	18.28	-7.35	-2.40	-51.59	-21.98
PE&OLES *	299.26	-5.91	8.06	38.28	12.42
LAB B	25.39	-4.91	-8.77	82.27	1.03
BIMBO A	54.67	-4.91	2.09	-25.59	-1.03
VISTA A	998.41	-4.42	-11.02	62.34	-12.73

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2602		1.1116	1,3132	1.0397
Libra	0.7935		0.5297	0.8820	1.0409	0.8250
Euro	0.9618	1.2121	0.6421	1.0690	1.2615	
Yen	149.79	188.77		166.49	196.93	155.74
Franco s.	0.8996	1.1338	0.6004		1.1808	0.9354

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6421	1.2121		1.0690	0.1237	0.7136	0.2164
Yen	155.74	188.76	166.50		19.26	11.13	33.74
Libra	0.8250	0.5297		0.8820	0.1020	0.5888	0.1786
Dólar HK	8.0871	5.1925	9.8018	8.6445		5.7697	1.7506
Dólar Sing	1.4014	0.8999	1.6987	1.4983	0.1733		0.3033
Ringgit	4.6598	2.9672	5.6305	4.9480	0.5714	3.3123	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,105.3131	0.0009
Australia, dólar	1.6669	0.5998
Brasil, real	6.0684	0.1648
Canadá, dólar	1.5012	0.6661
Estados Unidos, dólar	1.0398	0.9618
FMI, DEG	0.7927	1.2615
G. Bretaña, libra	0.8250	1.2121
Hong Kong, dólar	8.0864	0.1237
Japón, yen*	155.7400	0.6421
Méjico, peso	21.3101	0.0469
Rusia, rublo	91.2011	0.0109
Singapur, dólar	1.4014	0.7135
Suiza, franco	0.9355	1.0690

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año




<tbl\_r cells="5" ix="4"

# Innovación: el motor de crecimiento para las pymes

**L**a digitalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) es un pilar fundamental para impulsar la inclusión financiera y la competitividad en el país. Según cifras de la Secretaría de Economía de 2024, las pymes representan el 52% de los ingresos nacionales y generan empleo para 27 millones de personas, lo que equivale al 68.4% de la fuerza laboral mexicana.

En el último año, el uso del comercio electrónico por parte de este segmento ha mostrado un crecimiento significativo. De acuerdo con el "Barómetro GS1: Fabricantes PyME de la Industria de Consumo", el 60% de las pymes ya venden sus productos mediante plataformas de e-commerce, marketplaces y redes sociales. Entre éstas, los canales más utilizados para conectar con los consumidores son Facebook con el 75%, Instagram con el 61% y WhatsApp con el 57%.

La digitalización se presenta como una solución estratégica para optimizar operaciones,

COLABORADOR INVITADO

**Mauricio Schwartzmann**

Country Manager, Mastercard México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



reducir costos y abrir nuevas oportunidades de mercado. Herramientas como sistemas de gestión empresarial, plataformas de comercio electrónico y soluciones de pago digital son esenciales para modernizar procesos y satisfacer las demandas de un mercado globalizado. Además, la implementación de tecnologías digitales mejora la experiencia del cliente, promoto-

viendo mayor personalización y fidelización.

Por otro lado, todavía hay un gran porcentaje de personas interesadas en las compras físicas, la interacción con los vendedores y la visualización de los productos y en este contexto, el lanzamiento de tecnologías innovadoras como tap on phone, habilitada en nuestro país gracias a la colaboración entre actores clave del ecosistema financiero, marca un hito en la inclusión financiera.

Esta tecnología, que en México llega de la mano de Getnet del Grupo Santander, con el nombre de GTapp, permite convertir cualquier dispositivo Android en una terminal punto de venta, facilitando a las pymes y emprendedores aceptar pagos sin contacto de forma sencilla, rápida y segura. Con tan solo

acercar una tarjeta, celular o smartwatch al teléfono del vendedor, los clientes pueden realizar transacciones de manera eficiente, lo que no solo mejora la experiencia de compra, sino que también fortalece sus operaciones.

Los beneficios de tap on phone son significativos para consumidores y negocios porque elimina la necesidad de terminales tradicionales, incrementa la seguridad en las transacciones y mejora la experiencia del cliente con pagos rápidos y sin contacto. Además, fomenta la adopción de tecnologías digitales, un aspecto esencial para que las pymes compitan en un entorno globalizado y alcancen a un mayor número de clientes tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, los negocios que adopten estas herramientas pueden acceder a un historial de transacciones y realizar análisis para optimizar sus operaciones sin incurrir en costos adicionales. En Latinoamérica, tap on phone ya se ha imple-

mentado en 17 países, con más de 4 millones de dispositivos activos y un crecimiento del 600% en volumen de transacciones durante el 2024. Estas transacciones están mayormente concentradas en sectores como ventas minoristas, misceláneas y restaurantes, lo que permite a los comercios identificar patrones de consumo y ajustar estrategias en tiempo real.

Esto hace que tener a la mano información del momento en que hubo un mayor número de ventas o del producto más vendido les permita redirigir recursos a áreas estratégicas, fortaleciendo su crecimiento y competitividad. Además, el uso de pagos digitales genera información de valor que puede ayudar a los bancos a ofrecer mejores productos financieros y créditos más competitivos.

Invertir en la digitalización y la inclusión financiera de las pymes es apostar por un futuro más competitivo, innovador y equitativo para México. Soluciones como éstas se convierten en catalizadores de esta transformación, promoviendo la inclusión financiera y democratizando el acceso a herramientas modernas. Para que México alcance su potencial, es fundamental seguir apoyando su evolución digital.

**"Invertir en la digitalización y la inclusión financiera de las pymes es apostar por un futuro más competitivo, innovador y equitativo para México"**

EL FINANCIERO | Televisión

**The David Rubenstein Show**

CONVERSACIONES ENTRE PARES  
CON NICOLAI TANGEN.

SÁBADO  
1 DE MARZO 6:30 PM CENTRO



BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Descarga gratuita  
Roku

150 .izzitv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055

Samsung  
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Yo Licenciado ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, Notario Público 44, Cuarenta y Cuatro de La Piedad, Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que se llevará la sucesión **sucesión a bienes de JOSE EDWIGES LÓPEZ ZUÑIGA** ante mí:

1.- Los herederos dan inicio a la Tramitación Extrajudicial/Notarial a bienes de la Sucesión intestamentaria del de cujus señalado en líneas precedentes, **para lo cual me exhibieron los documentos fundatorios, acreditando la defunción, ser hijos y esposa y el domicilio del de cujus.**

Los comparecientes, me indicaron que son los únicos herederos, aceptaron la herencia, nombraron como albacea a **MARIA GUADALUPE ALVARADO MENDEZ**, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 12 de noviembre del 2024

LICENCIADO ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Yo Licenciado ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, Notario Público 44, Cuarenta y Cuatro de La Piedad, Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que se llevará la sucesión **sucesión a bienes de JOAQUIN MARES MATA** ante mí:

1.- Los herederos dan inicio a la Tramitación Extrajudicial/Notarial a bienes de la Sucesión Testamentaria del de cujus señalado en líneas precedentes, **para lo cual me exhibieron los documentos fundatorios, acreditando la defunción, ser herederos, y el domicilio del de cujus.**

Los comparecientes, me indicaron que son los únicos herederos, aceptaron la herencia, nombraron como albacea a **MARISOL MARES AGUILAR**, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 20 de febrero del 2025

LICENCIADO ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIA 48 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48, CON EXCEPCIÓN Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PURUANDIRO, MICHOACÁN PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RECONOSCIENDO QUE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE VOLUMEN 72 DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, COMPARCIENTE: RUBEN ZAVALA CHAVEZ, COMO HEREDERO, CON EL CARÁCTER QUE SE OFERTA, INICIO ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR TOMAS ZAVALA ACEVEDO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE POR SI Y ENTRE SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERAN DE COMUN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DEFINITIVO DESIGNADO RUBEN ZAVALA CHAVEZ, QUIEN ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.

LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48.-  
PURUANDIRO, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO, NOTARIA 13 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Licenciado PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que comparecieron ante mí, LUISA FERNANDA, DANIELA Y KARLA AURORA todas ellas de apellidos BUCIO MACIEL por propio derecho, la primera en su carácter de albacea definitiva y todas ellas en cuanto herederas, para lo cual me manifestaron lo siguiente: "Dentro de la escritura pública 2,487, volumen 90, se llevó a cabo la tramitación de la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes del finado el ciudadano JOSE JORGE EUGENIO BUCIO LEMUS, pasada ante la fe del suscrito Notario... Motivo por el cual manifestamos que aceptamos la herencia y reconocemos nuestros derechos hereditarios, respecto de los bienes que pertenecieron a nuestro difunto padre, el ciudadano JOSE JORGE EUGENIO BUCIO LEMUS... Asimismo, manifestamos que la albacea definitiva formara el inventario y avalúo correspondiente".

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE

LIC. PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,317 VOLUMEN 160 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2025, ANTE MI, LA COMPARECIENTE **CANDELARIA RIVERA ZUÑIGA**, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO **EZEQUIEL LEÓN MEDINA Y JOSEQUIEL LEÓN MEDINA**, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR.  
NOTARIA PÚBLICA 122.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,562 de fecha 18 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores GABRIELA SÁNCHEZ AGUILAR, FAUSTO MARCOS SÁNCHEZ AGUILAR, MARÍA DE LOURDES SANDRA SÁNCHEZ AGUILAR y VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FAUSTO SÁNCHEZ ALTAMIRANO.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GABRIELA SÁNCHEZ AGUILAR, FAUSTO MARCOS SÁNCHEZ AGUILAR, MARÍA DE LOURDES SANDRA SÁNCHEZ AGUILAR y VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FAUSTO SÁNCHEZ ALTAMIRANO, en favor del mencionado señor VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR.

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores GABRIELA SÁNCHEZ AGUILAR, FAUSTO MARCOS SÁNCHEZ AGUILAR, MARÍA DE LOURDES SANDRA SÁNCHEZ AGUILAR y VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FAUSTO SÁNCHEZ ALTAMIRANO, en favor del mencionado señor VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FAUSTO SÁNCHEZ ALTAMIRANO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Declararon los señores JOSÉ ALFREDO GUADARRAMA ORTIZ y JOSÉ ANGEL GIL GARCIA, en su carácter de testigos y los señores GABRIELA SÁNCHEZ AGUILAR, FAUSTO MARCOS SÁNCHEZ AGUILAR, MARÍA DE LOURDES SANDRA SÁNCHEZ AGUILAR y VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR, en su carácter de herederos, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del autor de la presente sucesión fue el ubicado en Andador Teopancaxco, Edificio doscientos diecinueve, departamento doscientos dos, colonia Unidad Habitacional CTM Cinco (romano) Culiacán, Sinaloa, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI

NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Por escritura número 23038, volumen 733, de fecha 31 de enero del 2025, ante mí: Los señores GUSTAVO, MARÍA ELENA, ALICIA, JAVIER, RITA, LAURA, LUCILA, FERNANDO, ALFONSO, ALEJANDRO, AGUSTIN y JAIME de apellidos AYALA PÉREZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora CELIA PEREZ (Quien también fue conocida como CELIA PEREZ AYALA), aceptaron la herencia y los dos primeros también aceptaron el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 05 de Febrero del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,655 de fecha 12 de febrero de 2025, ante mí, el señor FILIBERTO GARCIA SOLIS (hoy su sucesión), por la que compareció su albacea y heredera la señora IRMA DE LA CRUZ FLORES, con la conformidad de su coheredero, el señor RICARDO GARCIA DE LA CRUZ, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUFEMIA SOLIS DURÁN, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con el nombre de EUFEMIA SOLIS. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión. Por su parte, la señora IRMA DE LA CRUZ FLORES, en su carácter de albacea y heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor FILIBERTO GARCIA SOLIS, con la conformidad de su coheredero, el señor RICARDO GARCIA DE LA CRUZ, aceptó la herencia instituida a favor de dicha sucesión por la testadora, reconociéndola como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUFEMIA SOLIS DURÁN quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con el nombre de EUFEMIA SOLIS como albacea, con fundamento en lo dispuesto por el artículo mil seiscientos ochenta y dos y demás relativos y aplicables del Código Civil para la Ciudad de México, la señora IRMA DE LA CRUZ FLORES, en su calidad de albacea y heredera de la sucesión testamentaria mencionada en primer lugar, con la conformidad de su coheredero, el señor RICARDO GARCIA DE LA CRUZ, se designó como ALBACEA de la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUFEMIA SOLIS DURÁN, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con el nombre de EUFEMIA SOLIS, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA  
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA  
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
219 / 158.68	AC*	211.80	-2.92	-1.36	11.38	11.62	22.61
18.5 / 9.55	ALFAA	17.45	-0.11	-0.63	5.57	42.17	15.64
85.38 / 39.6	ALSEA*	45.01	-0.75	-1.64	0.27	-31.86	3.50
17.21 / 13.8	AMXB	14.83	-0.18	-1.20	1.44	-10.34	-0.80
605.24 / 466.76	ASURB	543.71	-13.57	-2.43	-3.83	11.73	1.69
68 / 40	BBAJIOO	45.64	-0.91	-1.95	-7.31	-29.62	9.32
80.12 / 49.3	BIMBOA	54.67	-2.82	-4.91	2.09	-25.59	-1.03
38.88 / 26.43	BOLSAA	36.26	-0.99	-2.66	13.74	1.91	8.69
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	12.96	-0.33	-2.48	5.88	-5.12	10.96
156.7 / 115.54	CHDRAUIB	117.27	-3.45	-2.86	-5.67	-10.14	-6.41
42.18 / 17.06	CUERO*	18.28	-1.45	-1.45	-2.40	-51.59	-21.98
216.42 / 166.43	FEMSAUBD	191.66	9.80	5.39	9.77	-6.77	8.34
422.47 / 226.28	GAPB	388.50	-6.70	-1.70	0.27	58.14	5.99
156.39 / 109.46	GCARSOAI	116.78	-0.84	-0.71	-1.58	-22.66</td	

## COMPETITIVIDAD

# Sube Edomex a segundo lugar en atraer IED

El Estado de México escaló al segundo lugar nacional en captación de Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2024, al atraer 2 mil 642 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 36.8 por ciento respecto al año anterior, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la entidad.

Durante una conferencia de prensa, la titular de la dependencia, Laura González Hernández, destacó que este avance posiciona al Edomex en el top cinco de los estados más atractivos para la inversión extranjera, superando a entidades como Nuevo León y Baja California.

“En 2023, ocupábamos el sexto

**DESTACAN**  
Este logro es resultado de una estrategia integral para mejorar el clima de negocios, fortalecer la infraestructura y promover la estabilidad laboral.

lugar con mil 931 millones de dólares; hoy, gracias a las políticas impulsadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, estamos en el segundo lugar nacional”, afirmó la funcionaria.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2024 el país captó un total de 36 mil 872 millones de dólares en IED, mil 135 millones más que lo registrado en los primeros tres trimestres del año.

Según informa el reporte, en el ranking nacional, la Ciudad de México lidera la lista, seguida del Estado de México, Baja California, Nuevo León y Chihuahua.

González Hernández señaló que este crecimiento en la captación de inversión extranjera refleja la confianza del sector empresarial en la entidad, que también se ha posicionado como líder nacional en generación de empleo formal. Desde septiembre de 2023 a enero de 2025, se han creado 100 mil 602 nuevos empleos, “consolidando al Edomex como un referente económico en el país”.

—Redacción

## Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.

### AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO DEL PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se informa a los accionistas de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., (la “Sociedad”), que entre las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de febrero de 2025, se acordó realizar un pago de un dividendo en efectivo, por la cantidad de \$2.04 M.N. (Dos Pesos 04/100 Moneda Nacional) por acción, el cual se pagará en 4 (cuatro) exhibiciones a razón de \$0.51 M.N. a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, en circulación de las Series “A” y “B”, que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en cada una de las fechas en que se deba de efectuar el pago de dichas exhibiciones. Dichos pagos se realizarán en las fechas que a continuación se señalan y contra la entrega de los cupones de las acciones que se indican a continuación:

1. Primera exhibición: a partir del 3 de abril de 2025, contra el cupón 85.
2. Segunda exhibición: a partir del 3 de julio de 2025, contra el cupón 86.
3. Tercera exhibición: a partir del 2 de octubre de 2025, contra el cupón 87.
4. Cuarta exhibición: a partir del 4 de diciembre de 2025, contra el cupón 88.

Las exhibiciones se pagarán con cargo al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta del año 2014 y posteriores, debiéndose considerar para dicho efecto lo dispuesto en los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y demás disposiciones que sean aplicables.

#### LUGAR DE PAGO DEL DIVIDENDO

Los pagos a los que se refiere este aviso se llevarán a cabo ante el Agente Administrador y de Traspasos del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 256, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas a partir de las fechas que se señalan en los párrafos que anteceden.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de recibir el pago del dividendo en efectivo a que se refiere el presente aviso, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad que lleva el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025.

Alberto G. Saavedra O.  
Secretario del Consejo de Administración y  
Delegado de la Asamblea de Accionistas

## Bloomberg Businessweek México



TIENES QUE SABER

CADA MES

BÚSCALA EN EL FINANCIERO

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciado J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisiete del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 168 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 23044, volumen 733, de fecha 06/02/2025, ante mí:

1.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor JAIME ZAVALA LOPEZ.

2.- La señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, esposa del autor de la sucesión:

a)- Me exhibió copia certificada del acta de defunción del difunto.

b)- Acredito su carácter de esposa.

c)- Me dio a leer la información testimonial de la señora CHRISTIAN ROBERTO HURTADO MARTINEZ.

d)- Se llevó a cabo la información testimonial de la señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.

e)- La única heredera de la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del avenuo hereditario.

La Piedad, Michoacán, 13 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Por Instrumento Público número 46,591, volumen 781, fecha treinta y uno de enero del año 2025, ante mí, los señores RAFAEL ALVAREZ PEREZ, en calidad de cónyuge supérstite, quien acredita su entroncamiento con el autor de la sucesión e hizo constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno. Así mismo, por Instrumento Público número 46,590, volumen 790, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS que realizaron los señores ROSA AZUCENA, MARIA DEL ROSARIO y RAFAEL TODOS DE APELLIDOS ALVAREZ GALINDO, manifestando que por convenir así a sus intereses, es su total y absoluto deseo repudiar en ese acto y por ese conducto los derechos hereditarios de MANERA LISA Y LLANA, que las corresponden derivados de la sucesión testamentaria a bienes de su finado padre el señor RAFAEL ALVAREZ PEREZ, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a 27 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por instrumento número 75,310 de fecha 21 de febrero del año 2025, ante mí, los señores JORGE EDUARDO LOPEZ VALDEZ y GUSTAVO ALBERTO LOPEZ VALDEZ aceptaron la herencia y el señor JORGE EDUARDO LOPEZ VALDEZ aceptó el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JORGE EDUARDO LOPEZ CARBALJA.

El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.

### AVISO NOTARIAL UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, hago saber: que ante mí se continuará la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL REFUGIO VARELA Y PLASCENCIA, habiéndose ya iniciado la citada sucesión, ante el licenciado ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, titular de la notaría número 198, de la Ciudad de México, mediante escritura número 202,332, de fecha 20 de junio de 2014, en la que se hizo constar: LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DEL REFUGIO VARELA Y PLASCENCIA, que realizó a solicitud de los señores ENRIQUE IGNACIO DAVILA VARELA E IRMA REFUGIO DAVILA VARELA.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, hago saber: que ante mí se continuará la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE IGNACIO DAVILA Y GUZMAN, habiéndose ya iniciado la citada sucesión, ante el licenciado ROBERTO COURTEAU BEVILACQUA, en ese entonces titular de la notaría número 132, de la Ciudad de México, mediante escritura número 42,055, de fecha 26 de septiembre de 2001, en la que se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIA DEL REFUGIO VARELA Y PLASCENCIA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE IGNACIO DAVILA Y GUZMAN, que realizó a solicitud de los señores ENRIQUE IGNACIO DAVILA VARELA E IRMA REFUGIO DAVILA VARELA.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura 19,046 de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, ante mí se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA MARTÍNEZ RAMÍREZ, que otorgaron las señoras OLIVIA MARTÍNEZ RAMÍREZ y CRISTINA MARTÍNEZ RAMÍREZ, en su carácter de albaceas mancomunadas en LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MARÍA ASUNCIÓN RAMÍREZ BARROS, quien en vida también utilizó los nombres MARÍA LUZ RAMÍREZ BARROS, LUZ MARÍA ASUNCIÓN BARROS, LUZ MARÍA RAMÍREZ DE MARTÍNEZ y LUZ MARÍA DE MARTÍNEZ, quienes aceptan los derechos hereditarios que le corresponde a LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MARÍA ASUNCIÓN RAMÍREZ BARROS, y la señora MARÍA DE LA CRUZ MARTÍNEZ RAMÍREZ aceptó el cargo de albacea y protestó desempeñarlo fiel y legalmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE  
Notario 208 de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 73,997 de fecha 25 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA PATRICIA ALVAREZ FONSECA, por el cual la señora MARÍA ROSAURA ALVAREZ FONSECA, reconoció la validez de testamento; aceptó la herencia instituida a su favor por la autoría de la sucesión, y aceptó el cargo de albacea, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,685 de fecha 25 de febrero de 2025, ante mí, RICARDO, CONSUELO y DAVID, todos de apellidos GAVINA CASTILLO, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de CONSUÉLO CASTILLO RAMÍREZ, en ese acto RICARDO, CONSUELO y DAVID, todos los apellidos GAVINA CASTILLO y HEREDEROS y aceptaron la herencia que les corresponde en dicha sucesión testamentaria; asimismo DAVID GAVINA CASTILLO fue designado albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. En dicho acto rindieron información testimonial JULIA SANJUANA TORRES SALDIVAR y JESSICA MARLEN MATEO ROSALES.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA  
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,406 de 26 de febrero de 2025, ante mí, el señor RODOLFO MORENO PÉREZ aceptó herencia y nombró albacea en intestamentaria de la señora MARÍA CRISTINA PÉREZ AGUIRRE, quien durante su vida también acostumbró usar el nombre de “MARÍA CRISTINA PÉREZ”. El señor RODOLFO MORENO Y LÓPEZ aceptó el cargo de albacea y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

### EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Primer de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1284/2018.

EN PRIMERA ALMONEDA  
En los autos del juicio de ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN LA SECTORIAL UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE DELEGADO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F3443, en contra de FERNANDO GARCÍA SOLÍS Y ALEJANDRA PINA PATIÑO expediente número

# MÁS BATERÍA

BMW Group presentó su nuevo tren motriz eléctrico de sexta generación eDrive con tecnología de 800 V para sus próximos vehículos de la Neue Klasse. Por si fuera poco, BMW construye sedes de ensamble para la Gen6 en diferentes partes del mundo, incluido San Luis Potosí en México.



# Autos&toys

CON UN RECORRIDO DE MÁS DE 400 KM EN TOTAL, PUSIMOS A PRUEBA AL NUEVO INTEGRANTE DE LA FAMILIA ELÉCTRICA DE AUDI, EL SUV MEDIANO Q6 E-TRON, CON DOTES IDEALES PARA CARRETERA.

» EDUARDO POLACO  
@lalo\_polaco

**P**or fin, podemos manejar el nuevo Audi Q6 e-tron en México, una oportunidad para comprobar de qué es capaz la plataforma PPE (Premium Platform Electric) desde la perspectiva de Audi. Desarrollada junto con Porsche y, como su nombre lo dice, destinada al uso solo de vehículos eléctricos, este Q6 es el primer producto de Audi en utilizarla.

Con una autonomía oficial de 625 km, salimos de la Ciudad de México rumbo a Tepoztlán, Morelos y teniendo como destino final la ciudad de Puebla. Fue en este recorrido donde comprobamos que el Q6 es de esos productos que cambian tu perspectiva por completo. Por lo general, difícilmente vamos a relacionar el uso de un vehículo eléctrico en carretera por cuestiones de infraestructura, principalmente. Sin embargo, parece que la intención de Audi fue hacer de este Q6 el producto ideal para viajes familiares largos, debido principalmente a su autonomía producto de su eficiencia y su batería de 100 kWh.

Incorporados motores, uno en cada eje, que en total generan 390 caballos de fuerza, teniendo como complemento ideal el sistema de tracción integral



## FICHA TÉCNICA

- Motor eléctrico: Asíncrono delantero y síncrono de excitación permanente trasero
- Potencia: 390 hp | Par máximo: 427 lb-pie
- Batería: ion-litio, 100 kWh
- Transmisión: Eléctrica de una sola velocidad
- Desempeño: Vel. Máx: 210 km/h / 0-100 km/h: 5.9 seg.
- Rendimiento: 17 kWh/100 km
- Autonomía: 625 km
- Neumáticos: 255/50 R20 109W XL
- Seguridad: Seis bolsas de aire, ABS, EBD, ESP, ASR, TC, ACC, EBA, FTTB, LKA, LDW y detección de distracción y fatiga
- Gama de precios: De 1,584,900 a 1,744,900 MXN
- Unidad probada: S-line 1,744,900 MXN



permanente quattro. Este gran combo de elementos se combina para entregarnos un manejo preciso, firme, muy bien plantado al piso y con esa sensación de aceleración progresiva que se convierte en una adicción cada vez que hundimos el acelerador.

La comodidad para cinco pasajeros es comparable con la de su hermano mayor Q8.

En cuanto a tecnología, la pantalla dual OLED y hasta la tercera pantalla ubicada del lado del copiloto, se vuelven herramientas complementarias y hasta necesarias para los viajes en carretera. Aquí veremos información como el sistema regenerativo de frenos y temperatura de la batería; al igual que de entretenimiento con aplicaciones como Apple CarPlay y Android Auto con conectividad inalámbrica.

A veces la percepción generalizada de los autos eléctricos es que son para el uso citadino, pero cuando conoces productos como el Q6 e-tron, es cuando realmente puedes pensar en olvidarte por completo de un auto de gasolina, si tan sólo tuviéramos un poco más de infraestructura.

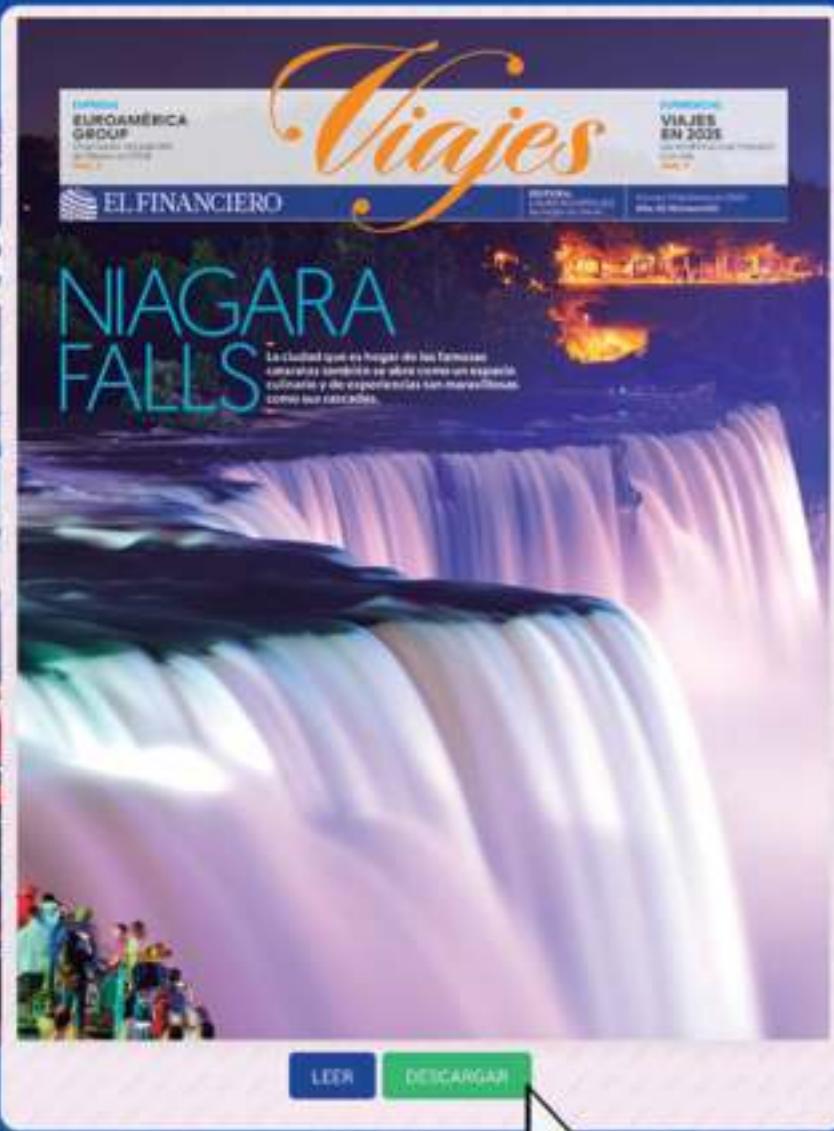
## RELANZAMIENTO

Jetour anunció su separación de LDR Solutions en México para incursionar como marca independiente en nuestro país a partir de este 2025. En este relanzamiento programado para junio, la empresa china confirmó la llegada de otra firma hermana que formará parte de su grupo: Soueast, con lo que Jetour buscará cubrir el segmento de sedanes y SUV familiares, aunado a la oferta de off-road que los posicionó en el mercado nacional. Además, presentará dos modelos nuevos, el T1 y T0, junto con el portafolio de Soueast.





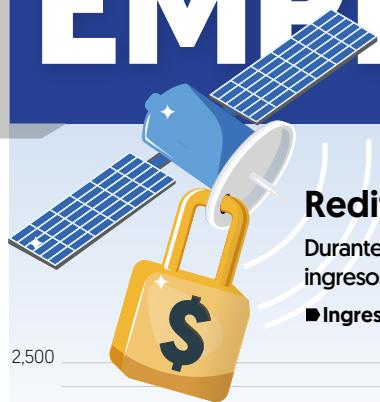
Todos nuestros suplementos digitales  
**disponibles para todo el público.**



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL  
[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos)

**Con lo más destacado en cada sector**

# EMPRESAS



## Redituable

Durante el primer semestre del 2024 se facturaron ingresos por 622 millones de pesos.

■ Ingresos de internet satelital en México, mdp



\*Cifras al 1S24

## BRECHA DIGITAL EN RIESGO

# Impuesto al Internet satelital amenaza su expansión

El gobierno de Claudia Sheinbaum busca cobrar hasta 5% de los ingresos de operadores por uso del espectro radioeléctrico

**Expertos advierten que el gravamen desincentivaría las inversiones**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Las empresas interesadas en usar espectro radioeléctrico para ofrecer servicios privados a nivel satelital podrían pagar hasta 5 por ciento de sus ingresos para obtener este insumo, contempla la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), lo que podría ser una barrera de entrada para un servicio que cerraría la brecha digital.

De acuerdo con el borrador de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), del cual EL FINANCIERO tiene una copia, la Agencia encabezada por José Antonio Peña Merino planea que los concesionarios pagaría un impuesto adicional que sería utilizado para que el gobierno adquiera capacidad satelital propia.

Para analistas como Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi), la medida será una barrera de entrada para una tecnología que

tiene la capacidad de cerrar la brecha digital en zonas donde es muy complicado desplegar fibra óptica.

“Cualquier tipo de impuesto adicional a los operadores de internet satelital e incluso a los operadores de telecomunicaciones, no es un mecanismo que funcione, realmente lo veo como un pretexto para recaudar más dinero a costa de esta industria, pero esto no necesariamente va a ayudar a cerrar la brecha digital”, afirmó el presidente de la Amedi.

### EN RIESGO BOOM DE LA INDUSTRIA SATELITAL

Actualmente, la industria de internet satelital en México está creciendo, empresas como Hughesnet, Starlink, Viasat, Globalsat y AXESS son sólo algunas de las que ya operan en el país y que llevan cobertura a zonas donde no hay acceso a internet mediante fibra óptica.

De hecho, en los últimos cinco años la industria ha venido creciendo en el país, se estima que en 2018 la industria facturó 20 millones de pesos, mientras que al cierre de 2023 reportó ventas por mil 288 millones de pesos, de acuerdo con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Este incremento se debe a que

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

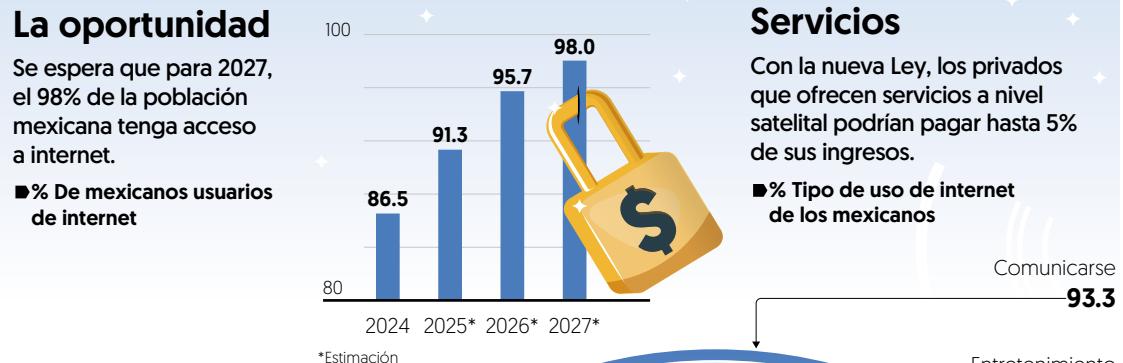
## The Home Depot invertirá mil 300 mdd en México

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que The Home Depot invertirá mil 300 millones de dólares en México entre 2025 y 2028 como parte del Plan México, con lo que se abrirán cinco nuevas tiendas por año, generando 20 mil empleos directos y 80 mil indirectos.

## La oportunidad

Se espera que para 2027, el 98% de la población mexicana tenga acceso a internet.

■ % De mexicanos usuarios de internet

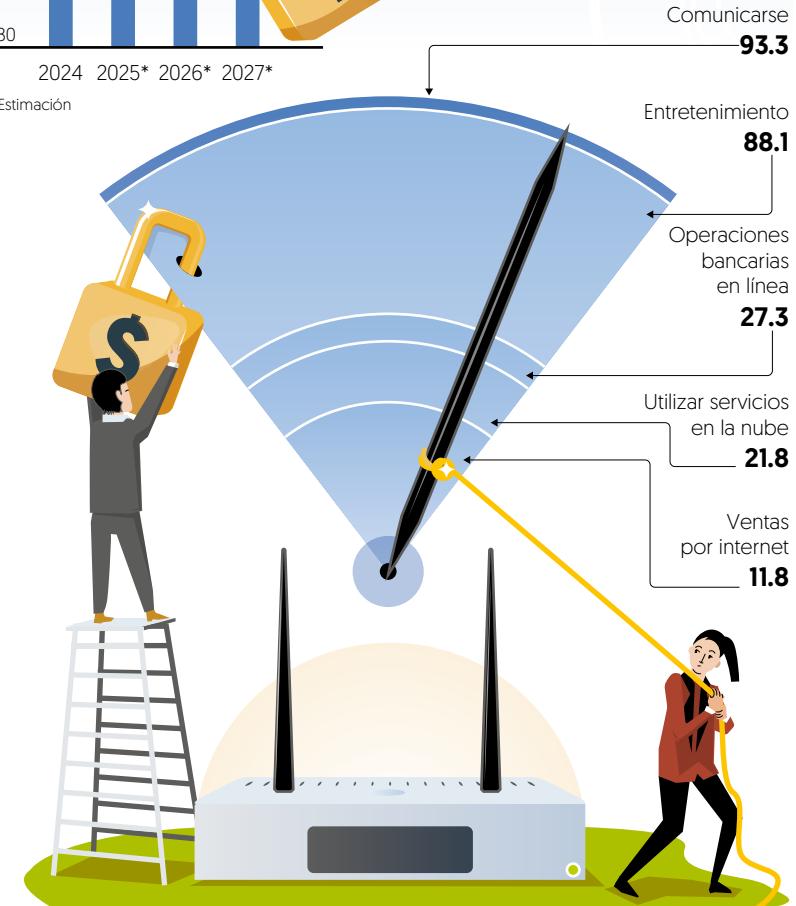


■ % Tipo de uso de internet de los mexicanos

## Servicios

Con la nueva Ley, los privados que ofrecen servicios a nivel satelital podrían pagar hasta 5% de sus ingresos.

■ % Tipo de uso de internet de los mexicanos



Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones y Statista

Gráfico: Esmeralda Ordaz

**“Los recursos económicos que se obtengan (...) serán transferidos a la Agencia para la adquisición de la capacidad satelital”**

**LEY FEDERAL DEL TELECOM**  
Borrador

David Santivañez Antúnez, CEO de GameMetron Law Firm.

### SHEINBAUM BUSCA FINANCIAR SU PROYECTO

El gobierno de Claudia Sheinbaum busca reducir la dependencia de las empresas satelitales extranjeras integrando un satélite mexicano al sistema de conectividad, sin embargo, el financiamiento para este proyecto busca obtenerlo de los privados

“Se debe generar un ambiente de certidumbre a las inversiones, crear más bien una política de conectividad en donde se vea a la industria satelital como un aliado del gobierno para cerrar la brecha digital y no como un agente para recaudar más impuestos, no se puede cometer ese error tal y como se está cometiendo con las telecomunicaciones de fibra óptica”, concluyó el presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información.

nado ningún recurso para este fin, lo que hace suponer que será muy complicado materializar el proyecto.

“La apuesta del lanzamiento de un satélite es interesante, pero implicaría grandes inversiones para el gobierno, pero no pueden financiar este proyecto con un impuesto adicional a las empresas privadas que ya ofrecen servicios de Internet satelital”, dijo Jorge Bravo, presidente de la Amedi.

Con lo anterior, pidió al gobierno considerar otras opciones para financiar el lanzamiento de un satélite propio, ya que de hacerlo como hasta ahora está contemplado en el borrador, se estaría yendo en contra de los objetivos de cierre de brecha digital.

“Se debe generar un ambiente de certidumbre a las inversiones, crear más bien una política de conectividad en donde se vea a la industria satelital como un aliado del gobierno para cerrar la brecha digital y no como un agente para recaudar más impuestos, no se puede cometer ese error tal y como se está cometiendo con las telecomunicaciones de fibra óptica”, concluyó el presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información.

**FEMSA invierte**

FEMSA, la empresa regiomontana dueña del embotellador principal de Coca-Cola y de las tiendas Oxxo, reafirmó su ambicioso plan de inversión FEMSA Forward de 64 mil millones de pesos entre 2025 y 2026.

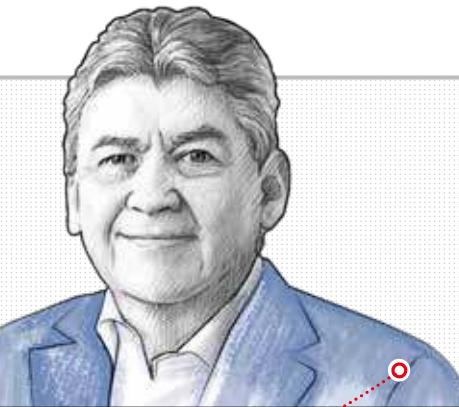
La compañía liderada por **José Antonio Fernández Carbajal** usará 32 mil millones anuales para expandir su red de tiendas Oxxo, mejorar los márgenes y fortalecer su infraestructura digital y operativa. El dinero también se destinará a Coca-Cola FEMSA para mejorar su producción y distribución.

Además, la firma anunció que seguirá siendo uno de los principales contribuyentes del país, con 41 mil millones de pesos en impuestos previstos en los próximos dos años.

"Siguiendo nuestro plan a largo plazo, seguiremos invirtiendo en nuestras principales iniciativas para alcanzar nuestro compromiso original de alrededor de 50 mil millones anuales para 2025 y 2026, con cerca de 32 mil millones al año invertidos en México, donde somos uno de los mayores empleadores (con más de 260 mil empleados) y contribuyentes, esperando

**De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.co



pagar más de 41 mil millones de pesos en impuestos sobre la renta entre 2025 y 2026", informó la empresa.

La empresa también reveló que Spin by OXXO ya alcanzó los 13.1 millones de usuarios totales, en comparación con 9.8 millones al cierre de 2023. Además, los usuarios activos representaron el 65.5 por ciento del total de la base de usuarios adquiridos, alcanzando los 8.6 millones. Además, FEMSA reveló que, en cuanto a Spin Premia, la empresa cerró el 2024 con 52.8 millones de usuarios totales.

**Por un aire más limpio en NL**

El gobierno de **Samuel García** busca combatir la contaminación del aire en Nuevo León, enfocándose en emisiones de refinerías,

industria pesada y vehículos. La Profepa ha sancionado empresas por liberar partículas PM2.5. La Semarnat ha pedido a Pemex reducir emisiones de la refinería de Cadereyta. Se busca mejorar el transporte público y cambiar la regulación de la gasolina para mejorar su calidad. Actualmente, la gasolina en Nuevo León tiene una calidad inferior a la que se distribuye en la Ciudad de México y Guadalajara, lo que implicaría el apoyo de la Secretaría de Energía para solucionar este problema.

**Masari, invitada del Banxico**

La economía de México se ve afectada por diversos factores, tanto internos como externos, incluyendo la política monetaria y la confianza de los inversionis-

tas. La incertidumbre generada por los anuncios del presidente de Estados Unidos ha aumentado la importancia de herramientas que permitan entender el pulso financiero del país. Una de ellas es la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, elaborada por el Banco de México (Banxico) desde 1999.

Esta encuesta mensual, en la que participan entre 38 y 40 instituciones financieras, incluyendo bancos como Banamex, Santander y BBVA, así como consultoras y casas de bolsa, recoge opiniones sobre indicadores clave como la inflación, el crecimiento económico, el tipo de cambio y la tasa de interés. Los resultados de la encuesta influyen en las decisiones del banco central, empresas e inversionistas.

Recientemente, Masari Casa de Bolsa, dirigida por **Ernesto López Quezada**, fue invitada por Banxico a unirse a este selecto grupo de participantes. La inclusión de Masari, con su experiencia en el mercado de valores y gestión de inversiones, enriquece el estudio y consolida su papel como firma de referencia en el ámbito financiero mexicano.

La participación de Masari refuerza su comprensión de la dinámica económica del país y añade valor a un estudio que sirve como guía para quienes toman decisiones estratégicas en el mundo financiero. En un entorno cambiante, la información confiable y la diversidad de opiniones de los especialistas son fundamentales para enfrentar los desafíos económicos.

**Auge de la medicina estética**

La medicina estética en México ha experimentado un crecimiento significativo, con un alza del 30 por ciento tras la pandemia y un ritmo anual promedio del 12 por ciento. Este auge se debe a la creciente demanda de procedimientos mínimamente invasivos y a la mayor accesibilidad, seguridad y eficacia de estos tratamientos. El Congreso de Medicina Estética Face&Body 2025, liderado por el doctor **Andrés Rosales**, se llevará a cabo del 9 al 11 de abril en Guadalajara, Jalisco, representa una oportunidad invaluable para la actualización profesional y el intercambio de conocimientos.

# Rafael Cué

## INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

# Tiempo de Toros

Sábado  
17 HRS.

150 .iZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**mip**  
Mexico Infrastructure Partners

**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-3 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIECK 23-D". DILIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-3 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIECK 23-D", de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-2 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 23-D", de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-3 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 24D" y de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-3 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 24D" (en su conjunto, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver única y exclusivamente en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fideicomiso"), donde Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V. actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"). La Asamblea General de Tenedores se celebrará el próximo 11 de marzo de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de un Experto Técnico Independiente así como calificación de su independencia de conformidad con la cláusula Trigésima Segunda, Inciso (f) del Contrato de Fideicomiso y demás aplicables al Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- Informe del Administrador respecto al estatus de las Inversiones. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos que no contradigan las oficinas del Representante Común, en las mismas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. La información y los documentos relacionados con los puntos contenidos en el Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, con diez días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([emserranoh@monex.com.mx](mailto:emserranoh@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025

**Actinver**  
El Fiduciario

Banco Actinver, S.A.  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver,  
única y exclusivamente en su carácter  
de fiduciario en el Fideicomiso.  
Mauricio Rangel Laisequilla  
Delegado Fiduciario

Banco Actinver, S.A.  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver,  
única y exclusivamente en su carácter  
de fiduciario en el Fideicomiso.  
Edgar Israel Valdez Ortiz  
Delegado Fiduciario

**MONEX**  
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado

# Lo que no está haciendo Pemex

Hace unos días surgieron buenas noticias en Pemex: que ya tiene un plan de recuperación de aquí a 2030. En lo general, el mensaje es positivo, pero en los detalles... digan ustedes.

No lo conozco, pero tengo buenas referencias del director de la compañía, Víctor Rodríguez.

Seguramente le atrae la tecnología y muy probablemente usa ChatGPT todos los días, pero hay una razón por la cual Petrobras, y no Pemex, es la petrolera más importante de Latinoamérica y probablemente lo seguirá siendo.

Un mensaje de agosto deja clara una diferencia que separa el éxito de la brasileña que reparte utilidades, y la circunstancia de la mexicana que comparte deudas.

Lo revelaron allá al sur del continente al presentar el plan que aplican de 2024 a 2028. La empresa con base en Río de Janeiro anunció en agosto la compra de cinco súper computadoras por menos de 100 millones de dólares, unos 500 millones de reales.

¿Para qué las quieren? Para analizar rápidamente imágenes del subsuelo levantadas con "sísmica", es decir, con pequeños sismos provocados.

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Quieren hacer tiros con mayor precisión, pues cada pozo cuesta decenas de millones de dólares y evitar los puntos malos y hacer el hoyo en el lugar correcto es clave para gastar menos dinero inútilmente y tener más ganancias.

Su nuevo conjunto de máquinas chinas Lenovo ocupan una

bodega entera. Puede procesar datos con una capacidad equivalente a la de 10 millones de celulares y 200 mil laptops trabajando al mismo tiempo, lo que permite a su usuario procesar imágenes a una velocidad de **73 mil billones** de operaciones por segundo (sí, en español, esa cifra es difícil de digerir). Son 73 PFlop/s, para los técnicos.

Esto de la tecnología no es nuevo para Petrobras. Este nuevo equipo sustituye a las anteriores súper computadoras Fênix, Atlas, y Dragão.

Sumen los nuevos modos de perforación surgidos en Brasil y lo que obtienen son ganancias crecientes en lugar de tristes pérdidas.

Petrobras usó por primera vez su técnica **True One Trip Ultra Slender (TOTUS)** en julio de 2020, en el campo de Golfinho, en la Cuenca de Espírito Santo, lo que simplificó y aceleró las etapas de perforación. Permitió a la compañía reducir el tiempo de perforación de 96 a 44 días, logrando una disminución del 50 por ciento en el tiempo de trabajo y un ahorro aproximado de 30 millones de dólares.

De 2015 a la fecha, Petrobras

duplicó de 25 a 50 por ciento su margen de ganancia (EBITDA) y entregó utilidades netas por 10 mil 348 dólares el año pasado.

Acá en México, Pemex, exprimida por Hacienda, no tiene dinero, pero anunció el 12 de febrero que realizará estudios sísmicos en una extensión de 38 mil kilómetros cuadrados y destinará 220 mil millones de pesos de ustedes, amables contribuyentes y pagadores de IVA, a la inversión en actividades de exploración de reservas. Eso equivale a unos 11 mil millones de dólares.

Su meta es localizar un total de 2 mil millones de barriles de petróleo en el subsuelo.

Luego vendrá la necesaria perforación para comprobar que hay petróleo.

En eso, los mexicanos se gastarán 80 mil millones de dólares, unos 40 millones de por pozo, de acuerdo con la estimación oficial, pues Pemex avisa que hará 2036 perforaciones invirtiendo 1.6 billones de pesos. Está bien, es el trabajo necesario para producir más crudo.

Así que los mexicanos gastarán en total 91 mil millones de dólares en seis años y a cambio obtendrán en el mejor de los casos poco más de 3 mil 900 millones de barriles de crudo. Eso es en resumen, un costo de unos 23 dólares por barril.

Ayer, el petróleo mexicano se vendió a 66 dólares por barril, mientras más amplia la diferencia entre uno y otro dato, más impuestos para el gobierno y luego más ganancias.

¿Cuánto podría bajar Pemex sus costos invirtiendo **100 millones de dólares en una súper computadora**? Hasta ahora no hay señales de un plan, no lo está haciendo.

De nuevo, Petrobras duplicó su margen de utilidad en una década en la que se volcó al uso de la tecnología digital.

Está bien sacar petróleo, es mejor hacerlo eficientemente. Hoy la falta o el precio de herramientas para conseguirlo no es excusa.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**"La empresa con base en Río de Janeiro anunció en agosto la compra de cinco súper computadoras por menos de 100 millones de dólares"**

## REPORTES BMV

EN 2024 TUVO UN CRECIMIENTO SÓLIDO EN INGRESOS

# FEMSA registra un alza de 25.9% en su flujo operativo

REDACCIÓN  
empresas@elfinanciero.com.mx

FEMSA, que integra la embotelladora más grande de Coca-Cola y la cadena Oxxo, informó que su flujo operativo creció 25.9 por ciento en el cuarto trimestre de 2024, alcanzando 34 mil 567 millones de pesos, impulsado por un sólido desempeño en sus operaciones internacionales y un entorno favorable en el tipo de cambio.

## RESULTADOS DEL 4T24

FEMSA	4T23	4T24	VAR%
INGRESOS	184,732	208,311	12.8%
EBITDA	27,462	34,567	25.9%
UTILIDAD NETA	6,147	10,961	78.3%

Cifras en millones de pesos

### CUARTO TRIMESTRE.

La inversión en activo fijo fue de 20 mil 694 millones de pesos, un 32% mayor que en 2023.

Fuente: Femsa

Los ingresos totales de FEMSA, que además opera la cadena de tiendas Oxxo, sumaron 208 mil 311 millones de pesos en el periodo, un incremento del 13 por ciento respecto al mismo trimestre de 2023. En tanto, la utilidad neta consolidada fue de 10 mil 961 millones de pesos, marcando un aumento del 78 por ciento frente a los 6 mil 147 millones de pesos registrados en el cuarto trimestre del año anterior.

En el segmento de Proximidad

Américas, los ingresos aumentaron 13.2 por ciento, mientras que la utilidad de operación creció 18.7 por ciento. Además, Spin by Oxxo, la plataforma financiera de la compañía, alcanzó 8.6 millones de usuarios activos, un crecimiento del 24.9 por ciento, y su programa de lealtad Spin Premia sumó 24.6 millones de usuarios, un incremento del 27.5 por ciento en comparación anual.

De acuerdo con el director financiero de FEMSA, José Antonio Fernández Carbajal, la compañía cerró 2024 con éxito en la mayoría de sus desinversiones planeadas como parte de su estrategia, lo que permitirá devolver valor a los accionistas. La inversión en activo fijo fue de 20 mil 694 millones de pesos, 32 por ciento mayor que en el cuarto trimestre de 2023.

incluidos algunos bajo el modelo de arrendamiento húmedo, le permitió aprovechar la demanda en el mercado aéreo.

"Nuestra estrategia para mitigar la reducción de capacidad, la cual se basó en los ACMI para mitigar las aeronaves en tierra, y las iniciativas de gestión eficiente de ingresos, demostraron su eficacia en este entorno operativo único", indicó Zuazua.

Viva Aerobus, como otros 60 operadores en el mundo, se ha vis-

OBTIENE 235 MDD EN 2024

# Suben 94% ganancias de Viva Aerobus

Viva Aerobus superó las turbulencias del mercado aéreo para lograr la generación de una utilidad neta de 235 millones de dólares al cierre del 2024, un avance del 93 por ciento frente al año previo.

En su reporte financiero, la aerolínea dirigida por Juan Carlos Zuazua detalló que si bien el 2024 fue un año con múltiples desafíos, su estrategia de arrendamiento de aeronaves de corto plazo (ACMI),

## RESULTADOS ANUALES

	2023	2024	VAR%
INGRESOS	2,024	2,565	26.7%
EBITDA	622	1,077	73.2%
UTILIDAD NETA	121	235	94.2%

Cifras en millones de dólares

Fuente: Viva Aerobus

to afectada por los problemas en los motores de P&W, lo que ha ocasionado un recorte en la capacidad.

—Aldo Munguía

## RESULTADOS DEL 4T24

JAVER

	4T23	4T24	VAR%
INGRESOS	2,214.7	2,553.8	15.3%
EBITDA	426.6	502.1	17.7%
UTILIDAD NETA	215.3	245.8	14.2%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Javer

## VIVIENDA RESIDENCIAL

Javer incrementa en 14.2% su utilidad neta en el 4T24

**Ingresos suben 15%.** La desarrolladora Javer reportó una utilidad neta en el cuarto trimestre del 2024 de 245.8 millones de pesos, es decir un 14.2 por ciento más que los 215.2 millones de pesos registrados en ganancias el mismo periodo del año pasado.

René Martínez, director general de Javer detalló que los resultados se beneficiaron de la venta de vivienda residencial en estados como Nuevo León, Jalisco, Querétaro y Quintana Roo, entre otros. Los ingresos por la venta de vivienda de la compañía crecieron 15.3 por ciento en el periodo para totalizar en 2 mil 553.8 millones de pesos, mientras que el flujo operativo fue de 502.1 millones de pesos, un 17.7 por ciento más que en 2023.

—Fernando Navarrete

**Clave**

La industria considera que los aranceles serían perjudiciales para EU.

**■ % Exportación de neumáticos para vehículos, 2023**

Fuente: Secretaría de Economía

**SE MANTENDRÁN EN MARCHA INVERSIONES**

## Descarta sector hulero freno por guerra arancelaria

**FERNANDO NAVARRETE**  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La industria hulera, en representación de sectores como el de neumáticos para el transporte, descartó que el escenario de aranceles impuesto por el gobierno de Estados Unidos, represente un riesgo para las inversiones de los productores de llantas en el país y de la región, aunque sí podría generar efectos económicos.

Juan Pablo Ríos y Valles Boyselle, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Hulera, que agrupa a firmas como Pirelli, Michelin, Bridgestone y Continental Tire, dijo que ante estas amenazas, la industria de neumáticos sigue expandiéndose en México con nuevas plantas.

“La industria se mantiene firme, además observamos en el Plan México un buen motor, un buen contrapeso ante una posi-

ble coyuntura más difícil con el comercio internacional en la región, entonces nos mantenemos con inversiones, al momento no hay un anuncio o un detenimiento en las inversiones, quienes están construyendo sus plantas, incluso están próximos a inaugurarse”, dijo en entrevista.

México alberga a grandes fabricantes de llantas como Bridgestone, Continental, Pirelli y Michelin. En total, el país cuenta con siete plantas de producción de llantas y se están desarrollando dos inversiones más en Irapuato y Saltillo. México consume al año cerca de 30 millones de neumáticos para autos y camionetas y 5 millones de llantas de camión.

El país no produce llanta ni de camión ni de minería, por lo que en el aspecto comercial, la coyuntura por la guerra de aranceles con EU, sí impactaría al comercio en la industria.

*“Los aranceles afectarían al 100% de la importación de llantas de camión y también a la agrícola”*

**JUAN PABLO RÍOS Y VALLES BOYSELLE** Presidente de los huleros

**MEJORARÍA APROXIMACIÓN Y AEROVÍAS**

## Necesario, rediseñar el espacio aéreo: Sinacta

El espacio aéreo mexicano necesita rediseñarse para mejorar procesos de aproximación y aerovías, las cuales permiten mejorar el desempeño de las aeronaves, además de reducir los incidentes, particularmente en el área terminal de la Ciudad de México, advirtió el secretario del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta), José Covarrubias.

En entrevista para El FINANCIERO, el controlador aéreo refirió

**500**

**FALTAN**  
Ese es el déficit de controladores aéreos que existe hoy.

que ya se está trabajando con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para revisar el diseño del espacio aéreo,

“Puede aprovecharse mejor el espacio, es la propuesta que tenemos y podemos disminuir el número de controladores,

res, con un rediseño de los sectores, porque hay procedimientos en los que se pasan una operación de un controlador a otro”, dijo.

—Aldo Munguía

INFORMACIÓN CON PODER
11

# Gabinete de Seguridad

## Viernes 21 HRS.



## Ana María Salazar

150 . IZZI TV 160 sky 150 HD B Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

ABRIRÁ CINCO TIENDAS POR AÑO HASTA 2028

# Desembolsará 1,300 mdd Home Depot en México



**Sin miedo.** Home Depot afirmó que está listo para seguir apostando por México.

Su meta es que 100% de los productos que vende en el país sean mexicanos

REDACCIÓN  
empresas@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que The Home Depot invertirá mil 300 millones de dólares en México entre 2025 y 2028 como parte del Plan México, con lo que se abrirán cinco nuevas tiendas por

año, generando 20 mil empleos directos.

Sheinbaum destacó que esta inversión impulsará la proveeduría local, con el objetivo de que el 100 por ciento de los productos vendidos en Home Depot provengan de México. Actualmente, el 85 por ciento de los artículos que comercializa la empresa en el país son de origen nacional.

"Hoy en día Home Depot el 85 por ciento de la proveeduría de Home Depot es contenido nacional y lo que se estará buscando con esta nueva inversión es que para 2028 lleguemos a tener el 100 por ciento de la proveeduría nacional de todo Home Depot", aseguró.

El presidente y director general de Home Depot México, José Antonio Rodríguez Garza, subrayó que

están comprometidos con el desarrollo del país y que esta inversión permitirá identificar, desarrollar e integrar más proveedores locales, además de fomentar la exportación de productos mexicanos a sus tiendas en Estados Unidos y Canadá.

"Estamos convencidos de que lo que está hecho en México, es innovador, es de calidad y de valor para millones de familias en el extranjero, es por eso señora Presidenta que con esta inversión vamos a identificar, a desarrollar y a integrar aún más proveedores locales en nuestra cadena de valor no solo para buscar suministro de nuestra cadena en México, sino dar acceso a nuestras tiendas en Estados Unidos y Canadá fomentando la inversión en el país", puntualizó Rodríguez Garza.

## Apuesta

AstraZeneca invertirá para expandir sus oficinas en Zapopan, Jalisco.

**Monto**  
Invertirá 600 mdp para su Centro.

**Apote**  
Más de 600 empleos directos.

**Clave**  
Se acercan a su compromiso para invertir 900 mdp rumbo 2030.

Fuente: AstraZeneca

## EXPANDIRÁ CENTRO DE INNOVACIÓN

# AstraZeneca invertirá 600 mdp en Guadalajara

AstraZeneca anunció una inversión de 600 millones de pesos para el 2025, destinado para la expansión de su prestigioso Centro Global de Innovación y Tecnología Guadalajara (GITC), ubicado en Zapopan, Jalisco.

Dicha inversión no solo impulsará el desarrollo económico de la región, sino que también tendrá un

impacto significativo en el ámbito laboral, con la generación de más de 600 empleos directos.

Estos nuevos puestos de trabajo se centrarán en áreas clave como la investigación y el desarrollo de medicamentos innovadores, así como en la creación de tecnologías avanzadas que revolucionarán el campo de la salud.

La expansión del GITC representa un paso estratégico en la visión

a largo plazo de AstraZeneca. La compañía tiene como objetivo consolidar una red global de centros de innovación, con la mira puesta en el año 2030. A través de esta red interconectada, AstraZeneca busca acelerar el proceso de descubrimiento y desarrollo de nuevos tratamientos médicos, con el compromiso de llevar 20 nuevas terapias a pacientes.

—Christopher Calderón

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg The Opening Trade	The Pulse with Francine Lacqua	Bloomberg Brief	Bloomberg Surveillance	Bloomberg Open Interest
LUNES 1:00 AM <b>MARTES A VIERNES</b> 2:00 AM	LUNES A VIERNES 3:00 AM	LUNES A VIERNES 4:00 AM	LUNES A VIERNES 5:00 AM	LUNES A VIERNES 8:00 AM
Bloomberg Technology	Bloomberg Crypto	Bloomberg Markets	Bloomberg Balance of Power	Bloomberg Businessweek
LUNES A VIERNES 10:00 AM	LUNES A VIERNES 11:00 AM	LUNES A VIERNES 11:30 AM	LUNES A VIERNES 12:00 PM	LUNES A VIERNES 13:00 PM
Bloomberg Markets: The Close				LUNES A VIERNES 14:00 PM

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Lee el suplemento  
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

# Viajes

CANCELACIONES

## MAYOR PREOCUPACIÓN DE LOS VIAJEROS

Una reciente encuesta realizada por InsureMyTrip revela que el **52% de los viajeros están preocupados por la posibilidad de perder dinero** debido a cancelaciones de viajes. Según datos de MAPFRE, el **31% de los viajeros que han utilizado su póliza de seguro de viaje** lo han hecho por motivos de cancelación.

**L**a necesidad de fortalecer las aerolíneas regionales se basa en el papel que tienen en la conectividad aérea de México y en su relevancia para el crecimiento económico, especialmente en ciudades que no cuentan con la infraestructura suficiente para atraer aerolíneas de gran tamaño.

En conjunto con el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI, por sus siglas en inglés), líderes de la industria coincidieron en la urgencia de fomentar el desarrollo de aerolíneas regionales en el país.

Javier García Bejos, CEO de Aeropuertos Mexicanos (AME), subrayó que "la aviación regional debe aparecer en el panorama y contar con los incentivos adecuados para crecer".

Asimismo, Álvaro Leite, director Comercial del Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA), señaló que "las pequeñas ciudades no se pueden conectar con aviones de 200 pasajeros, es imposible porque no se genera la conectividad".

El caso del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) ejemplifica esta problemática. Jorge Gutiérrez de Velasco, director general de la terminal, mencionó que, aunque han logrado consolidarse como un aeropuerto regional con vocación aeroespacial, el reto sigue siendo la conectividad: "Buscamos crear una conectividad que haga sentido, justo con el dinamismo económico de la región".



## AEROLÍNEAS REGIONALES EN MÉXICO

■ **Expertos destacan su relevancia en la conexión de destinos pequeños o poco seguros por carretera**

### SOLUCIONES VIABLES

Aerus, aerolínea regional que en abril cumple dos años de operaciones en México, nació precisamente para atender esta necesidad. Miguel Legorreta, su director comercial, destacó en entrevista que "sólo el 0.7% de los pasajeros en México viajan en rutas regionales", lo que refleja la escasez de op-

ciones de transporte aéreo en ciudades pequeñas.

El modelo de Aerus ha permitido conectar poblaciones que anteriormente no contaban con opciones aéreas viables o que se quedaron sin rutas tras el COVID.

"Nosotros estamos desarrollando células de conectividad. Empezamos en Monterrey, luego

llegamos al Golfo con Villahermosa, Cancún y ahora el AIFA", explicó Legorreta.

Pese a operar con vuelos de entre 9 y 12 pasajeros, la aerolínea espera conectar todas las regiones del país en 2030. Aunque en sus inicios Aerus estaba enfocado en los viajeros de negocios hoy tienen otros dos segmentos: visitantes de amigos y familiares, y extranjeros.

Legorreta mencionó que, actualmente, más del 50% de los pasajeros en su ruta Cancún-Cozumel son turistas extranjeros.

Otro factor determinante en el crecimiento de las aerolíneas regionales es la seguridad. "En algunas regiones, el transporte terrestre es peligroso, por lo que las aerolíneas regionales ofrecen una alternativa más segura", explicó Legorreta.

Según Álvaro Leite, la falta de infraestructura o inviabilidad de transportarse en carretera dentro del país hace más necesarias las aerolíneas regionales con aviones de pocos asientos o con menos rutas considerando la densidad del avión.

García Bejos, Leite y Legorreta coinciden en que el futuro de las aerolíneas regionales en México depende de múltiples factores, incluyendo regulaciones favorables y el apoyo de actores gubernamentales y empresariales.

"No lo vamos a lograr solos", enfatizó Legorreta. "Necesitamos del gobierno, de las entidades empresariales y de asociaciones para que esto se dé, porque es clave para generar economía".

## Glotón Fisgón

### Segovia, la meca del cochinillo

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**S**ivas a comer cochinillo en el asador de José María, trata de visitar Segovia.

Una tradición que el sponsor y yo realizamos cada año tras asistir a Fitur es tomar el Ave, un tren de alta velocidad español, para llegar en 27 minutos de trayecto de Madrid a Segovia, esa ciudad amurallada considerada Patrimonio de la Humanidad y con grandes atractivos turísticos.

Aunque nuestro verdadero objetivo como **Glotón Fisgón** es ir al asador de José María a dar rienda suelta a nuestros instintos; el mío comer cochinillo y el del sponsor acompañarlo de una botella de Pago de Carraovejas, un vino que nació de la creatividad de José María Ruiz Benito, sumiller, mesonero y empresario de una dinastía vitivinícola.

Como las viandas saben mejor en compañía de personas que aprecian el buen comer invitamos a unos amigos a que nos acompañaran a esta travesía gastro-enológica, con la promesa de que después pasaremos por Segovia para disfrutar de sus atractivos.

Así que sin más reservamos con anticipación en

ese comedero que casi siempre está lleno. El único horario disponible fue a la una de la tarde, por lo que compramos los boletos del tren para salir a las 12:15 y regresar a Madrid en el de las 6:45, tiempo suficiente para comer y hacer una visita breve a ese histórico lugar.

### COMOCARTEROS

El día amaneció lluvioso, con viento y con frío, pero como a los legendarios carteros, nada nos detuvo. Llegamos a nuestra cita puntuales para pasar por una concurrida barra en la que pululaban turistas pidiendo sus cañas y tapas en varios idiomas.

A nosotros nos condujeron a uno de los 8 comedores que tienen para acomodar a los cientos de personas que cada día llegan al restaurante en busca del lechón prometido.

Un gentil camarero nos dejó con la carta en mano para elegir con lo que arrancaríamos este festín, así que sin hacernos mucho del rogar nos fuimos por un plato de jamón ibérico de bellota; además de unas mollejas de cordero lechal a la plancha, salteadas con ajites tiernos y setas que estaban de antología.

Por supuesto que sin más trámite ordenamos una porción de cochinillo para cada uno y abrimos la primera botella de "Autor" de Pago de Carraovejas, vino producido en exclusiva para este restaurante en Peñafiel dentro de D.O. Ribera del Duero.

### PACIENCIA, PRESENCIA Y PRUDENCIA

Han de saber que la paciencia es un elemento fundamental en la preparación de este platillo que ha de ser asado lentamente rotándolo con constancia en el horno de leña para lograr un proceso de cocción uniforme hasta que la piel esté crujiente y la carne jugosa.



La preparación de esta joya culinaria comienza con la limpieza y adobo del cochinillo con sal y ajo montado sobre una capa de laurel, romero y barnizado con aceite de oliva, para que el resultado final sea un plato exquisito clásico de la gastronomía española, servido con papas panaderas asadas.

En esa espera, que por suerte no se hizo eterna gracias a la buena plática estimulada por las copas de ese tinto de tan sólo 22 euros, vimos aparecer al mesero con un platón de barro en el que descansaba el cochinillo.

### PRESENCIA

Tras él avanzaba el artífice de esta experiencia culinaria que como rockstar entró partiendo plaza con un plato en la mano como único instrumento para destazar a este cerdito que hasta antes de parar en la cocina de José María todavía era alimentado con leche materna lo que le da un sabor y textura únicos. Con la destreza de un samurai, José María comien-

za el espectáculo del corte a plato limpio del porcino que se encuentra en su punto exacto de cocción. Un plato por aquí, otro por allá y en cuestión de segundos ha dividido el botín en varias porciones que serán repartidas entre los comensales.

Paso seguido vienen los aplausos y él agradece pasando a las mesas para verificar que todo esté en orden, momento que aprovechó para preguntarle cómo le hace para garantizar la calidad de ese icónico platillo segoviano.

Este método de preparación es un arte que requiere paciencia en la cocción, me dijo, pero lo más importante es la crianza de las madres de estos 22 mil lechones que cada año se producen en mi propia granja con la certificación "D. Marca de Garantía Cochinillo de Segovia", que garantiza la mejor calidad en cada bocado.

### PRUDENCIA

El cochinillo que probamos aquí ameritó otra botella de Autor, una conjunción perfecta entre esta obra maestra de piel crujiente y carne jugosa que se deshace en la boca acompañada de ese caldo de uvas jóvenes que crecen en la Milla de Oro.

Mejor imposible, buena comida, excelente bebida e imparable compañía hicieron que el tiempo se fuera volando, cuando nos dimos cuenta, era hora de volver a la estación del tren para regresar a Madrid.

Así que, haciendo caso a la prudencia nos limitamos a comentar que ya sería para otra ocasión que volviéramos a Segovia, para caminar por el acueducto romano o visitar el Alcázar.

Por lo pronto nos regresamos con la barriga llena y el corazón contento y ansioso una siesta para digerir tremenda comilonía.



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 181,836 de fecha 5 de febrero de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de la Notaría doscientos once de esta entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores MARÍA ANTONIETA PÉREZ PATÍNO y ARTURO EDUARDO PÉREZ PATÍNO, ACEPTARON LA HERENCIA, en su carácter de únicos y universales herederos, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor RAYMUNDO ROMERO, en su calidad de testigo de dicha sucesión; así mismo, la señora MARÍA ANTONIETA PÉREZ PATÍNO, ACEPTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,885, de fecha 10 de febrero del 2025, ante mí, los señores TANIA ROMERO SEGUNDO, RAYMUNDO ROMERO SEGUNDO y TOMÁS ROMERO SEGUNDO, aceptan los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor TOMÁS ROMERO GALLARDO (quien también acostumbraba usar el nombre de TOMÁS ROMERO), asimismo la mencionada señora TANIA ROMERO SEGUNDO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,901, de fecha 17 de febrero del 2025, ante mí, los señores FRANCISCO MANUEL REYES MENDEZ y OSCAR JOSÉ REYES MENDEZ, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO JOSÉ REYES BROCKMANN (quien también acostumbraba usar el nombre de FRANCISCO JOSÉ REYES), asimismo la señora CONSUELO DEL CARMEN MENDEZ ZAMUDIO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número seis mil novecientos cincuenta y cuatro de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, la señora BEATRIZ SILVA VAZQUEZ, en la sucesión testamentaria de la señora NANCY LIMÓN SILVA y BLANCA LIMÓN SILVA, aceptaron la herencia y la segunda además aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 160,924 de fecha 13 de febrero de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE, la señora:</p> <p>EMMA EDITH PIÑEYRO TRUJILLO (quien también acostumbra usar el nombre de EMMA EDITH PIÑEIRO TRUJILLO); aceptó la herencia en la sucesión testamentaria bienes del señor ROBERTO BEDOLLA MAZETO (quien también acostumbra usar el nombre de ROBERTO BEDOLLA MACETO).</p> <p>Asimismo, el señor LUIS EDUARDO BEDOLLA PIÑEYRO; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA. Titular de la Notaría número 217.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,243 de fecha 11 de febrero del año 2025, otorgado ante mí, los señores JUAN FRANCISCO CÁRDENAS ALTAMIRANO (quien también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO CÁRDENAS ALTAMIRANO) y MARÍA DE LOS ÁNGELES CÁRDENAS ALTAMIRANO aceptaron la HERENCIA respecto de la sucesión testamentaria de la señora ESTELA ALTAMIRANO COVARRUBIAS, así mismo el señor JUAN FRANCISCO CÁRDENAS ALTAMIRANO (quien también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO CÁRDENAS ALTAMIRANO), aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,708 de fecha 13 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, el señor JOSE RAMON CEDILLO, inició por ese instrumento la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA DE LA LUZ CEDILLO RODRIGUEZ, en su carácter único y universal heredero de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor JOSE RAMON CEDILLO aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO Firma.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338225 de fecha 5 de febrero del 2025 ante mí, el señor Víctor Ángel Revilla Márquez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ELENA MÁRQUEZ PÉREZ.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número seis mil novecientos cincuenta y cinco de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del GUSTAVO LIMÓN ESQUIVEL, en la cual NANCY LIMÓN SILVA y BLANCA LIMÓN SILVA aceptaron la herencia instituida a favor de BEATRIZ SILVA VAZQUEZ (HOY SU SUCESION) y MARÍA GUADALUPE LIMÓN SILVA (quien también acostumbra usar el nombre de GUADALUPE LIMÓN SILVA) aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 86,700 del volumen número 2100 de fecha 14 de febrero del año 2025, igualmente que fue firmado el día de su fecha, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de LUIS FERNANDO BRITO ESCAMILA, que otorgó la señora MARÍA GUADALUPE BARRERA HERNÁNDEZ en su carácter de cónyuge supérstite y el señor EDUARDO ANTONIO BRITO BARRERA, en su calidad de descendiente en primer grado en linea recta del de cujus, ambas compareciendo además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, acta de matrimonio y el acta de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.</p> <p>Cuauhtitlán Izcalli, Estado de México a 17 de febrero de 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de Mexico</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 92,873 de 13 de febrero de 2025, ante mí, el señor YADIR SUÁREZ DÍAZ, INICIÓ el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora BLANCA ESTELA CRUZ GUTIÉRREZ, se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; el señor YADIR SUÁREZ DÍAZ ACEPTÓ la herencia que a éste corresponde en dicha sucesión, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo el señor YADIR SUÁREZ DÍAZ además ACEPTÓ el cargo de ALBACEA de la mencionada sucesión; y manifestó que procederá a formalizar el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Civil de Primera Instancia, Puente de Ixtla, Mor., El Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, Expediente 334/2022-2.</p> <p>Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparece DOMINGO ADRIÁN GARCÍA HERNÁNDEZ Y ERNESTO LÓPEZ GARCÍA, en su carácter de apoderados legales de la Persona Moral denominada Banco Santander México, S.A. de C.V. Institución de Baja Multiples, Grupo Financiero Santander México; promoviendo en la Vía Ejecutiva Mercantil en contra de YC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.A. DE C.V. y CARLOS AGUIRRE AVILÉS, expediente que se radicó bajo el número de expediente 334/2022-2. Por este medio se ordena emplazar a la parte demandada la Vía Ejecutiva Mercantil en contra de YC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL SUR S.A. DE C.V. y CARLOS AGUIRRE AVILÉS, en términos del auto de fecha trece de septiembre de dos mil veintidós, para que dentro del plazo legal de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación comparezca ante este juzgado a contestar la demanda entabladá en su contra, asimismo se le requiere que para serfie domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán a través de la publicación del Boletín Judicial que Edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado correspondiente. Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial editado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.</p> <p>Puente de Ixtla, Morelos a seis de febrero del dos mil veinticinco.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO PEDRO DOMINGUEZ MARTINEZ RÚBRICA</p> <p>SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS MAESTRO EN DERECHO JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO RÚBRICA</p> <p>JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número veintitrés mil seiscientos cuarenta y dos, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA NORMA ORNELAS TORRES, MARTHA ORNELAS TORRES, RAÚL ORNELAS TORRES, MARIO ORNELAS TORRES Y ALBA MARÍA FLORES ORNELAS, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE TORRES VILLAGÓMEZ, y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARTHA ORNELAS TORRES.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número veintitrés mil seiscientos cuarenta y tres, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA NORMA ORNELAS TORRES, MARTHA ORNELAS TORRES, RAÚL ORNELAS TORRES, MARIO ORNELAS TORRES Y ALBA MARÍA FLORES ORNELAS, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAÚL ORNELAS BERMÚDEZ (quien también acostumbra usar el nombre de Raúl Ornelas), y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARTHA ORNELAS TORRES.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: QUE por instrumento número 129,606 de fecha 13 de febrero de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor TEODORIMO CADENA ANDRADE a solicitud de los señores ARMANDO CADENA ANDRADE, SARA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de VIRGINIA GUADALUPE CADENA ANDRADE) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras JUANITA GUTIÉRREZ CADENA y MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE) y ANDREA GUTIÉRREZ CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de ANDREA GUTIÉRREZ CADENA) a través de su albacea y coheredero el mencionado señor ARMANDO CADENA ANDRADE con la comparecencia de sus coherederos las señoras MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, MARÍA EUGENIA CADENA ANDRADE (quien también acostumbra usar el nombre</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRÁ MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta, de veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, <b>ELSIS DEL CARMEN ROMANO SOL</b>, quien utilizó indistintamente los nombres de <b>ELSIS DEL CARMEN ROMANO SOL</b> Y <b>ELSISS DEL CARMEN ROMANO DE HUDSON</b>, en su carácter de única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de <b>JUAN HUDDSON PRIETO</b>, quien utilizó indistintamente el nombre de <b>JUAN CORNELIO HUDDSON PRIETO</b>, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento, se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida, y <b>EDUARDO GONZÁLEZ MONTOYA</b> se excusó de aceptar el cargo de albacea y <b>SÉRGIO ALEJANDRO HUDDSON ROMANO</b> fue designado, y aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 24 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRÁ MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZOÑ TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZOÑ TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,461 de fecha 21 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GABRIELA MORENO MOHAR, EDUARDO MORENO MOHAR, FRANCISCO MORENO MOHAR Y VALENTINA MORENO DE LA MORA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FRANCISCO JESÚS MORENO ANAYA (quien también acostumbraba usar el nombre de FRANCISCO JESÚS MORENO), manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i.- Se conformó a seguir la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;</li> <li>ii.- Que aceptaron la herencia;</li> <li>iii.- Que conocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios.</li> </ul> <p>b)- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores GABRIELA MORENO MOHAR, EDUARDO MORENO MOHAR, FRANCISCO MORENO MOHAR Y VALENTINA MORENO DE LA MORA, en su carácter de UNICOS HEREDEROS en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FRANCISCO JESÚS MORENO ANAYA (quien también acostumbraba usar el nombre de FRANCISCO JESÚS MORENO), a favor de la señora VALENTINA MORENO DE LA MORA, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZOÑ TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,072 de fecha 20/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>PABLO REGALADO RAMÍREZ y AMÉRICA PATRICIA REGALADO RAMÍREZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>PABLO REGALADO HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, el señor PABLO REGALADO RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>EDICTOS</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, Toluca, Estado de México.</p> <p>Eva Francisca Mejía López de Colín.</p> <p>Se hace de su conocimiento que Rosa María Pérez Chávez, promueve juicio de amparo al que por turno tocó conocer a este órgano jurisdiccional, bajo el número de juicio de amparo directo 358/2024, en contra de la sentencia definitiva o cinco de abril de dos mil veinticinco, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el toca 156/2024. Que por auto de diecisiete de enero de dos mil veinticinco, este Tribunal Colegiado ordenó el emplazamiento por edictos de la tercera interesada Eva Francisca Mejía López de Colín, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibida de que si pasado dicho término no comparece, se seguirá el juicio, haciéndole las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que publica este tribunal diariamente en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda de amparo quedan a su disposición en el local de este órgano jurisdiccional. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expiden los presentes el veinte de enero de dos mil veinticinco.</p> <p>La Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.</p> <p>Rúbrica</p> <p>Lic. Reyna Ileana Vela Alemán.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento, 59,226, de fecha 20 de febrero de 2025, los señores <b>MARIA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISOFORO</b> y <b>HERMILIO BENIGNO</b> todos de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b>, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor <b>VICTORINO PÉREZ SANTOS</b>, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <p>1.- Copia certificada de las actas de nacimiento de los señores <b>MARÍA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISOFORO</b> y <b>HERMILIO BENIGNO</b> todos de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b>, de las que se desprende que son hijos del autor de la sucesión.</p> <p>2.- Copia certificada del acta de defunción del señor <b>VICTORINO PÉREZ SANTOS</b>, quien falleció en la Ciudad de México el día 1 de noviembre de 1999.</p> <p>3.- Manifestación del último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle Chiquihuite lote veintitrés, manzana tres, colonia La Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México.</p> <p>4.- Información testimonial que rindieron las señoritas <b>MARTHA ESQUIVEL GALICIA</b> y <b>GUSTAVO DOMÍNGUEZ CUEVAS</b>, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones.</p> <p>5.- Los señores <b>MARÍA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL</b> Y <b>FABIÁN CRISOFORO</b> de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b> repudiarón a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la citada sucesión.</p> <p>6.- Como resultado de lo anterior, el señor <b>HERMILIO BENIGNO PÉREZ TÉLLEZ</b>, aceptó la herencia y se designó albacea manifestando que formulará el inventario</p> <p>Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento, 59,227, de fecha 20 de febrero de 2025, los señores <b>MARIA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISOFORO</b> y <b>HERMILIO BENIGNO</b> todos de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b>, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor <b>VICTORINO PÉREZ SANTOS</b>, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <p>1.- Copia certificada de las actas de nacimiento de los señores <b>MARÍA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISOFORO</b> y <b>HERMILIO BENIGNO</b> todos de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b>, de las que se desprende que son hijos del autor de la sucesión.</p> <p>2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora <b>AUSTREBERTA TÉLLEZ GARRIDO</b>, quien falleció en la Ciudad de México el día 10 de julio de 2000.</p> <p>3.- Manifestación del último domicilio de la autora de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle Chiquihuite lote veintitrés, manzana tres, colonia La Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México.</p> <p>4.- Información testimonial que rindieron las señoritas <b>MARTHA ESQUIVEL GALICIA</b> y <b>GUSTAVO DOMÍNGUEZ CUEVAS</b>, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones.</p> <p>5.- Los señores <b>MARÍA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL</b> Y <b>FABIÁN CRISOFORO</b> de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b> repudiarón a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la citada sucesión.</p> <p>6.- Como resultado de lo anterior, el señor <b>HERMILIO BENIGNO PÉREZ TÉLLEZ</b>, aceptó la herencia y se designó albacea manifestando que formulará el inventario</p> <p>Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento, 59,227, de fecha 20 de febrero de 2025, los señores <b>MARIA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISOFORO</b> y <b>HERMILIO BENIGNO</b> todos de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b>, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor <b>VICTORINO PÉREZ SANTOS</b>, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <p>1.- Copia certificada de las actas de nacimiento de los señores <b>MARÍA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISOFORO</b> y <b>HERMILIO BENIGNO</b> todos de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b>, de las que se desprende que son hijos del autor de la sucesión.</p> <p>2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora <b>AUSTREBERTA TÉLLEZ GARRIDO</b>, quien falleció en la Ciudad de México el día 10 de julio de 2000.</p> <p>3.- Manifestación del último domicilio de la autora de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle Chiquihuite lote veintitrés, manzana tres, colonia La Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México.</p> <p>4.- Información testimonial que rindieron las señoritas <b>MARTHA ESQUIVEL GALICIA</b> y <b>GUSTAVO DOMÍNGUEZ CUEVAS</b>, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones.</p> <p>5.- Los señores <b>MARÍA INÉS, MARÍA MINERVA, ARCEÑA, DIEGO MANUEL</b> Y <b>FABIÁN CRISOFORO</b> de apellidos <b>PÉREZ TÉLLEZ</b> repudiarón a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la citada sucesión.</p> <p>6.- Como resultado de lo anterior, el señor <b>HERMILIO BENIGNO PÉREZ TÉLLEZ</b>, aceptó la herencia y se designó albacea manifestando que formulará el inventario</p> <p>Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025</p> <p>LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana.</p> <p>EMPLAZAMIENTO: GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>CONCURSO MERCANTIL 59/2024</p> <p>El ocho de noviembre de dos mil veinticinco, NOVA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEBASTIÁN FERNÁNDEZ VILLAFUERTE, por conducto de su apoderado legal José Alejandro Cortés Adán, presentaron en los formatos autorizados por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles una demanda de declaración de concurso mercantil contra la comerciante GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, sin acumulación a ningún otro procedimiento; los demandantes señalaron como domicilio en el que se encuentra la administración principal de la comerciante, el ubicado en Avienda Sena de Calandrias 41, Lomas de Carretas, C.P. 76067, Santiago de Querétaro, Querétaro; dentro de los hechos, las demandantes refieren que la comerciante suscribió a su favor los pagares por las cantidades que ahí precisan, y ante su incumplimiento realizaron diversos requerimientos extrajudiciales de pago, que de una búsqueda encontraron un litigio en su contra, sin descartar la existencia de diversos, por lo que consideran que se ubican en incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones a dos o más acreedores, con lo que se actualizan los supuestos previstos en las fracciones II y III, del artículo 10 y fracción II, del artículo 11, de la Ley de Concursos Mercantiles; los demandantes solicitaron diversas medidas precautorias con el objeto de proteger la masa y los derechos de los acreedores, y adjuntaron a dicha demanda los anexos correspondientes a la calidad de acreedor del demandante, ofrecimiento de otorgar garantía, pruebas y personalidad. En auto de veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, se admitió la demanda y se declaró en concurso mercantil interpuesta por José Alejandro Cortés Adán, apoderado legal de la NOVA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEBASTIÁN FERNÁNDEZ VILLAFUERTE, contra la moral GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; se ordenó emplazar mediante exhorto, sin que se pudiera llevar a cabo dicha diligencia; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Concursos Mercantiles, se ordenó girar oficio al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, para que designara Visitador, así como a las autoridades fiscales Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Tesorería Pública, para que dieran de alta en el Fondo de Pensiones y de Vejez, la demanda de la comerciante, en auto de trece de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar mediante oficio que se deberán publicar por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local de la ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro; y se le hace saber que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional, a formular su contestación de demanda dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, debiendo acompañar la relación de acreedores a que alude la fracción III, del artículo 20, de la Ley de Concursos Mercantiles, ofrecer las pruebas que estime pertinentes y que la ley autoriza; apercibido que no de oportuna contestación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 26, último párrafo, del propio ordenamiento legal, se tendrá por precluido su derecho y se presumirán como ciertos, salvo prueba en contrario, como ciertos los hechos contenidos en la demanda que sean determinantes para la declaración de concurso mercantil. Asimismo, en términos de los artículos 1068, fracción III y 1069 del Código de Comercio, dentro del mencionado plazo, deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones se le harán por los estrozos de este Juzgado de Distrito. Lo que comunica a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Ciudad de México, veinte de febrero de dos mil veinticinco.</p> <p>La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana.&lt;/</p>



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION										
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p style="text-align: center;">25 de febrero del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,242 de fecha 24 de febrero del 2025, ante mí, las señoritas ARANA, MARENÉ y ARLETTE de apellidos DEL HOYO PÉREZ VERDIA, como únicas y universales herederas en la Sucesión Testamentaria a bienes JOSE EDUARDO DEL HOYO PONS RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión; ACEPTARON LA HERENCIA y además la señora ARANA DEL HOYO PÉREZ VERDIA, aceptó EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por escritura 110,192 libro 2,008 del 25 de febrero del 2025, otorgada ante el suscrito notario, LILIANA PAOLA SANTOYO HERRERA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria de CARLOS SANTOYO OLMOS en la que reconoció la validez del testamento y acepto la herencia, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de albacea conferido sin necesidad de caucionar su manejo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 25 de febrero del 2025.</p> <p style="text-align: center;">DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,109, de fecha 21 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Juan José Gutiérrez Arévalo, Leticia Gutiérrez Arévalo, Ricardo Gutiérrez Arévalo y Liliana Gutiérrez Arévalo, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Juan Gutiérrez Hernández (quien también acostumbraba usar el nombre de Juan Gutiérrez), asimismo como testigos las señoras Isabel Rivera Cruz y María del Carmen Edmundo Bonilla, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Juan José Gutiérrez Arévalo, Leticia Gutiérrez Arévalo, Ricardo Gutiérrez Arévalo y Liliana Gutiérrez Arévalo, como únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora Leticia Gutiérrez Arévalo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,563 de fecha 24 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CRISTINA GONZALEZ JAMESON, quien en vida también acostumbraba usar el nombre CRISTINA GONZALEZ JAMESON DE MEZA, que otorgaron los señores CRISTINA MEZA GONZÁLEZ y FRANCISCO MEZA GONZALEZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y a su vez la señora CRISTINA MEZA GONZÁLEZ aceptó el legado que se le otorgó, así como el cargo de albacea que le fue conferido en por la autora de sucesión, protestando desempeñar fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZOAN MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMÁS LOZOAN MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 340,321 de fecha 20 de febrero de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA DELFINA NÚÑEZ LANAS, quien fue también conocida como DELFINA NÚÑEZ, DELFINA NÚÑEZ LANAS, DELFINA NÚÑEZ L. y/o DELFINA NÚÑEZ LAMAS, en la que:</p> <p>DONA CATALINA DÍAZ NÚÑEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA DÍAZ NÚÑEZ, DON LEÓBALDO DÍAZ NÚÑEZ, DON ANDRÉS DÍAZ NÚÑEZ, DON JUAN GARCÍA DÍAZ NÚÑEZ Y DONA MARÍA DOMINGA GUILLERMINA DÍAZ NÚÑEZ, quien es conocida también GUILLERMINA DÍAZ NÚÑEZ, solicitaron al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA DELFINA NÚÑEZ LANAS, y la notificaron el cargo de albacea, declararon renunciar de su cargo, y posteriormente a la muerte del testador, manifestaron desconocer la existencia de otro testamento y se reconocieron sus derechos, aceptaron los legados y además DONA CATALINA DÍAZ NÚÑEZ el cargo de Albacea, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">C.I.D. DE MÉXICO, 25 DE FEBRERO DE 2025 TOMÁS LOZOAN MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,913, de fecha 25 de febrero del 2025, ante mí, los señores JOSÉ REFUGIO LEÓN Y MORALES (quien también acostumbra usar el nombre de JOSÉ REFUGIO LEÓN MORALES) y MARÍA DEL CONSUELO LEÓN MORALES, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor WENCESLAO LEÓN VÁZQUEZ; asimismo, el mencionado señor JOSÉ REFUGIO LEÓN Y MORALES (quien también acostumbra usar el nombre de JOSÉ REFUGIO LEÓN MORALES), aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 25 de febrero del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 181,954, de fecha 12 de febrero de 2025, la señora ANGÉLICA AMALIA ALVAREZ GARCÍA y la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MARIO ALBERTO ALVAREZ GARCÍA, por conducto de su albacea la señora CLAUDIA IVONNE ALVAREZ ZETINA, quien también comparece por su propio derecho y la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIO ALBERTO ALVAREZ ZETINA, por conducto de su albacea la señora MARÍA DEL ROSARIO ZETINA DOMÍNGUEZ; INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES de la señora LUCY GARCÍA Y MANZANO (quien también acostumbraba usar el nombre de LUCY GARCÍA MANZANO). ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor y, la señora MARÍA IRENE VALDIVIA GARCÍA el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p style="text-align: center;">LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 19 de febrero del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, da a conocer que por Escritura Pública Número 4,611 Cuatro Mil Seiscientos Once, Volumen 119 Ciento Diecinueve, de fecha 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, la señora MARÍA COLIN ROMERO inició la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO CONEJO COLIN, aceptó la herencia y además aceptó y protestó el fijo desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZOAN MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,136 de fecha 24 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de las señoras Yuliana Ortega Espejel y Carlos Ortega Espejel, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Isabel Espejel Guillén, y los señores Yuliana Ortega Espejel, Francisco Ortega Espejel y Carlos Ortega Espejel, aceptan la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Francisco Ortega Espejel, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,005, de fecha 25 de febrero del 2025, ante mí, firmada el día 25 de febrero de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la OBTENCIÓN DE HERENCIA, la suscrita Notaría, los señores OLGA ROCÍO VALLE MARTÍNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de OLGA ROCÍO VALLE DE RICO), JOAQUÍN JOSE VALLE MARTÍNEZ Y PABLO ANTONIO VALLE MARTÍNEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores OLGA ROCÍO VALLE MARTÍNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de OLGA ROCÍO VALLE DE RICO), JOAQUÍN JOSE VALLE MARTÍNEZ Y PABLO ANTONIO VALLE MARTÍNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de OLGA ROCÍO VALLE DE RICO) y la NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores OLGA ROCÍO VALLE MARTÍNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de OLGA ROCÍO VALLE DE RICO), JOAQUÍN JOSE VALLE MARTÍNEZ Y PABLO ANTONIO VALLE MARTÍNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de OLGA ROCÍO VALLE DE RICO) a favor de la mencionada señora OLGA ROCÍO VALLE MARTÍNEZ Arias (quien también acostumbra usar en vida los nombres de OLGA MARÍA MARTÍNEZ y OLGA MARTÍNEZ Arias de VALLE).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE: LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número seis mil novecientos noventa y ocho de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de LUCILE JEANNE MARIE BRUN POURTIER (quien también acostumbra usar a su indistintamente los nombres de LUCILE JEANNE MARIE BRUN y LUCILE BRUN POURTIER), en la cual NATHALIE SIEWICZ BRUN aceptó la herencia y el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,002 de fecha 24 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 25 de febrero de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores SAN ENRIQUE GONZALEZ Y JUAN ALBERTO SÁNCHEZ MORENO; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras DIANA CASTAÑEDA CASTILLO Y CLAUDIA CASTAÑEDA CASTILLO; y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron las señoras DIANA CASTAÑEDA CASTILLO Y CLAUDIA CASTAÑEDA CASTILLO a favor de ésta última, todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora VICTORIA CASTILLO LÓPEZ (quien también acostumbra usar los nombres de VICTORIA CASTILLO DE CASTAÑEDA y VICTORIA CASTILLO).</p> <p style="text-align: center;">La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE: LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,647, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, ante EDGAR ARIAS ALVARADO, ALMA VIRIDIANA ARIAS ALVAREZ, GIOVANNI ARIAS ALVAREZ Y BRANDON EDUARDO ARIAS ALVAREZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA DE LOURDES ALVAREZ MOLINA; en ese acto ALMA VIRIDIANA ARIAS ALVAREZ, GIOVANNI ARIAS ALVAREZ Y BRANDON EDUARDO ARIAS ALVAREZ, se reconocieron y declararon como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DE LOURDES ALVAREZ MOLINA; ALMA VIRIDIANA ARIAS ALVAREZ fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene EDGAR ARIAS ALVARADO a heredar como cónyuge si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto rindieron información testimonial MARÍA DE LOS ÁNGELES GARDUÑO RODRIGUEZ Y FABIAN SANDOVAL GARDUÑO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,666, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, ante mí, MARÍA FERNANDA APIPLHUASO MIRANDA quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA FERNANDA APIPLHUASO MIRANDA, JOSE IVÁN APÓN MIRANDA Y SUSANA MIRANDA HERNANDEZ INICIARON EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE AGUSTÍN RAMOS BUENROSTRO. En ese acto, MOISÉS RAMOS ROMERO, LÁZARO RAMOS ROMERO, RICARDO RAMOS ROMERO, AGUSTÍN RAMOS ROMERO, ROSAURA RAMOS ROMERO Y NAZARIO RAMOS ROMERO, INICIARON EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE AGUSTÍN RAMOS BUENROSTRO. Los señores MOISÉS RAMOS ROMERO, LÁZARO RAMOS ROMERO, RICARDO RAMOS ROMERO, AGUSTÍN RAMOS ROMERO, ROSAURA RAMOS ROMERO Y NAZARIO RAMOS ROMERO, reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión, ACEPTARON LOS RESPECTIVOS LEGADOS que les corresponde por voluntad del testador y ROSAURA RAMOS ROMERO aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,666, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, ante mí, MARÍA FERNANDA APIPLHUASO MIRANDA quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA FERNANDA APIPLHUASO MIRANDA, JOSE IVÁN APÓN MIRANDA Y SUSANA MIRANDA HERNANDEZ INICIARON EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE AGUSTÍN RAMOS BUENROSTRO. En ese acto, MARÍA FERNANDA APIPLHUASO MIRANDA, quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA FERNANDA APIPLHUASO MIRANDA, reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión, ACEPTARON LOS RESPECTIVOS LEGADOS que les corresponde por voluntad del testador y SUSANA MIRANDA HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,744 de fecha 19 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores JOSÉ ANTONIO COVARRUBIAS SALGADO (también conocida como TANYA ELIZABETH COVARRUBIAS LÓPEZ) y JOSE ANTONIO COVARRUBIAS LÓPEZ, la primera de las mencionadas en su carácter de cónyuge superstite, y los segundos en su carácter de descendientes consanguíneos recta e igual grado, todos representados por la señora JOHANNA ISABEL AGUILAR PÉREZ, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE SUSANA DELGADO SANTANA (quien también fue conocida e identificada como GUADALUPE DELGADO SANTANA). Asimismo la señora NORMA ELIA COVARRUBIAS SALGADO (también conocida como NORMA COVARRUBIAS SALGADO), iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE SUSANA DELGADO SANTANA (quien también fue conocida e identificada como GUADALUPE DELGADO SANTANA). Asimismo la señora MARÍA ISABEL MONTES, aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 19 de febrero de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,745 de fecha 19 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores JOSÉ ANTONIO COVARRUBIAS SALGADO (también conocida como TANYA ELIZABETH COVARRUBIAS LÓPEZ) y JOSE ANTONIO COVARRUBIAS LÓPEZ, la primera de las mencionadas en su carácter de cónyuge superstite, y los segundos en su carácter de descendientes consanguíneos recta e igual grado, todos representados por la señora JOHANNA ISABEL AGUILAR PÉREZ, iniciaron el</p>

## RETRATO HABLADO

MARÍA  
SCHERER  
IBARRA  
@schererimar

Una puerta metálica azul parece esconder una propiedad modesta. Pero al cruzar el umbral, la vieja casa está colmada de arte. Las paredes ostensiblemente descarapeladas exhiben las imponentes fotografías de Santiago Arau, cuyos ojos oscuros se tachonaron en imágenes contenidas en libros y encyclopedias. Su memoria almacenó entre sus favoritas las fotografías antiguas. De hecho, en estos días charló con Bob Schalkwijk, un fotógrafo nacido en Róterdam que trabaja en México desde los años sesenta. Me imagino a Santiago escuchando a Schalkwijk boquiabierto, como sus alumnos lo escuchan a él. Le gusta la conversación transgeneracional, "mostrar caminos", como él dice.

-Me sorprende que te guste la fotografía antigua. Pensar en ti es pensar en la modernidad, en drones.

**SANTIAGO ARAU / FOTÓGRAFO**

# "UNA FOTO ES UNA PIEZA DEL ROMPECABEZAS QUE CUENTA UNA HISTORIA"

-Toda la ola de tecnología me envuelve cuando soy muy joven. Naci en 1980 y a los 15 a os ya estaba estudiando (en la Escuela Activa de Fotografía) y aprendiendo los procesos fotográficos clásicos con películas no digitales. En 1996 me regalaron mi primera cámara digital. Esos a os fueron el antes y el después del mundo, cuando ya hay navegadores en las casas, cuando explota internet. Imagínate lo que fue para un adolescente que trabajaba con rollos –que era muy divertido– recibir de repente una pantalla y un USB.

La de Arau fue la última generación análoga de fotógrafos profesionales. De eso hablamos, cuando alguien le entrega sus negativos de la semana. Y se emociona como ni o que recibe una sorpresa. Arau es híbrido, mitad fotógrafo análogo, mitad digital, usuario de teléfono celular, de redes sociales y de drones. Facebook e Instagram le dieron visibilidad a su carrera y le permitieron consolidarse

como fotógrafo independiente.

En sus primeros a os, cuando hacía fotografía social callejera, cuidaba los rollos, que nunca sobraban. El mundo digital cambió todo; le permitió captar cientos de imágenes, y se adoptó de manera natural.

También trabajó unos a os en la televisión y en publicidad. "Tenía esta visión fotográfica de estudio clásico de foto que apliqué en televisión. Me mandaban a la calle, a hacer entrevistas o con una cámara escondida, y yo cuidaba mucho la composición. Eso llamó la atención de los productores, que me llevaron a hacer publicidad, y aprendí a usar estos equipos que podían tomar fotos y grabar video".

La publicidad, reconoce, fue una gran escuela, pero Arau la dejó porque lo dejaba seco. "Encontraba en la publicidad algo vacío".

Entonces se interesó por la fotografía aérea y por su tecnología. Sus primeras fotos elevadas fueron captadas desde ángulos imposibles,

sobre techos o azoteas de edificios citadinos. Por ahí de 2005 compró su primer dron, que descansa en una de las habitaciones de su estudio. El dron revolucionó la fotografía aérea y el trabajo de Arau. Sentada en el salón donde da clases, puedo ver la magnífica y muy conocida fotografía del Ángel de la Independencia visto 20 centímetros por encima de la bóveda de su cabeza dorada. "Empiezo a mostrar varios lugares desde arriba y esta fotografía se vuelve muy popular porque muestra una manera novedosa de sitios que conocemos de siempre, como el Ángel, que se ha fotografiado toda la vida".

Sus primeras fotografías aéreas ampliamente difundidas podrían ser las que tomó después del temblor del 2017. Luego pulió la técnica. Ahora, Arau construye narrativas; es decir, cuenta historias mediante varias piezas fotográficas. Éstas pueden volverse libros, como *Territorios*, que exhibe fotos de la República mexicana. Ahora mismo está foto-

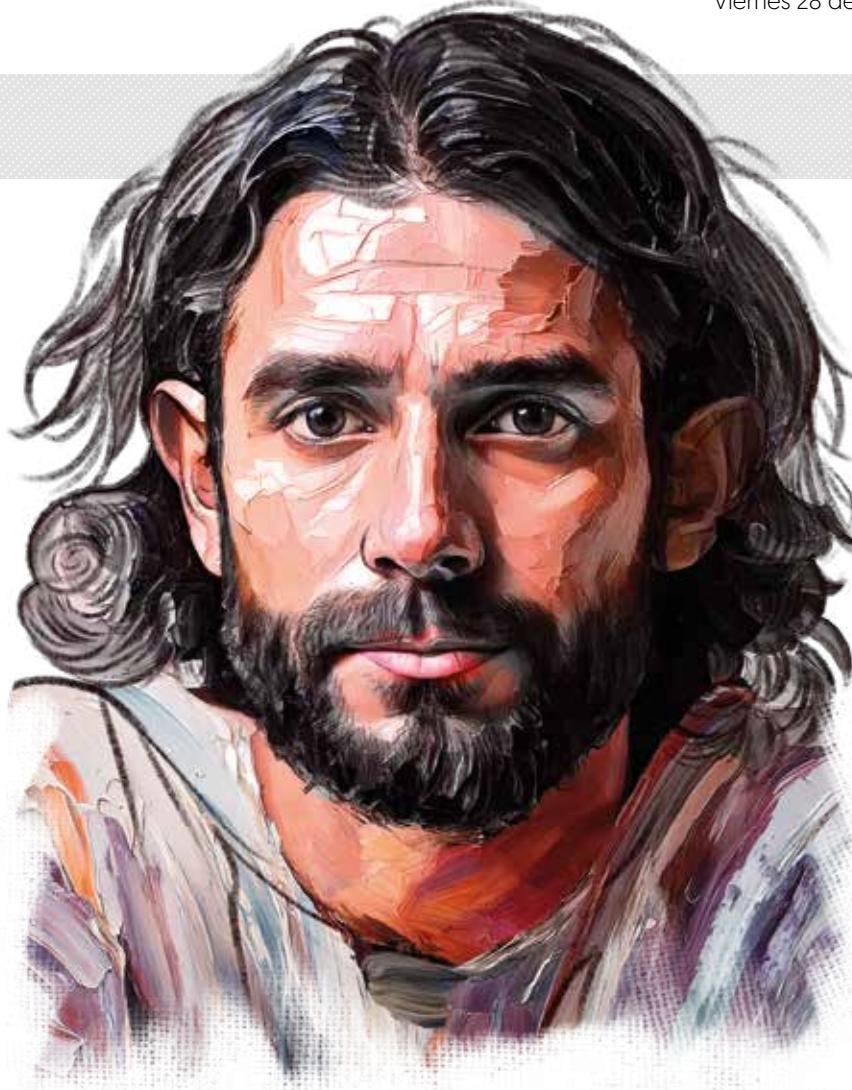


ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

grafiando las montañas de la Ciudad de México, un proyecto que arrancó hace 10 a os.

"Hay un momento en la carrera de un fotógrafo, por lo menos en la mía, donde cada fotografía más bien es una pieza, una parte del rompecabezas que cuenta una historia".

La ejecución de esta idea le llevará un par de a os más. Últimamente, Arau batalla no con la producción de ideas, sino con su ejecución. "Creo que el exceso de información y la velocidad a la que vivimos me distraen. Me distraigo todos los a os", dice.

En su estudio de Nueva York, Arau se refugia y se concentra. No toma fotografías, no se inspira, se queda quieto, piensa, toma decisiones. "Sé que es un cliché aquello de ver tu ciudad o tu país de lejos, desde el extranjero, pero a mí me funciona".

—¿En qué consiste tu proyecto sobre las montañas?

—Es una historia que ya ha sido contada por Dr. Atl, por José María Velasco y otros, que las pintaron antes, pero no las pintaron todas. Esta idea tiene muchas razones de ser: creo en la importancia de conectar con nuestro propio espacio. Es interesante que en una ciudad de 20 millones de personas, muy pocas conocen las montañas de su alrededor. Los seres humanos vivimos ensimismados y perdemos la relación con el entorno. Mi teoría es que el reunirnos con él hará que después reconectemos también con un pensamiento de solución para la humanidad. Muchas veces me desespero, me siento cansado, me desilusiono, me pregunto ¿para qué?, pero a la vez eso me impulsa a seguir adelante, a trabajar de nuevo. Y creo que es también un sentir colectivo. Esa sensación de desesperación, de presión, tristeza o de vacío es producto de procesos no naturales que nos han separado de lo que tenemos alrededor, de la luz, del cielo.

—Alguien como tú, que ha visto el salto de los procesos análogos a los digitales y los ha transitado bien, ¿le teme a la inteligencia artificial?

—No me asusta. No pienso que me va a desplazar. Es una técnica que llegó a una nueva generación que habrá de explotarla. Y la siguiente generación tendrá una técnica distinta. A los fotógrafos de hace 10 a os les daba miedo el dron y les asustaba que los sustituyera. Siempre es así, pero todo es evolución. A mí no me gusta la IA, pero lo mismo habrán dicho los abuelos de lo digital o del dron. A mí lo que me espanta es el presente, es el dolor. Me asusta ver un video en el que una persona es maltratada, o un animal. Más que preocuparnos por la inteligencia artificial del futuro, deberíamos ocuparnos de nuestro presente y detener tanto dolor. Debemos analizar qué es lo que tenemos, en qué estado está y empezar a solucionar. Ese es el propósito de mis fotos.

**Arau es híbrido, fotógrafo análogo, digital, de redes sociales y drones.**

# MUNDO

**ENTRARÍAN EN VIGOR EL MARTES**

# UE y Canadá: haremos frente a los aranceles de Washington

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, advirtió que responderá: "a quienes nos atacan con impuestos injustos"

**Ursula von der Leyen, líder de la Comisión Europea, viaja a India para fortalecer lazos**

**BRUSELAS**  
AGENCIAS

*"La UE no se creó para perjudicar a nadie. Se creó para mantener la paz"*

**DONALD TUSK** Primer ministro de Polonia



La Unión Europea (UE) y Canadá reiteraron, por separado, que responderán de manera firme si se cumplen las amenazas lanzadas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles en su intercambio comercial.

La UE rechazó que el bloque de 27 naciones esté en contra de Esta-

dos Unidos, como afirmó Trump, y advirtió que se opondrá a cualquier arancel general de 25 por ciento sobre todos los productos de la UE.

El primer ministro de Polonia, Donald Tusk, que ostenta la presidencia rotatoria de la UE, dijo que "la UE no se creó para perjudicar a nadie", en una publicación en X.

*"Si se imponen aranceles injustificados, tendremos una respuesta inmediata"*

**JUSTIN TRUDEAU** Primer ministro de Canadá



**DICE QUE EU LE AUTORIZÓ MANTENER SUS TROPAS**

## Israel bombardea a Hezbollah en Líbano

**JERUSALÉN.**- Las Fuerzas de Defensa de Israel bombardearon un presunto puesto de observación del partido-milicia Hezbollah en el sur de Líbano, lo que violaría los acuerdos de alto al fuego.

**4**

**CUERPOS DE REHENES**  
entregó Hamás a Israel el pasado miércoles, a cambio de la liberación de presos palestinos.

El operativo se llevó a cabo en la zona de Ainata, en el extremo sureste de Líbano, a cinco kilómetros de la frontera. En la zona se había comprobado actividad de Hezbollah; las autoridades israelíes no han brindado más detalles.

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, anunció que Estados Unidos ha dado "luz verde" a Israel para permanecer "indefinidamente" en la zona de amortiguación en la que mantiene a sus tropas en el sur de Líbano.

Sobre Gaza, Israel informó que no retirará sus tropas del corredor de Fi-

ladelfia, la divisoria de 14 kilómetros entre Gaza y Egipto, a pesar de que el acuerdo de alto al fuego estipula que ésta debía producirse gradualmente a partir de este sábado. "No nos iremos del corredor de Filadelfia", recoge un comunicado difundido a EFE por un alto funcionario israelí.

El presidente israelí, Isaac Herzog, confirmó que los cuatro cuerpos entregados por Hamás corresponden a los rehenes Itzik Elgarat, Ohad Yahalom, Shlomo Mansur y Tsahi Idan.

En tanto, un hombre fue "eliminado" por la policía, tras cometer un atropello masivo en una parada de autobús en el norte de Israel, causando heridas graves a 10 personas, informó el gobierno.

El atacante fue identificado como un hombre palestino de 53 años que residía en Israel de forma ilegal, casado con una mujer israelí.—Agencias

## Revelan que el Papa se enfrentó a cardenales por las finanzas de El Vaticano antes de su hospitalización

Francisco, que cumple 14 días en el hospital, donde se recupera de una neumonía doble, antes de ser internado, libraba una batalla contra algunos cardenales sobre cómo tapar el agujero en las finanzas del Vaticano, ante su déficit y enorme pasivo por pensiones, revelaron medios.

**Editor:** Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

"Todo lo contrario. Se creó para mantener la paz, para generar respeto entre nuestras naciones, para crear un comercio libre y justo y para fortalecer nuestra amistad transatlántica. Así de simple".

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, añadió leña al fuego del debate. "Haremos frente a quienes nos atacan con aranceles injustos y amenazas veladas a nuestra soberanía. Estamos comprometidos y preparados para hacerlo", afirmó.

En respuesta a la posible imposición de aranceles estadounidenses a las importaciones canadienses el próximo martes, el primer ministro Justin Trudeau anunció que Canadá reaccionará de forma inmediata y contundente.

El primer ministro canadiense insistió en que "Canadá no es fuente de problemas para Estados Unidos" y que menos de 0.1 por ciento del fentanilo que circula en territorio estadounidense procede de Canadá. "Pero si el martes se imponen aranceles injustificados a Canadá, tendremos una respuesta inmediata y fuerte".

Ante la posible guerra comercial con Estados Unidos, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, llegó a India, para una

visita oficial de dos días durante la cual se reunirá con el primer ministro indio, Narendra Modi, con el objetivo de impulsar la relación comercial entre ambas partes.

La UE es el mayor socio comercial de la India con un intercambio de bienes valorado en 124 mil millones de euros en 2023 y un incremento acumulado de 90 por ciento en este indicador en la última década y unas 6 mil empresas europeas con actividad en el país asiático.

Las dos partes reanudaron en 2022 las conversaciones para un acuerdo de libre comercio tras una visita de Von der Leyen a Nueva Delhi y la siguiente ronda de negociaciones está prevista entre el 10 y 14 de marzo. en Bruselas.

## CARLOS III INVITA A TRUMP

El primer ministro del Reino Unido, Keir Starmer, quien se encontraba en un viaje oficial a Washington, entregó personalmente a Donald Trump la carta con la invitación del monarca británico, Carlos III. Durante una comparecencia de prensa en el Despacho Oval de la Casa Blanca, Starmer destacó la importancia del gesto.

"Es una invitación para una segunda visita de Estado. Esto es muy especial. Nunca ha ocurrido antes. No tiene precedentes. Y creo que simboliza la fortaleza de nuestra relación", apuntó.

Tras recibir la invitación, Trump aceptó la propuesta en su nombre y en el de la primera dama, Melania Trump, y expresó que sería un honor volver al Reino Unido.



**Acuerdo.** Palestinos liberados por Israel son recibidos en la Franja de Gaza.

NO RECUERDA HABER LLAMADO DICTADOR A ZELENSKI

# Trump ve imposible que Ucrania ingrese a OTAN

Abre la puerta para que Kiev recupere territorio; Moscú rechaza esa opción

WASHINGTON, DC  
AGENCIAS

El presidente Donald Trump subrayó que la posible adhesión de Ucrania a la OTAN “no va a suceder” e insistió en que la posibilidad de que Kiev se uniera a la alianza atlántica fue una de las razones que precipitó la invasión de Rusia en 2022.

“Eso no va a suceder. Eso es lo que inició todo esto. Y Biden se refirió a eso y de repente empezaron los disparos. Fue una de las principales razones por las que empezo” (la guerra en Ucrania), explicó el presidente estadounidense en una comparecencia en la Oficina Oval junto al primer ministro británico, Keir Starmer, de visita en Washington.

Al preguntarle sobre la porción de territorio que Kiev recuperaría una vez firmado un hipotético acuerdo de paz con Moscú, Trump dijo que ese es un tema que tiene previsto

tratar hoy en Washington con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, y que entre ambos intentarán que Ucrania pueda “recuperar todo lo posible”.

Trump también respondió con incredulidad cuando la prensa le preguntó por el insulto de “dictador” que dirigió a Zelenski, ante lo que respondió: “¿Dijo yo eso?”.

El primer ministro británico advirtió que el acuerdo que ponga fin al conflicto en Ucrania debe hacerse bien y subrayó que la historia debe estar del lado del pacificador.

Starmer recordó que el Reino Unido está trabajando estrechamente con los líderes europeos y que está dispuesto a mandar tropas y aviones sobre el terreno en apoyo del eventual acuerdo, porque en su opinión “esa es la única manera en que la paz durará”.

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, le dijo a Trump, en sus redes sociales, que los países de la alianza están preparando “miles de millones más” en ayuda a Ucrania, así como aportaciones a las garantías

de seguridad para Kiev.

El ex primer ministro neerlandés subrayó que los aliados de la OTAN “se están moviendo rápidamente para invertir más en defensa” y que “se han anunciado grandes aumentos, a los que seguirán otros”.

El Kremlin rechazó cesiones territoriales a Ucrania tras las palabras del presidente Trump, de que Rusia tendrá que hacer concesiones, y aseguró que Moscú no espera que el proceso de paz vaya a ser “fácil y rápido”.

“Los territorios que se convirtieron en entes de la Federación rusa, lo que está escrito en la Constitución, son parte inalienable de nuestro país. Eso es un hecho absolutamente indiscutible y no es objeto de debate”, dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

Diplomáticos de Rusia y Estados Unidos se reúnen en Estambul, Turquía, para tratar el funcionamiento de sus respectivas embajadas en Moscú y Washington, en un intento de suavizar las complicadas relaciones diplomáticas entre los dos países.

## REUNIÓN.

Hoy se llevará a cabo el encuentro entre Trump y el ucraniano Zelenski en Washington.

## FOTONOTA



### SE MOVILIZAN EN ARGENTINA

Trabajadores protestan contra Milei

Empleados públicos argentinos realizaron una huelga nacional y se movilizaron en Buenos Aires y otras ciudades del país en reclamo de aumentos salariales y en contra de los despidos dispuestos por el presidente de ultraderecha Javier Milei. FOTO: AP

### ESTÁ PRESO DESDE 1999

Líder kurdo pide deponer armas; busca fin a conflicto con Turquía

ESTAMBUL.- El encarcelado fundador del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), Abdullah Ocalan, llamó al movimiento a

deponer las armas y a disolverse, en una declaración histórica.

“Todos los grupos deben deponer las armas, y el PKK debe disolverse”, ordenó Ocalan en una declaración redactada en su celda en la isla prisión de Imralı, donde está recluido desde 1999.

Este llamamiento se produjo cuatro meses después de que Ankara ofreciera una “rama de olivo” al líder del PKK. La incógnita es cómo recibirán su mensaje los rebeldes, cuya cúpula militar tiene su base en las montañas del norte de Irak.—Agencias

Guillermo Ortega

**INFORMACIÓN  
CON PODER**



EL FINANCIERO | Televisión

**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 .izzi! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Siguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Claudia Sheinbaum: tanto y tan poco poder

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**□ Opine usted:  
Lggb98@icloud.com

𝕏 @pologg



**A**l inicio del sexenio, la presidenta Sheinbaum lucía todopoderosa. El margen de su triunfo electoral, las mayorías calificadas que el INE le obsequió y la rápida aprobación del Plan C parecían no dejar lugar a dudas. Sheinbaum quedó instalada en una presidencia con menos contrapesos que los que tuvo López Obrador. La presidencia imperial había sido restaurada.

En México, el cambio de régimen está consumado, lo que a primera vista le da un poder casi ilimitado a la presidenta. Sin embargo, lo que hemos visto en las últimas semanas pinta una realidad más compleja. La presidenta tiene, en efecto, pocos límites en el plano institucional, la oposición es irrelevante y la sociedad civil está retraída. Pero el contexto nacional e internacional en el que arrancó su mandato no le ha sido nada favorable, lo que ha limitado enormemente su margen de maniobra y la mantiene a la defensiva.

El mejor ejemplo de que la presidenta no las trae todas consigo es la revuelta de esta semana en el Senado, donde su

**“La presidenta tiene, en efecto, pocos límites en el plano institucional, la oposición es irrelevante y la sociedad civil está retraída”**

**“Difícil imaginar algo así con López Obrador, quien siempre tuvo, y tal vez aún tiene, el liderazgo indiscutible de su movimiento”**

propia coalición impidió que la reforma contra el nepotismo se aplicara desde 2027, como ella quería. Esta no era una reforma más de las que López Obrador dejó pendientes; era su reforma, y aun así no logró imponerla. Ahora sí que a esta reforma sí le cambiaron las comas, y no

fueron los opositores, sino sus “aliados” del Partido Verde, con el beneplácito de más de un morenista.

En la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal ya adelantó que la reforma se aprobará tal como quedó en el Senado, con aplicación a partir de 2030, a pesar de que Ramírez Cuéllar, cercano a Sheinbaum, aseguró que pediría que se retomara la versión original propuesta por la presidenta. Como es bien sabido, Monreal tiene un interés personal en el tema, pues quiere dejarle el camino libre a su hermano para ser candidato a gobernador en Zacatecas.

Este revés se suma a otros casos que, aunque parecen anecdóticos, revelan que los morenistas ahora se están tomando libertades que perjudican la imagen de la presidenta. Es el caso de los escandalosos ataques entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal, el golpeteo entre la gobernadora de Veracruz y Miguel Ángel Yunes Márquez, o las acusaciones de saqueo y corrupción de Salomón Jara contra Alejandro Murat.

Difícil imaginar algo así con López Obrador, quien siempre tuvo, y tal vez aún tiene, el liderazgo indiscutible de su movimiento. Morena tiene dueño, y no es Sheinbaum. Difícil ver cómo puede imponerse en esas condiciones, pero ciertamente no será comandando a sus aliados a no pelearse o a respetar en la práctica el sentido de su reforma, aunque no la hayan aprobado en sus términos.

Que las cosas no le salgan a la presidenta como quisiera segura-

mente es motivo de celebración para más de uno. Como lo vimos esta semana, todo lo que la haga ver débil será festejado por quienes no están con la 4T. Si el obstáculo proviene de su propia coalición, bien; si es Trump, mejor; y si es por la fragilidad de la economía, también bienvenido.

La percepción de aguadille tras las elecciones, con las mayorías calificadas forzadas que logró y la aprobación de la reforma judicial pese a todas las advertencias en contra, refuerza la idea de que, si no en el plano institucional, al menos en la realidad, existen fuerzas que la contienen, obstaculizan y limitan. Todos hemos oído a quienes celebran, por ejemplo, que Trump “meta en cintura” a Sheinbaum.

Aunque se entiende este desfogue, no podemos perder de vista que lo que Sheinbaum enfrenta son obstáculos, pero no contrapesos, como ha señalado Carlos Bravo Regidor. No todo lo que es malo para Sheinbaum es bueno para México; ni que se haya pospuesto la entrada en vigor de la reforma contra el nepotismo, ni que se frene la economía, ni que Trump imponga aranceles. Sobre todo, porque nada de esto contribuye a un ejercicio más democrático del poder, mucho menos a recuperar los equilibrios dinamitados con las reformas del Plan C.

Las coyunturas pasan. Sheinbaum podrá o no consolidar su liderazgo en Morena, y Trump podrá o no imponer aranceles. Ninguno de esos escenarios hará más democrático al régimen ni a la presidenta. Lograrlo no está en ella, que ha demostrado que su prioridad no es fortalecer la democracia, sino afianzar su poder, aunque aún no lo consiga. Tampoco depende del azar, sino de una sociedad civil que, por ahora, sigue inmóvil y de una oposición que dista mucho de estar a la altura del desafío.

**Ruben Rocha Moya**

**Garcí**

𝕏 @garcimonero

**E**n México, la sombra del nepotismo se extiende a través de generaciones de políticos, tejiendo redes de influencia que desafían los principios de la democracia.

La idea de cortar con el nepotismo de tajo y, por ende, con la corrupción que trae consigo es excelente y necesaria. Casi desde la creación de México como nación independiente podemos mencionar ejemplos de políticos y servidores públicos que, al acceder a posiciones de poder, se valieron de estas para favorecer y colocar a sus familiares, creando dinastías políticas que se enquistan en el poder.

En el colmo del cinismo, el ex presidente José López Portillo incluso se enorgulleció cuando su hijo José Ramón quedó al frente de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto. "El orgullo de mi nepotismo", dijo. Y de paso inscribió esas palabras como un mal irremediable de nuestros políticos, tan acostumbrados a servirse en lugar de servir.

Pero ese no es el único ejemplo. También están los finados Rafael Moreno Valle, exmandatario de Puebla, quien cabildeó al interior de su partido para que su esposa Martha Érika Alonso fuera postulada para relevarlo en la gubernatura de ese estado.

O Narciso Agúndez Montaño, exgobernador de Baja California Sur que "heredó" el poder a su primo, Leonel Cota Montaño.

Se suman los Moreira, en el estado de Coahuila, Enrique Vargas, en el Estado de México, e incluso el junior Alejandro Murat,

# De despótismo y nepotismo

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



quien llegó a ser gobernador de Oaxaca solo por el apoyo de su padre y su paso por el Infonavit.

En todos estos casos, los políticos y políticas pueden argumentar que llegaron al poder gracias al voto popular. Sin embargo, es innegable que ayuda mucho cuando un familiar cercano es el gobernador o el alcalde y puede movilizar la maquinaria política necesaria para pavimentar el camino a la victoria.

La distinción entre influencia familiar y nepotismo se vuelve borrosa, un área gris donde la percepción pública se ve influenciada por la competencia percibida de los familiares y la transparencia en la asignación de cargos.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para acabar con estas prácticas que lesionan

gravemente a la democracia tiene la mejor de las intenciones, pues busca reforzar las leyes vigentes en este sentido, como lo son la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin embargo, la reforma se queda corta. Un análisis de la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad señala que del año 2000 al 2024 ha habido 193 gobernadores y gobernadoras, y esta ley solamente habría aplicado en 3 casos: Puebla, Coahuila y Baja California.

Tristemente, la iniciativa de la doctora Sheinbaum fue modificada en el Senado para que estos cambios entren en vigor hasta 2030, con una clara dedicación al gobernador de San Luis

Potosí, Jorge Ricardo Gallardo, cuya esposa, la senadora Ruth González, quiere relevarlo en las elecciones de 2027, aunque ella lo niega.

Es imperativo acotar las ambiciones de los políticos y políticas que convierten los recursos y puestos públicos en un patrimonio personal y luego hasta buscan heredar cargos a sus hermanos, primos, esposos o esposas.

Para ello se necesitan cambios de fondo en la cultura y la estructura política mexicana y verdaderos castigos para quienes se valen de sus posiciones para favorecer a sus familias y evitar que el nepotismo deje de ser un motivo de orgullo.

**SOTTO VOCE**

Atinadísima, inteligente, oportunista e inédita la decisión de la presidenta Sheinbaum de enviar nada más y nada menos que a los más altos mandos de su Gabinete de Seguridad para entrevistarse con el secretario de Estado de EU, Marco Rubio. Lo anterior confirma un cambio radical en la estrategia del gobierno federal para combatir a la delincuencia organizada a través de apprehensiones de los principales

líderes de grupos criminales y la extradición masiva de 29 narcotraficantes, entre ellos el señor Caro Quintero. Esto podría ser el blindaje más oportuno y sólido para evitar finalmente la imposición de aranceles de 25% a la mayoría de los productos que exporta México a la Unión Americana y evitar la desintegración del T-MEC...

Lamentable que al interior de la bancada de Morena y aliados no hayan apoyado con todo a la presidenta Claudia Sheinbaum en su iniciativa para que entre en vigor la nueva reforma contra el nepotismo a partir del 2027...

Y hablando de influyentismo, en Chihuahua hay indignación por la detención arbitraria de Ignacio Javier Fernández Valles, quien a pesar de contar con un amparo definitivo, fue aprehendido por agentes de la Fiscalía del estado. La detención se da luego que el hombre fue despojado de un seguro de vida por 3 millones de dólares por parte de la viuda de su hermano, Priscilla Armendáriz Miramontes, quien con el apoyo de la Fiscalía estatal cobró ese dinero indebidamente con documentos expedidos a su favor por el gobierno de Chihuahua.

**"La idea de cortar con el nepotismo de tajo y por ende con la corrupción que trae consigo es excelente y necesaria"**

**"Es imperativo acotar las ambiciones (...) que convierten los recursos y puestos públicos en un patrimonio personal"**

## Cinco meses a contracorriente

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Van cinco meses de la gestión de la presidenta Sheinbaum y cada vez enfrenta más problemas, al tiempo que se agotan las soluciones. Veamos: mientras que en la Cámara de Diputados los legisladores morenistas alineados a la mandataria, como Alfonso Ramírez Cuellar tratarán de revertir lo aprobado por la colegisladora en torno a la entrada en vigor de la reforma de nepotismo y no reelección hasta el 2030 y regresar a la propuesta original de que sea en el 2027; el escenario nacional e internacional se complica por diversas manifestaciones, entre ellas del magisterio por la molestia por el doble cobro en su cuenta de pensiones y por supuesto los manotazos del Tío Sam, encarnado en Donald Trump, al amenazar con imponer dos tipos de aranceles: uno,

para restablecer una agenda bilateral que permita alcanzar acuerdos mutuos en ambas materias, además de abrir el diálogo que dé paso a una reunión a la brevedad entre Trump y su contraparte mexicana.

En todo este cóctel molotov hay que incorporar lo que subyace en el fondo que impide a la presidenta reencauzar el rumbo de México, luego del desastre heredado por su antecesor: la crisis económica con un déficit presupuestal asfixiante y con la inseguridad pública en niveles que han puesto en riesgo la gobernabilidad y la relación con el gobierno de Estados Unidos.

A todo esto hay que agregar el inminente colapso de Pemex, sobre todo con el desplome de la producción, la deuda más grande del mundo en el ramo petrolero, la calificación de basura a los bonos que emite y la peor pérdida de la última década alcanzada en 2024, el último año de AMLO, que es del orden de 30 mil millones de dólares y que, como se aprecia y más ahora con el tope en el precio de las gasolinas de 24 pesos por litro, pues

no se necesita tener habilidades de adivinador para vislumbrar el desastre, aun con la reforma energética aprobada hace unos días por el Congreso.

Van cinco meses de la gestión de Sheinbaum y se ha notado un viraje de 180 grados en la estrategia de seguridad con el combate real a los capos de la droga y los criminales de alto rango y ello, de suyo, merece un reconocimiento, ya que el contraste entre la estrategia de "abrazos, no balazos" con el combate real a los delincuentes es notable y, aunque va a llevar años observar resultados reales, se transita por el camino de imponer la fuerza del Estado de derecho.

Lo mismo ocurre con la migración ilegal que atraviesa el país para alcanzar territorio estadounidense y que, con López Obrador, se alentó con permitir a los polleros y a las autoridades de migración imponer tarifas para el cruce, con el resultado que todos conocemos.

Ahora, se redujo el tránsito de ilegales en su intento de ingresar a Estados Unidos.

La doctora está jugando con

las pocas canicas que tiene y con los pocos colaboradores que le son leales totalmente, ya que, como es del conocimiento público, la gran mayoría de los integrantes de su gabinete, líderes camarales, gobernadores y la cúpula del morenismo, están alineados a López Obrador, lo que dificulta de sobremanera la gestión de la presidenta.

Aunque la jefa del Ejecutivo Federal no quiera, tarde que temprano, tendrá que romper con su mentor y no porque así lo aconseje la comentocracia, sino porque si quiere tener una gestión aunque sea medianamente exitosa, debe quitarse el yugo y la correa de mando.

La luna de miel de la que goza con la ciudadanía se terminará hasta que los recursos públicos empiecen a faltar para fondear los programas sociales que regalan dinero y ello se dará por la recesión económica y por el golpe de los aranceles que impactarán en la pérdida de empleos formales e informales, inflación y mayor inseguridad pública y con ello la reducción de ingresos tributarios.

**A**horrar gastos es una condición natural de cualquier negocio para maximizar las utilidades, pero sin bajar la calidad del producto o del servicio. Recortar por recortar no hace mejor a ninguna compañía y puede, en muchos casos, echarla a perder.

Por eso la idea de que una institución pública o privada es tan eficiente como su menor tamaño posible no es del todo correcta. Primero, porque los gobiernos deben estar enfocados en el bienestar general y no tanto en crear valor para accionistas y mercados, mientras las empresas caminan orientadas por dominar su segmento y maximizar sus ingresos. Son dos puntos de vista distintos, válidos y complementarios para construir una sociedad próspera e inteligente.

Un principio de eficiencia no puede sustentarse en que un colaborador haga el trabajo de tres y cobre el mismo salario. Eso no es productividad, ni pública ni privada.

Steve Jobs puso de moda —aunque ha sido una práctica empresarial muy vieja— preguntar a bocajarro qué hacía una persona en sus empresas y

# Recortar

**Luis Wertman**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@LuisWertman



despedirla en el acto si no podía responder bien.

La práctica hizo mantra de negocios esta forma de actuar y hoy provoca un enorme malestar en administraciones como la estadounidense, que está bajo el escrutinio del hombre más rico del mundo, Elon Musk, como asesor de eficiencia gubernamental de la Casa Blanca.

Nada malo es cuestionar la utilidad de un área o de un cargo, pero hacerlo de manera teatral y amenazadora, como si se montara un programa de televisión, termina por generar más problemas que soluciones.

La planeación estratégica de los ahorros que pueden obtenerse de un mejor diseño organizacional ha hecho grandes corporaciones; aunque “quitar la grasa” a las instituciones las puede dejar famélicas e inoperantes. No pocas empresas han entrado en crisis cuando sus directivas asumen recortes masivos para salvar el estado de resultados o caen en manos de los fondos de inversión que las despijan como estrategia financiera.

Las empresas tienen la obligación de generar riqueza y valor para sus trabajadores

y consumidores, mientras le dan un retorno de inversión a los inversionistas. Su papel es distinto, pero no por ello menos relevante para establecer un auténtico Estado de Bienestar.

Ni todo el mercado ni toda la burocracia tendrían que ser la regla, porque uno y otro son parte de la fórmula que impulsa el verdadero desarrollo.

Tal vez la vía es la colaboración respetuosa sobre qué función le toca a cada ámbito en el surgimiento de comunidades que cuenten con sus satisfactores básicos cubiertos y puedan acceder a mejores niveles de vida a través de oportunidades de crecimiento y servicios de calidad en educación, salud, vivienda, empleo y espaciamiento.

Demonizar al gobierno porque no responde a los criterios de la empresa y condenar a la empresa por su falta de orientación social es una falsa dicotomía que solo ha favorecido al capitalismo de cuates que luego se impone a un modelo de sana competencia.

En el mundo de los bilionarios, la competitividad se puede convertir en la poderosa tentación de ser quienes deciden quién continúa y quién no en un

**'Quitar la grasa' a las instituciones las puede dejar famélicas e inoperantes, algunas han entrado en crisis cuando se hacen recortes masivos.**

puesto público del que dependen miles de usuarios. Si ya de por sí es nocivo para las corporaciones tener un ambiente laboral tóxico, extenderlo sin justificaciones a lo público solo ocasionará molestias y daños a la ciudadanía.

Retomemos la versión correcta de la administración privada y pública, donde compartamos las mejores prácticas de ambos mundos. Un nuevo diseño corporativo es posible y deseable; uno nuevo de gobierno puede ser tan importante y útil que promueva la creación de empresas fuertes, estables y que abran las plazas de trabajo que se necesitarán en los próximos años.

# ¿Cuántos votos se necesitan para llegar a la SCJN?

**COLABORADOR INVITADO**

**Gustavo Rivera**

Socio fundador de Cinco Elementos

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



yado la importancia de la participación ciudadana en este proceso histórico.

Ahora bien, cada votante podrá elegir a cinco mujeres y cuatro hombres, lo que genera una sobreoferta de votos y una competencia feroz. Con 33 aspirantes disputando cinco plazas femeninas y 31 compitiendo por cuatro plazas masculinas, la dispersión del voto será un factor clave. Si participan 19.6 millones de personas, cada una emitiendo cinco votos para mujeres y cuatro para hombres, habrá 98 millones de votos femeninos y 78.4

millones de votos masculinos. Pero el reparto de estos votos será desigual.

Siguiendo la regla de Pareto (el 20% de las candidaturas suele captar el 80% del voto), las siete aspirantes más competitivas se repartirán 78.4 millones de votos femeninos, mientras que los seis candidatos más fuertes concentrarán 62.7 millones de votos masculinos. Una aspirante necesitará al menos entre 9 y 11 millones de votos para asegurar un puesto en la SCJN, mientras que un candidato deberá reunir entre 9.5 y 11 millones.

Además de los nueve lugares disponibles, quien obtenga el mayor número de votos entre las candidaturas ganadoras será designada como la nueva persona presidenta de la SCJN. Esto significa que quien aspire no solo a llegar, sino a encabezar la Corte, deberá superar los 11 millones de votos y diferenciarse con una estrategia que no solo lo haga competitiva, sino la más votada.

Saber cuántos votos se necesitan es útil, pero insuficiente. La clave es diseñar una estrategia efectiva. No bastará una carrera judicial impecable; será imprescindible ganar reconocimiento

y convertirlo en apoyo electoral. El primer desafío es lograr que el nombre sea ampliamente conocido. La boleta electoral no tendrá logotipos ni referencias visuales de apoyo, por lo que la presencia constante en medios digitales y tradicionales será determinante. La radio y la televisión, dentro de los tiempos permitidos por el INE, jugarán un papel crucial, al igual que los eventos y foros públicos que se organicen con apego al marco legal. La repetición del nombre y el número de boleta en materiales de campaña será indispensable.

Aunque los partidos no podrán intervenir, el éxito de cualquier candidatura dependerá de su capacidad para construir redes de apoyo territorial. Confiar solo en redes sociales digitales sería un error. La movilización en comunidades y la activación de estructuras organizadas serán determinantes, al igual que el trabajo con liderazgos locales para reforzar la convocatoria y motivar la asistencia a las casillas en los días previos a la elección.

Recorrer todo el país es imposible con recursos limitados. Con un tope de gastos de 220 mil pesos por candidatura, hay que concentrarse donde están los votos. En las grandes zonas metropolitanas, el impacto de cada actividad será mayor. Demarcaciones clave incluyen la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Puebla. Una campaña bien

enfocada en estos puntos puede marcar la diferencia entre ganar o quedarse en la orilla.

Por otro lado, el INE aprobó tiempos en radio y televisión, lo que representa una gran oportunidad. Los mensajes deberán ser simples y memorables, fáciles de retener. TikTok, Facebook, Instagram y WhatsApp serán esenciales para ampliar el alcance, mientras que la repetición del número de boleta será clave, dado que el votante deberá escribirlo manualmente.

Las campañas digitales no podrán utilizar pauta pagada, lo que obligará a construir una presencia orgánica fuerte. Videos cortos y virales con mensajes claros, el uso de WhatsApp y Telegram como herramientas de contacto directo, y la interacción en X y foros jurídicos serán tácticos fundamentales para atraer al público especializado.

El 1 de junio de 2025 marcará un antes y un después en la manera en que se eligen quienes imparten justicia en México. No será una elección de partidos, sino de nombres y estrategias. Más que nunca, ganar un asiento en la SCJN será una prueba de entendimiento del contexto político, capacidad de comunicación y dominio de la aritmética electoral. Quienes crean que basta con una buena carrera judicial para ganar, pronto descubrirán que en la democracia no solo se trata de ser el mejor, sino de lograr que millones de personas lo sepan.

**H**abía problemas, sí. Algunos heredados, otros engendrados. Más de uno grave. Sin embargo, hasta hace poco el conjunto de ellos no presagiaba una crisis combinada como la que se perfila en el horizonte.

La circunstancia insta a la llamada cuarta transformación –entendiendo por ella el proyecto y la acción del gobierno y de Morena– a reparar en el momento y alinear la postura sin pretender ir adonde, por lo pronto, no es posible, así como a actuar sin mezquindad y con grandeza. La urge a cobrar conciencia del punto de inflexión en que se halla y actuar en consecuencia, no entenderlo o ignorarlo podría llevar no a construir el segundo piso, sino a destruir el primero que, por lo demás, no está bien cimentando.

A causa del cúmulo de poder obtenido sin capacidad de administrarlo ni de calibrar la fuerza de los poderes fácticos y afectado por la nulidad opositora para apoyarlo desde la resistencia y el debilitamiento de los contrapesos para equiblarlo, la gerencia y operación de aquel proyecto asoma los síntomas de una disfrota y miopía política. Pierde el sentido de realidad y la perspectiva, al tiempo de incurrir en prácticas y vicios que, como en otras ocasiones, amenazan con hacer encallar al país.

•••

A la presidenta Claudia Sheinbaum le están estallando problemas estructurales y coyunturales de muy diversa índole, justo al instalarse un depredador político en el gobierno del país vecino y al despertarse aquí la voracidad por las rebanadas del poder conseguido.

Estructuralmente a la posibilidad del gobierno de la mandataria la golpean dos problemas que, por décadas, se dejaron crecer. De un lado, el desafío criminal que pasó de ser un problema de seguridad pública a uno de seguridad interior para derivar en uno de seguridad nacional y transnacional. De otro lado, el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá del cual se hizo una confortable hamaca adonde se echaron los gobiernos sin resolver los problemas económicos propios y sin diversificar el intercambio comercial fuera de la región.

Hoy ambos problemas adquieren el carácter de una crisis imposible de resolver en un plazo corto y, más allá del impacto derivado de la agresividad del socio y vecino del norte, la circunstancia reclama una auténtica visión de Estado dispuesta a desarrollar políticas públicas de largo alcance, producto de acuerdos amplios y plurales. Con o sin imposición de aranceles a las exportaciones mexicanos, el daño provocado por la incertidumbre generada a la inversión está ya hecho y exige una respuesta inmediata, pero sin perder de vista el horizonte.

•••

Coyunturalmente, al gobierno lo afectan problemas no heredados, sino engendrados por el liderazgo y el movimiento que encumbró en la Presidencia de la República a Claudia Sheinbaum.

En el campo político, la hazaña de construir un movimiento para acceder al poder se detuvo al alcanzar el objetivo, sin concluir en la organización, estructuración y la institucionalización de este para



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

#### SOBREAVISO

## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso00



# La borrasca política

trascender y sostenerse sin el liderazgo que lo impulsó. Más tarde, en el ánimo de conservar y ampliar el poder alcanzando, comenzaron a confundirse los medios con los fines, al punto de empoderar y cobijar a mercaderes y truhanes, la canalla política. Las primeras consecuencias de ello comienzan a notarse en la tensión interna del gobierno y de Morena.

Asimismo, el método de selección de la candidatura presidencial surtió el efecto previsto, pero negado una y otra vez por su autor y los beneficiarios: entrampó a la ganadora y la recompensa otorgada a los derrotados, en particular a los coordinadores parlamentarios, les abrió el apetito para, ahora, ir por lo suyo, importándoles

muy poco la difícil circunstancia por la cual atraviesa el país. El método no garantizó la unidad y la cohesión. La ambición política y los intereses particulares hacen mella en el gobierno y el partido. La voracidad que tanto se criticaba, ahora es dieta.

Por si algo faltara y dado el cúmulo del poder obtenido, el antecesor no tuvo empacho en incurrir en un déficit financiero extraordinario a fin de garantizar y concluir su obra, reduciendo y complicando el margen de maniobra de la sucesora. Tampoco lo tuvo para impulsar la reforma del Poder Judicial y la desaparición de los órganos autónomos que ahondan la incertidumbre prevaleciente.

La presidenta Claudia Sheinbaum vive una paradoja y una desgracia. La paradoja: la fuerza del movimiento que la encumbró en Palacio, no la empoderó como correspondía. La desgracia: al asumir el poder presidencial, las encuestas electorales en Estados Unidos reportaban una competencia cerrada entre Donald Trump y Kamala Harris, no la victoria amplia y segura del primero.

Ante tal circunstancia con problemas externos, internos y combinados, el proyecto de la denominada cuarta transformación se encuentra en un apuro: no puede consolidar lo hecho ni continuar con lo siguiente y sí, en cambio, está obligada a encarar la adversidad. El primer piso no soporta el segundo, menos teniendo por vecino y socio a un depredador más interesado en imponer que en negociar.

•••

El desafío de la presidenta Claudia Sheinbaum es enorme.

La mandataria se encuentra en la intemperie y ante la inclemencia política con operadores eficaces en el campo de la seguridad y la economía, pero no en la política interior y exterior, al tiempo de cobrar conciencia que los compañeros leales y los aliados convencidos no lo son tanto y que el depredador del norte, al ritmo que obtiene lo pretendido, eleva el reclamo.

La mandataria se encuentra ante un espejo que refleja una realidad distinta a la esperada, una crisis combinada, compelida a tomar decisiones que atiendan lo urgente sin perder de vista lo importante. Un reto enorme.

**La herencia añea y reciente colocan a la presidenta ante un reto, teniendo por vecino y socio a un depredador. Está compelida a atender lo urgente sin olvidar lo importante**

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Aprueban en comisiones del Senado nueva ley de transparencia; oposición dice que la '4T' busca opacidad**

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Primera aprobaron, por mayoría de votos, el dictamen por el que se crea la nueva ley de transparencia; la oposición acusó que el gobierno sólo busca ocultar información y encaminarse al autoritarismo.

**Editor:** Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

**EN EL MARCO DE LA VISITA DE FUNCIONARIOS MEXICANOS A WASHINGTON**

# Histórica extradición: México da a EU a Caro, El Z-40 y otros 27 capos

Destacan además Omar Treviño, El Z-42, Vicente Carrillo, El Viceroy, y Antonio Oseguera

**La fiscalía de EU lo atribuye a que la Casa Blanca “negocia desde una posición de fuerza”**

**PEDRO HIRIART**  
*phiriart@elfinanciero.com.mx*

En una extradición histórica, el gobierno de México envió a 29 narcotraficantes a Estados Unidos, entre ellos Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Treviño Morales, El Z-40, y Óscar Omar Treviño Morales, El Z-42.

Los primeros en ser confirmados como parte de esta maxiextradición, que se da en el marco de la visita a Washington del gabinete de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, fueron los hermanos Treviño Morales, fundadores de Los Zetas.

El Z-40 fue uno de los delincuentes más buscados en México hasta su detención en julio de 2013 en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



**Llegada.** Rafael Caro Quintero, ayer, al llegar a Estados Unidos, donde podría enfrentar cadena perpetua e incluso la pena de muerte.



ESPECIALES

## PERFIL

# Un historial sanguinario y una cuenta pendiente

### LOS ZETAS

Un cártel de los más violentos

Los Zetas han sido señalados como una de las organizaciones criminales más sanguinarias de la historia de México.

El grupo criminal fue fundado en los años 90 por desertores del Ejército mexicano que se unieron al Cártel del Golfo para trabajar como sicarios, transportistas, guardaespaldas y operadores.

Este grupo criminal fue fundado por Heriberto Lazcano El Lazca o El Z-3, y se presume que estuvo al mando hasta 2012, cuando la

Marina dio a conocer que tenía indicios de que había sido abatido durante un enfrentamiento en el estado de Coahuila.

Como parte de su legado de sangre, Los Zetas fueron señalados de lanzar granadas a la población en la plaza principal de Morelia, el 15 de septiembre de 2008, y se les responsabiliza de las matanzas de San Fernando, Tamaulipas, y Allende, Coahuila. El grupo criminal también fue responsable de haber incendiado el Casino Royale, en Monterrey, en agosto de 2011, acto por el que murieron 52 personas.

—Pedro Hiriart

### CARO QUINTERO

Acusado de matar a un agente de DEA

Rafael Caro Quintero, El Narco de Narcos, es uno de los líderes fundadores del Cártel de Guadalajara.

Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, El Jefe de Jefes, y Ernesto Fonseca, Don Neto, fundaron la organización criminal que ganó mayor reconocimiento en los 80.

A finales de 1984 el Ejército destruyó, en el rancho Búfalo, un gran plantío de marihuana, se dice que Quintero culpó a Enrique Camarena, un agente de la DEA.

Después del secuestro de Camarena, las autoridades estadounidenses señalaron a Quintero de haber torturado y asesinado al agente.

A pesar de que logró huir a Costa Rica, el narcotraficante fue capturado en septiembre de 1985.

Después de su extradición a México, Caro Quintero pasó 28 años preso, hasta que fue liberado en 2013.

Después de que la DEA lo acusara de regresar a las actividades ilícitas, fue detenido nuevamente en julio de 2022.

—Pedro Hiriart

Después de su captura, su hermano Óscar Omartomó el liderazgo del grupo criminal; sin embargo, también fue arrestado en marzo de 2015 en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Entre los líderes del crimen organizado que fueron extraditados a Estados Unidos también está Rafael Caro Quintero, acusado de asesinar al agente de la DEA de Estados Unidos, Enrique Kiki Camarena, en 1985. Despues de haber sido puesto en libertad en 2013, Quintero fue reapprehendido por las autoridades mexicanas en julio de 2022.

En la lista también figura Vicente Carrillo Fuentes, El Viceroy, hermano de Amado Carrillo Fuentes, mejor conocido como El Señor de los Cielos. El Viceroy se convirtió en el líder del Cártel de Juárez tras la muerte de su hermano en 1997.

Antonio Oseguera Cervantes, Tony Montana, hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, también habría sido enviado a Estados Unidos.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos detalló que Caro Quintero y Carrillo Fuentes podrían enfrentar cadena perpetua o incluso la pena de muerte, mientras que Oseguera y los hermanos Treviño Morales permanecerían en la cárcel toda su vida.

Al dar a conocer el hecho, la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana compartieron que “la custodia, traslado y entrega formal se realiza bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, en apego a nuestra Constitución y bajo solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos”.

Esto lo apuntó la FGR a pesar de que figuras como Caro Quintero contaban con suspensiones judiciales con las que habían frenado su proceso de extradición.

Por su parte, el fiscal general adjunto interino, Emil Bove, aseguró que esta extradición múltiple se logró gracias a la presión del presidente Trump al gobierno mexicano.

“Las acciones de hoy (ayer) son consecuencia de una Casa Blanca que negocia desde una posición de fuerza y de un fiscal general que está dispuesto a liderar el departamento con valentía y ferocidad”, sostuvo.

Por su parte, el administrador interino de la DEA, Derek S. Maltz, celebró la noticia, y apuntó que “este momento es extremadamente personal para los hombres y mujeres de la agencia que creen que Caro Quintero es responsable de la brutal tortura y asesinato del agente Kiki Camarena”.

Y CONFIRMA ARANCELES PARA EL 4 DE MARZO

# Trump no ve progresos de México para frenar el tráfico de drogas

**El secretario de Defensa no descarta intervención en territorio mexicano**

**PEDRO HIRIART**  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvo que no ha visto para nada un progreso en el trabajo hecho por México para frenar el paso de drogas hacia su país.

En rueda de prensa posterior a su encuentro con el primer ministro británico, Keir Starmer, fue cuestionado al respecto.

-¿Ha visto un progreso en el trabajo que está haciendo México?

-No lo he visto para nada, no en drogas. Hemos hecho un gran trabajo. Si ven a Tom Homan (zar migratorio), ha estado increíble, y Kristi (Noem, del Departamento de Seguridad Interior), han hecho un gran trabajo en términos de la frontera, pero las drogas siguen llegando a nuestro país, matando a cientos de miles de personas... las familias quedan destruidas después de que eso sucede... Creo que con el tiempo veremos que las drogas se detienen".

En tanto, entrevistado por Fox News, el secretario de la Defensa estadounidense, Pete Hegseth, advirtió que nada está descartado para "proteger a nuestra gente y nuestra soberanía".

A pregunta expresa sobre si consideraría una posible operación militar en México dirigida contra los laboratorios de fentanilo, insistió en que "nada está fuera de la mesa".

Por la mañana, en su red social Truth Social, Trump confirmó la



Celebra. Trump destacó la labor de su gabinete en materia de migración.

**"No podemos permitir que este flagelo (las drogas) siga dañando a Estados Unidos"**

**DONALD TRUMP**  
Presidente de EU

entrada en vigor de los aranceles el 4 de marzo y lo justificó precisamente en los pocos resultados en el tema de las drogas.

"No podemos permitir que este flagelo siga dañando a Estados Unidos y, por lo tanto, hasta que se detenga o se limite seriamente, los aranceles propuestos programados para entrar en vigor el 4 de marzo entrarán en vigor", publicó.

Después de la confusión que causaron sus comentarios este miércoles, cuando habría confundido los aranceles a imponer a México y Canadá por el fentanilo y las medidas con las que amenazó que aplicaría de forma recíproca, Trump mejor aclaró su intención.

Luego de haber insistido en que la fecha será a principios de marzo, el mandatario estadounidense retomó el discurso en contra de esta substancia, y justificó su decisión al señalar que afecta directamente a los estadounidenses. "Más de 100 mil personas murieron el año pasado debido a la distribución de estos venenos peligrosos y altamente adictivos", aseveró.

Agregó que "millones de personas han muerto en las últimas dos décadas. Las familias de las víctimas están devastadas y, en muchos casos, prácticamente destruidas".

"(Los secretarios de Estado de México) llevan muy estudiados los distintos temas y ya han habido conversaciones previas, espero que podamos llegar a un acuerdo y que el 4 de marzo podamos anunciar otra cosa", dijo.

La mandataria puso énfasis en que el objetivo de su gobierno en materia comercial "es proteger" el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y "fortalecer las tres economías".

Explicó que, a su vez, su administración tiene la disposición de alcanzar acuerdos en materia de seguridad, pero en el marco del respeto a la soberanía de ambos países.

"En el equipo de seguridad, pues (buscamos) encontrar los mecanismos de coordinación, de información", comentó.—Eduardo Ortega

**BUSCA LLAMADA CON TRUMP**  
**Sheinbaum confía aún en frenar aranceles**

**"Espero que podamos llegar a un acuerdo y que el 4 de marzo podamos anunciar otra cosa"**

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México



**Confidencial**

## "Con toda calma", la reforma contra el nepotismo

Todo indica que los diputados se tomarán muy en serio su postura de "reflexionar" la reforma contra el nepotismo, avalada ya por los senadores, pero que le metieron el pie para que entre en vigor hasta 2030. Resulta que "le darán su tiempo" a la minuta y sesionarán "con toda calma las comisiones de Puntos Constitucionales y la de la Reforma Electoral", porque el coordinador de la mayoría de Morena, **Ricardo Monreal**, aclaró ayer que la prioridad ahora es la reforma de Sheinbaum en materia de soberanía. "Con prioridad, legislaremos para proteger a la nación", precisó. "Habrá presiones", nos anticipan en la bancada guinda.

## Brigadas del bienestar en Sinaloa

A veces se cae en la visión de que todo Sinaloa es violencia. La realidad es muy distinta. Por ejemplo, los apoyos de los programas del bienestar siguen fluyendo. El DIF estatal, que encabeza **Eneida Rocha Ruiz**, distribuyó ayer en Navolato despensas alimenticias, pelucas oncológicas, lentes, además de servicios como consulta sicológica, orientación al autismo y otros servicios de salud. Qué bueno que la población marginada de Sinaloa siga recibiendo apoyo al margen de los otros temas en el estado.

## Novedad editorial

Con la novedad de que el libro *Diario de una transición histórica*, escrito por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, no sólo ya está en revisión, sino además se está en búsqueda de una editorial para que lo publique. La mandataria reveló ayer, en su "mañanera del pueblo", que estima esté disponible en librerías en dos meses. Será interesante conocer la visión de la morenista en torno de la transición del poder presidencial que recibió de Andrés Manuel López Obrador.

## ¿Y la reforma de aumento a salarios, apá?

Representantes de la bancada naranja en el Congreso reprocharon que **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, haya paralizado la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que duplica el salario de 3 millones de maestros, personal médico e integrantes de las Fuerzas Armadas, la cual fue aprobada desde octubre del año pasado. O se olvidaron, o realmente estos prestadores de servicios no son tan prioritarios como presume la '4T'... o quizás tampoco hay tanto cash como se dice.

## Sobre censura, megáfonos y falsos comunicados

Hablando de Noroña, rápido desmintió el comunicado *fake*, supuestamente de la empresa Steren, en el que se cuestionaba el uso, por parte de **Lilly Téllez**, de un megáfono de esa marca para protestar con "este tipo de actos", que "no nos representan", y reprobaba "cualquier acción que afecte la imagen institucional del Senado". Un gesto de amabilidad del morenista, luego de que por enésima vez calló a gritos a la panista. Eso sí, en el pleno hasta la acusó de 'plagio', pues —dijo— eso de llevar sonido extra ante la posibilidad de que le apaguen el micrófono de su escaño, él lo inició cuando fue legislador de oposición.

## Fentanilo, ¿la palabra tabú?

Parece que la Cancillería se arrepintió de sus propias palabras. Y es que duró muy poco el mensaje que compartió después de la reunión entre delegaciones de México y Estados Unidos. En un comunicado original, la SRE compartió que uno de los temas a tratar en el encuentro fue "acordar nuevas acciones y fortalecer el combate al tráfico de drogas, en particular fentanilo". Sin embargo, al poco tiempo eliminó esta versión y compartió un nuevo comunicado en el que sencillamente apuntó que "se abordaron los temas de tráfico de drogas ilícitas", ya sin hacer mención alguna de la droga tabú en el gobierno mexicano. ¿Habrá sido un regaño o una equivocación lo que motivó el cambio de mensaje?

# Cuerda floja

**D**os noticias, hoy que escribo para usted. Por un lado, el reporte de Pemex para el cierre de 2024; por otro, la extradición apresurada de tres decenas de narcotraficantes, aparentemente sin cumplir con los procesos legales normales. Son dos muestras más del terrible fracaso que fue el gobierno pasado, que seguimos pagando.

Pemex reportó una pérdida neta por 620 mil millones de pesos durante el año. Más o menos 4 millones de pesos en lo que usted lee este artículo. Casi dos mil millones por día. Sin embargo, pagó por derechos de extracción de crudo apenas 124 mil millones, debido a que el gobierno decidió que le puede cobrar menos que a los privados. Parte de eso que llaman rescate, que no es otra cosa que daño patrimonial. La aportación neta de Pemex al país, es decir la suma de la utilidad neta y el pago de derechos, fue de menos 500 mil millones de pesos. El peor resultado de la historia. Solo en 2015, en la aplicación de los ajustes por la reforma energética y en medio de una depreciación fuerte del peso, tuvimos algo cercano. Y en la pandemia. Lo de ahora no tiene ninguna excusa.

En el sexenio que terminó, refinación (Transformación Industrial), acumuló una pérdida de 1.2 billones de pesos. Esto no debió ocurrir. En el sexenio previo se estudió cómo reducir las pérdidas en esta área, y se llegó a la conclusión de que operando las refinerías más o menos a la mitad de la capacidad instalada se lograba cerrar en ceros. Por encima de ello, las deficiencias técnicas y humanas, sumadas a la baja calidad del crudo que se refina, producían pérdidas. Pero el gobierno pasado decidió operar al máximo posible. En su limitada visión, producir más significa ganar más. Incluso le pusieron nombre a su estrategia: "por el rescate de la soberanía".

Es una mentira inmensa. Quemamos en Pemex más de dos billones de pesos durante el sexenio, sin lograr que se redujese el capital negativo de la empresa. Hoy, Pemex vale menos 2 billones de pesos. El ejercicio de 2024, como veíamos, redujo la riqueza nacional en medio billón más. Importamos más de la mitad de las gasolinas que consumimos, y del gas que necesitamos para

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



generar electricidad. De forma sorprendente, en 2024 lograron perder también en Exploración y Producción, y ¡hasta en Deer Park! Hoy, la mayor amenaza para las finanzas públicas es Pemex, y estamos a solo un paso de que eso se convierta en una crisis de verdad. Nada hay de soberanía en ello.

La otra noticia va en la misma dirección. De pronto, sin mediar proceso legal, 29 narcotraficantes, detenidos en cárceles mexicanas, fueron extraditados a Estados Unidos. Apenas hace unos días El Mayo Zambada había exigido que se le repatriara, por haber sido extraído de México de forma ilegal, dice él. Con él suman ahora treinta los que seguirán proceso en aquel país. Muy probablemente es lo mejor, especialmente ahora que la justicia en México se derrumba, pero no percibo soberanía en la decisión.

Tal vez, para no fallar al gobierno anterior, los despidieron con abrazos antes de subir al avión, pero queda claro que los resultados, en seguridad y en energía, son desastrosos. En salud, se acumulan los reclamos mientras los hospitales dejan de operar por falta de insumos; en educación, crece el descontento; las manifestaciones, que en el sexenio pasado desaparecieron milagrosamente, llevan cinco meses ocurriendo por cualquier cosa. En el Congreso, la Presidenta no logra sacar una ley que le interesaba.

Cerramos febrero ya literalmente en la cuerda floja. Ojalá no llegue el empujoncito.

**La mayor amenaza para las finanzas públicas es Pemex, estamos a un paso de una crisis de verdad.**



**Intercambio.** Las comitivas de México y Estados Unidos, ayer, tras la reunión sobre seguridad en la Casa Blanca.

AP

## MARCO RUBIO RECIBE AL GABINETE DE SEGURIDAD

# Tráfico de armas y fentanilo, temas clave de reunión entre México y EU

## La Cancillería mexicana revela que acordaron una serie de acciones coordinadas

PEDRO HIRIART  
[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

Durante la primera reunión bilateral de la administración Trump en materia de seguridad, delegaciones de alto nivel de los gobiernos de México y Estados Unidos abordaron lo que han hecho para combatir el tráfico de drogas, en particular fentanilo, y el de armas.

Después del encuentro entre la delegación mexicana y el secretario de Estado, Marco Rubio, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer que los representantes de ambos países se concentraron en presentar los avances logrados a partir del 3 de febrero.

Fue a principios de este mes cuando la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump hablaron sobre estos temas, después de que el mandatario estadounidense amenazó con imponer aranceles a México en caso de que no frenara el tráfico de fentanilo.

Ahora, la Cancillería anunció que durante la reunión, las delegaciones "acordaron una serie de acciones coordinadas, en ambos países, que se implementarán en el transcurso de las siguientes semanas y meses, orientadas a fortalecer el combate al crimen organizado en ambos lados de la frontera".

Esto se hará con el objetivo central de disminuir las muertes tanto en México como en Estados Unidos por consumo de fentanilo ilegal y por uso de armas de fuego traficadas ilegalmente.

## VIENEN MÁS.

La SRE detalló que ambas comitivas se volverán a encontrar para evaluar los avances.

La delegación mexicana estuvo encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, y el secretario de la Marina, almirante Raymundo Pedro Morales. También, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; Marcela Figueiroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco.

## REPORTA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERIOR

# Con Trump, 1,650 mexicanos deportados

Desde la toma de posesión del presidente Donald Trump, el 20 de enero, mil 650 migrantes mexicanos han sido deportados a México en 14 vuelos, detalló el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Al respecto, la embajada de Estados Unidos en México compartió que de ellos, mil 308 fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza en la frontera sur.

Así vez, la Oficina de Aduanas y

Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, en inglés) señaló que la administración Trump ha deportado a estos migrantes ilegales en avión en lugar de regresarlos en autobús al otro lado del río, para hacer más difícil para ellos regresar a la frontera e intentar cruzar de nuevo.

El consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo emitió una advertencia a los migrantes, alertándolos de que el DHS está volando a los

migrantes ilegales a la frontera de México con Guatemala.

Por su parte, la secretaria del DHS, Kristi Noem, anunció que en el primer mes de Trump, más de 20 mil extranjeros ilegales fueron arrestados. "Eso es un aumento del 627 por ciento en los arrestos mensuales en comparación con sólo 33 mil arrestos generales bajo (el gobierno de) Biden todo el año pasado", celebró. —Pedro Hiriart

## EXPERTOS EN FORO DE EF

## Estrategia de Trump vs. narcos, "un instrumento político"

**EF MEET POINT VIRTUAL**

La estrategia de guerra del presidente Donald Trump contra el narcoterrorismo es sólo "un instrumento político" y "mediático" de muy "poca claridad, sin métrica ni eficacia", afirmaron expertos en seguridad nacional.

"Son sólo desplantes de retórica agresiva, pero no queda claro qué estrategia se piensa hacer", consideró Guillermo Valdés Castellanos, exdirector del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

Al participar en el Meet Point virtual de El FINANCIERO, titulado *La Guerra de Trump contra el Narcoterrorismo ¿Cómo impacta a México?*, el exfuncionario expuso que "si quieren ser eficaces, ambos gobiernos deben trabajar de manera conjunta".

Insistió en que "sin ese mecanismo de coordinación, sólo va a haber un conflicto político y poca eficacia real en el combate al narcotráfico". Criticó que "es una forma de presionar de parte de la dura del gobierno de Trump",

Raymundo Riva Palacio, columnista de esta casa editorial y experto en temas de seguridad, planteó que la acción de declarar como terroristas a los carteles en México, "para Trump no es una cuestión de métrica, es un tema político sin saber lo que se busca. No se sabe exactamente qué hay detrás de su idea, más allá de su retórica de amenaza", criticó.

Insistió en que esta medida del republicano "no es para una acción punitiva para algún grupo terrorífico, es más un arma política". Por eso puso énfasis en que "México debe replantear su estrategia contra Trump".

—Redacción



Meet Point. Guillermo Valdés y Raymundo Riva Palacio, ayer.

**La aspirante a la Corte afirma que ese tema siempre ha sido algo ajeno a la sociedad**

Con la implementación de la reforma judicial hay que asegurar que la justicia sea cercana a la ciudadanía, aseveró la magistrada de circuito Ana María Ibarra Olguín.

En entrevista con Sofía Villalobos en El FINANCIERO Bloomberg, la también aspirante a ministra de la Suprema Corte aseveró que sólo así se puede tener un sistema que beneficie a los mexicanos.

"La justicia había sido un tema ajeno a la sociedad y precisamente el reto que estamos enfrentando ahora mismo es que no lo sea más. Que sean los ciudadanos quienes elijan con su voto, con su decisión qué jueces queremos y qué jueces necesitamos", apuntó.

Para Ibarra Olguín, el sistema judicial en México sufría diferentes vicios, por lo que se necesitaba una reforma de gran calado. "La justicia no aguantaba más. Nos habíamos convertido en un poder elitista, cerrado, que con nuestros formalismos y trabas procesales beneficiábamos a unos cuantos".

Sin embargo, para la magistrada la elección judicial es sólo un punto de partida, por lo que pidió que los ciudadanos sean cuidadosos al momento de elegir. "Necesitamos elegir a los mejores perfiles", apuntó.

Asimismo, Ibarra Olguín pidió

**MAGISTRADA ANA MARÍA IBARRA, EN EL FINANCIERO BLOOMBERG**

## "Con la reforma judicial se busca que la justicia sea cercana a la ciudadanía"



Entrevista. La magistrada Ana María Ibarra (izq.) conversó con Sofía Villalobos.

mantener el impulso y fortalecer otras áreas de la impartición de justicia en beneficio de los mexicanos.

"Necesitamos seguir construyendo, a través de reformas también sustantivas, mejorar el juicio de amparo que es el medio, el instrumento típico de defensa de los derechos humanos, para que sea más ágil, más sustutivo, para que de verdad

**"Nos habíamos convertido en un poder elitista, cerrado"**

**ANA MARÍA IBARRA**  
Magistrada

responda a las necesidades sociales", sentenció.

Por otro lado, la magistrada insistió en que la impartición de justicia tiene que ir de la mano con la conciencia social.

"Yo creo en una justicia con equidad y sentido social, y con esto me refiero a no resolver en aislado, como si los jueces fuéramos autómatas, que no tenemos valores, que no tenemos una visión ética, una visión de la justicia, que no vemos nuestro país, que no conocemos nuestra realidad", aseguró Ibarra Olguín.

Finalmente, la aspirante a ministra concluyó que es necesario entender el cargo como imparlidor de justicia como una manera de mejorar las condiciones de los ciudadanos.

"Sino que vemos en el derecho un motor de cambio social, porque el derecho, las leyes, nos da una partecita de la solución, pero no nos resuelve todos los conflictos inimaginables que presenta la realidad", reflexionó. —Redacción

## Y mientras tanto... fraudes y usurpación de identidad

**LA FERIA**

### Salvador Camarena

□ Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
X @salcamarena



a otro nombre.

Acuden al catastro, que les confirma que no se trata de un error, sino de que alguien "adquirió" su casa; y por ende ésta aparece a nombre de tal "comprador". Al averiguar más, la pesadilla crece: con el

inmueble tramitaron un crédito del Infonavit por 2 millones de pesos.

Nada de lo anterior pudo pasar sin un notario que mostró tiempos récord para tramitar la escrituración de la casa en prácticamente un día.

Ese mismo notario aceptó que el pago se hiciera a una cuenta del banco HSBC que no es de Francisco, a quien le falsificaron una identidad con un pasaporte apócrifo expedido en Veracruz... Por cierto, el singular "comprador" tiene una empresa en San Luis Potosí.

Ya en el juicio, el notario presentó un acta de matrimonio donde Francisco aparece casado en Veracruz por bienes separados con una persona que no conoce: el Registro Civil de ese estado ya dio constancia de que el número del acta de matrimonio asentado en sus libros no corresponde a la presentada en la compraventa.

El notario presentó además una copia de una cédula profesional con la foto del pasaporte falso y una firma falsa de Fran-

cisco: la SEP ya certificó que esa cédula profesional es de un año que no corresponde al de los estudios de Francisco.

¿A estas alturas les sorprendería saber que en la fiscalía del estado de Puebla ya una vez en estos tres años que dura el juicio "se perdió" el expediente y hubo que armarlo desde cero, con los documentos que tuvieron a bien proporcionar las víctimas?

Al Infonavit debería interesarle saber quién pidió un crédito por dos millones y qué destino se dio al mismo, dado que la casa ya estaba construida, y que le han de abonar casi 14 mil pesos mensuales para pagarla. ¿Hay alguien metido del Infonavit?

¿Ya les urge ir a ver si su recibo del predial sigue a nombre de ustedes? ¿Saben en cuántas oficinas públicas y privadas tienen nuestro INE, nuestro pasaporte y hasta la licencia? Además, ya no hay INAI que nos ayude.

Francisco no es un caso excepcional: a él se le complica más porque tiene que viajar a México al juicio, pero ustedes, ¿tienen dudas de que la red de Puebla que usurpó su identidad esté maquinando otros fraudes? Hablemos menos de grilla y más de un país sin ley. ¿No?

# El extorsionador prepotente

Eduardo Fernández\*, el poderoso y temido presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los 90, soberbio, perverso y explosivo, quedó exhibido como un extorsionador. El juez Cuarto en Materia Civil en la Ciudad de México falló en su contra en septiembre pasado por un intento de extorsión contra Televisa y ordenó la publicación de extractos de la sentencia en desagravio de quienes quiso chantajear. Esta semana Fernández hizo público el expediente en *Reforma* y en *El Universal* apareció una síntesis del veredicto. Fue el tercer litigio que perdió ante Televisa. El primero fue en el 11º Distrito Judicial en Miami, y el segundo ante la Audiencia General en Madrid.

Aquí, el juez determinó que Fernández actuó con "real malicia", y le ordenó no difundir información sobre la empresa, sus filiales o sus ejecutivos, como lo había hecho previamente en *The Wall Street Journal* y en Aristegui Noticias, advirtiéndole que de insistir en lo que llamó sus "intimidaciones" o en la difusión de cualquier dato sobre la situación financiera y bursátil de la empresa, tendría que pagar 50 millones de pesos por daño moral.

La extorsión, que se detalló en este espacio hace un año, tiene como punto de ebullición la carta que envió a los ejecutivos de Televisa el 14 de marzo de 2023, con base en la denuncia que interpuso la empresa dos semanas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



después en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con un "anexo" de dos puntos escandalosos por las pretensiones de Fernández: una "contraprestación" de 250 millones de pesos y un plan detallado de cómo quería que la entregaran. No tiene desperdicio el alcance de sus ambiciones.

La "contraprestación", indicó en la carta, debía ser entregada en billetes "de la más alta denominación posible o el equivalente en USD en billetes de 100, o una combinación". Una vez que juntaran el dinero en efectivo, "personal de ustedes me traerá los paquetes en un vehículo de carga apropiado, sin logos, de

**"Su historia bien merecería una serie sobre la caída de un poderoso funcionario (...) que terminó delincuente"**

no más de 2.20 metros de altura total, 2.10 metros de ancho total y máximo 7.6 metros de largo".

"Dicho personal estacionará el vehículo en la cochera del edificio cuya dirección se especifica enseguida y entregará el o los juegos de llaves en la pequeña recepción de la misma planta baja", especificó. La dirección que proporcionó en Ejército Nacional era la de su oficina, y probablemente las dimensiones del vehículo tenían que ver con el elevador de automóviles que tiene el edificio donde se ubica.

Las instrucciones eran precisas. El dinero tendría que ser entregado el miércoles 29 de marzo de 2023 a las 7 de la mañana, y el vehículo sería devuelto el 31 de marzo a las cinco de la tarde en Goethe, una calle aledaña a su oficina. Las llaves las recogerían en la planta baja del edificio donde está su oficina. Su mentalidad al momento de escribir el anexo parecía más la de un criminal que la de un financiero, aunque no se entiende que alguien conocedor pidiera dinero en efectivo, conociendo las dificultades para bancarizarlo.

Fernández es una persona que conoce perfectamente las regulaciones bancarias y financieras, aunque también sus lagunas legales. Durante seis años fue el terror de los empresarios, como presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, donde tuvo más poder de lo que hoy en día podrían sumar el SAT y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. Era el arma financiera del gobierno, al emitir opiniones para que la Secretaría de Hacienda pudiera querellarse por delitos bancarios, bursátiles y financieros, donde su poder radicaba en que era él quien sancionaba quién permanecería libre y a quién encaminaba a la cárcel.

Empresarios y abogados que padecieron sus años en la CNBV recuerdan que eran convocados a reuniones secretas en la sede de la Comisión en Plaza Inn, por las noches, en un piso vacío donde había una gran sala de juntas con el logotipo de la dependencia, donde discutían la posibilidad de emitir opiniones de no delito a cambio de dinero. Nunca hubo denuncias por miedo, y cuando algún empresario no aceptó el arreglo propuesto y se atrevió a dar un paso adelante, terminó detenido en el Campo Militar Número 1, como sucedió en un caso específico, que recuperó la libertad hasta que el presidente Zedillo lo ordenó.

Fernández vivió tiempos turbulentos cuando dejó la CNBV, y quedó marcado como el operador del Fobaproa, el rescate bancario por el cual los mexicanos seguimos pagando su deuda, pero

sobre todo por sus aventuras ilegales. Fue puesto bajo arraigo a principios de siglo, acusado de haber vendido al PRI en 25 millones de pesos información bancaria secreta sobre Amigos de Fox, el grupo que llevó a Vicente Fox a la presidencia. Después de librarse de la cárcel, fundó una pequeña casa de bolsa en Nueva York que manejó durante tres años algunas cuentas de ejecutivos de Televisa.

Su negocio quebró y sus deudas crecieron. Pidió ayuda a los ejecutivos hace unos tres años, que se la ofrecieron, sin efectivo de por medio. Indignado, recicló una denuncia contra la empresa en la Comisión de Valores y Cambios de Estados Unidos, pese a que en 2016 la había exonerado, amparándose en el sistema de recompensas para whistleblowers (soplones). Su denuncia no prosperó y tampoco lo gratificaron. Un año y medio después escaló las presiones contra los ejecutivos de Televisa, que respondieron con la denuncia de extorsión en su contra, que la sentencia del juez selló encontrándolo culpable del delito. Su historia bien merecería una serie sobre la caída de un poderoso funcionario, temido por muchos en su momento, que terminó delincuente.

\* Para efectos de transparencia, aclaro que soy conductor de un noticiero en Foro TV y miembro del panel de Tercer Grado en Televisa. Por otra parte, demandé a la empresa que edita el diario 24 Horas, donde Eduardo Fernández es uno de los socios, y gané el caso, donde el juez, ilegalmente, tiene detenida la ejecución del fallo y no ha establecido la pena económica a esa empresa.



Rictus

@monerorictus



# La imagen de Trump

Durante el primer mes de gobierno de Donald Trump, la opinión pública de Estados Unidos se mostró dividida y con una actitud crecientemente negativa respecto al presidente.

De acuerdo con el agregador de encuestas FiveThirtyEight, Trump arrancó su gestión con 50 por ciento de aprobación y 42 por ciento de desaprobación, arrojando un porcentaje neto favorable de 8 puntos.

Ayer 27 de febrero, la aprobación promedio marcaba 48 por ciento y la desaprobación 47 por ciento, dando un porcentaje neto de apenas un punto positivo.

El promedio de encuestas de RealClearPolitics, con leves diferencias, confirma esa tendencia: Trump empezó con una aprobación/desaprobación de 52/43 por ciento, y hace tres días, el 25 de febrero, la balanza estaba en 49/48.

A pesar de dominar buena parte de la agenda informativa, Trump no tuvo luna de miel, y el poco margen favorable del primer mes casi está por esfumarse.

Algunas encuestas, como la de

## LAS ENCUESTAS

### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx  
@almorenoal



Reuters-Ipsos dada a conocer el 25 de febrero, tienen incluso un balance neto negativo, con 44/50 de aprobación/desaprobación.

Esa misma encuesta indica que la opinión acerca de Elon Musk registró 38 por ciento favorable y 57 por ciento desfavorable. Mayoría con opinión negativa sobre uno de

los principales protagonistas de la actual temporada política.

Las encuestas sobre la imagen de Trump en Europa sugieren un inicio un tanto ambivalente, acaso expectante.

Un sondeo del Consejo Europeo sobre Relaciones Internacionales (ECFR) que publicó el periódico británico *The Guardian* el pasado 12 de febrero arrojó una imagen predominantemente negativa en varios países de Europa Occidental, con mayorías desfavorables en Dinamarca, Alemania y Reino Unido, y con Francia cerca, con 50 por ciento.

En contraste, varios países de Europa del Este expresan un poco más de opinión favorable, aunque sin llegar a ser mayorías a favor de Trump. Entre los países más favorables al presidente norteamericano están Hungría y Polonia.

Fuera de Europa, una encuesta patrocinada por el mismo ECFR y realizada después de la elección de Trump, en noviembre pasado, arrojó mucho mejores evaluaciones en diversos países.

En la India, Arabia Saudí, Rusia, Brasil, Sudáfrica y Turquía, se observaron mayorías por arriba del 50 por ciento (y hasta 85 por ciento en la India) que calificaron como "bueno" para Estados Unidos el regreso de Trump. En

este caso, la encuesta en el Reino Unido arrojó una mayoría de 53 por ciento que dijo "malo", mientras que un promedio de 11 países de la Unión Europea dejó ver la división de opiniones: 34/33 bueno/malo.

En México, la encuesta que publicó EL FINANCIERO el pasado 20 de enero arrojó 6 por ciento de opinión favorable hacia Trump y 81 por ciento desfavorable. Quizás tenemos una de las opiniones más en contra.

La Casa Blanca de Donald Trump ha diseminado resultados de encuestas que, como sería de esperarse, destacan el amplio "apoyo masivo al presidente Trump y su agenda".

El 24 de febrero, el sitio WhiteHouse.gov dio a conocer una encuesta de Harvard CAPS-Harris, reportando que la mayoría de los estadounidenses aprueba el desempeño que Trump como presidente, pero sin mencionar el dato.

Por otro lado, el reporte destaca cifras como 81 por ciento de apoyo a las deportaciones de "inmigrantes ilegales criminales", 76 por ciento de apoyo al "esfuerzo para encontrar y eliminar fraude y desperdicio en el gobierno", y 76 por ciento de apoyo a "cerrar la frontera con seguridad y policías

adicionales". El fraseo es mi traducción, pero así está planteado en el reporte.

Si bien Elon Musk tiene una imagen predominantemente negativa en Estados Unidos, como mostró el sondeo de Reuters mencionado anteriormente, el planteamiento de "eliminar fraude y desperdicio en el gobierno" genera, según ese sondeo oficialista, un apoyo mayoritario.

Es probable que aun sin el sesgo del fraseo empleado pudiera ser una postura popular, pero también habría que compensarla con algún planteamiento que deje ver sus costos o perjuicios. Así como preguntaron, es una pregunta unilateral.

Va a ser interesante seguir las encuestas sobre Donald Trump, quien apenas va para mes y medio en el cargo, pero también estar al pendiente de si la opinión pública, tanto nacional como internacional, juega algún papel en el discurso y acciones del magnate.

Una encuesta de CBS-YouGov de inicios de febrero arrojó que la principal cualidad que se le ve a Trump es ser un tipo "duro" (tough), con 69 por ciento de menciones, mientras que 58 por ciento lo ve como "efectivo".

Ya veremos cómo evoluciona esa imagen.

## PARA BUSCAR GUBERNATURAS

# Sheinbaum pide a Monreal, Salgado y González esperar hasta 2036; "están jóvenes"

**La Presidenta insistió en que la ley aplique en 2027; "a la gente no le gusta el nepotismo"**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los senadores de Morena que desoyeron su recomendación de apegarse a los estatutos de Morena que prohíben el nepotismo esperar hasta 2036 para buscar postularse.

La titular del Ejecutivo federal, en su rueda de prensa matutina de Palacio Nacional, reiteró que la ciudadanía no está de acuerdo con el nepotismo.

"A la gente no le gusta el nepotismo, la gente no está de acuerdo. Entonces, qué bueno que en el caso de Morena ya dijeron 'bueno, vamos a presentar al Congreso para que no se permita'. Entonces, mi recomendación: están jóvenes, que se esperen a 2036", expresó.

El miércoles, los senadores de Morena Saúl Monreal, hermano del gobernador de Zacatecas, David

**"En el caso de que (los morenistas) se postulen por otro partido, pues es el tema de otro partido"**

CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México

Monreal, y Félix Salgado, padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, así como la senadora del Partido Verde, Ruth González, esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, expresaron su interés de buscar la gubernatura de sus estados para 2027.

Ante ello, Sheinbaum dio el visto bueno al anuncio de la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, quien la víspera no sólo anunció que presentará ante el Congreso Nacional del partido una propuesta de incorporación estatutaria para que esta medida sea aplicable para el proceso electoral de 2027, sino además que el partido guinda no presentará propuestas de

familiares en las elecciones locales de este año en Durango y Veracruz.

"Bueno, en el caso de que (los senadores morenistas) se postulen por otro partido, pues es el tema de otro partido. En el caso de Morena, pues ya vimos la posición muy clara de la dirigencia de Morena", señaló.

"Están jóvenes, que se esperen a otro periodo. A la gente no le gusta el nepotismo, no solamente es un asunto de la propuesta que envié, sino no están de acuerdo con eso de que se quede una familia durante más de seis años en caso de gobernadores o tres años en caso de presidentes municipales, o seis porque todavía hay reelección en el 27. No, la gente no está de acuerdo", expresó.

En el Senado, Morena cedió ante el Partido Verde Ecologista de México y modificó la propuesta original de la mandataria, por lo que retrasó de 2027 a 2030 la aplicación de la reforma contra el nepotismo, lo cual eventualmente favorecería tanto a la senadora del Verde, Ruth González Silva, como a los morenistas Salgado Macedonio y Monreal Ávila.



**Reclamo.** Maestros se la Sección 22 se plantaron afuera de San Lázaro, ayer.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

## BLOQUEA SAN LÁZARO

# La CNTE impide que se reforme la Ley del ISSSTE

En protesta por las reformas a la Ley del ISSSTE que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Oaxaca bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados e impidieron la sesión para discutir el dictamen.

Desde las 6:00 horas, los profesores se apostaron en las entradas del Palacio Legislativo e impidieron el acceso a legisladores y al personal administrativo, en re-

chazó a lo que calificaron como "un albazo", con una iniciativa que no contempla sus demandas de jubilaciones a los 28 años de trabajo para maestras y 30 para maestros, salarios mínimos y un sistema solidario de pensiones, expresó Yenny Pérez, secretaria general de la Sección 22.

Exigieron una reunión urgente con los titulares de las secretarías de Gobernación, de Educación Pública y del ISSSTE. "Claudia, mentiste, con la reforma a la Ley del ISSSTE!", entonaron en su mitin.

En respuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no se aprobará ninguna reforma a la Ley del ISSSTE que afecte a los maestros e instruyó a la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reunirse con los mentores para dialogar y dijo que no es necesario que se movilicen.

"No vamos a hacer nada que afecte a los maestros. Nuestro objetivo es seguir beneficiándolos", dijo. —Víctor Chávez y Eduardo Ortega

# Con desaparecidos, 1 de cada 3 colonias

**ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**
**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**n una de cada tres colonias del Área Metropolitana de Guadalajara hay al menos una persona desaparecida. Esta es una de las conclusiones de un trabajo académico que revisó las fichas de búsqueda de personas desaparecidas no localizadas o localizadas sin vida entre 2019 y 2024.

Al presentar el proyecto *Cartografías de la Memoria. Territorios de la desaparición en la Zona Metropolitana de Guadalajara*, Héctor Piña, académico del ITESO y quien lidera el equipo de trabajo, dijo que las conclusiones aún no son definitivas, pero que los datos muestran patrones claros de la dinámica de este delito.

Esta investigación surgió ante la opacidad gubernamental y la complacencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Perso-



**DATOS.** Se trata de un trabajo de revisión de casos con fichas de búsqueda de 2019 a 2024.

nales (Itei), ya que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y la entonces Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas ocultaron el dato de la colonia

donde se vio por última vez a la persona ausente de los registros oficiales. El dato solo se mantuvo en las cédulas de búsqueda difundidas en redes sociales.

Ante el recurso interpuesto por la negativa a entregar la información, el Itei resolvió que las autoridades tenían razón en no transparentar el dato de las colonias.

Héctor Piña, Rafael Rangel y Fernanda Verduzco decidieron analizar las más de 9 mil cédulas de búsqueda difundidas por la autoridad hasta el 31 de diciembre del año pasado y extraer su información para sistematizarla y cartografiarla.

De las fichas revisadas, 3 mil 418 corresponden al AMG, de las que 168 son de personas localizadas sin vida. El mayor número de fichas son del municipio de Zapopan, mil 35; 834 son de Guadalajara, 605 de Tlajomulco de Zúñiga; 484 de San Pedro Tlaquepaque; 275 de El Salto y 185 de El Salto.

Hay una franja que va desde la colonia Miramar, en Zapopan, hasta Chulavista, en Tlajomulco, donde los casos son más frecuentes.

## GUBERNATURA

**Cárdenas Jiménez,  
a treinta años  
de alternancia**

**REDACCIÓN  
GUADALAJARA**

Alberto Cárdenas Jiménez, ex gobernador de Jalisco, conmemoró los 30 años de la alternancia política en el estado, marcada por la llegada al poder del Partido Acción Nacional (PAN) en 1995. Enfatizó la necesidad de promover una democracia activa para contrarrestar el avance de Morena. Cárdenas destacó los logros de su administración, como la federalización del estado, y avances en salud y el sector agroalimentario, pero reconoció errores, como no fomentar suficientemente la participación ciudadana ni la formación de nuevos líderes.

El ex mandatario advirtió sobre la erosión de las instituciones democráticas, e hizo un llamado a movilizar a los 35 millones de abstencionistas que hay en México y recuperar la confianza de la clase media. Asimismo, reflexionó sobre su gestión: no logró combatir la corrupción como hubiera deseado y enfrentó desafíos, como el aumento de secuestros; recordó momentos críticos: el motín policial que puso en riesgo su vida y las amenazas de muerte.

## TRASLADO A OTROS HOSPITALES

### Exigen viáticos al IMSS para recibir atención

**CUQUÍS HERNÁNDEZ**  
**ZACATECAS**

Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se manifestaron este jueves exigiendo el pago inmediato de viáticos para trasladarse a hospitales en otros estados y recibir atención especializada, en particular al Hospital de Torreón.

Cada semana, cientos de afectados deben formarse para cobrar viáticos, pero la asignación es insuficiente, alcanzando a cu-

bir solo a 12 o 15 personas, lo que obliga a quienes no reciben el pago a regresar sin poder costear sus traslados. Durante la protesta, más de 100 personas se negaron a abandonar el lugar hasta que se expida un documento de cobro, que se espera haga efectivo el pago a más tardar el lunes 10 de marzo.

Muchos derechohabientes, provenientes de diversos municipios, deben salir a las 5 de la mañana para llegar a tiempo y enfrentar largas filas –hasta 50 personas–



**APOYO.** Las familias llegan desde primera hora para alcanzar recursos.

solo para que, al final, les informen que los recursos se agotaron. Además, en ocasiones, en lugar de pagar en efectivo, se entregaban boletos de traslado, práctica que dejó de practicarse, lo que generó mayores inconvenientes.

## BUSCAN PROXIMIDAD SOCIAL

### Proponen policía turística en los Pueblos Mágicos

**DAVID CASTAÑEDA**  
**ZACATECAS**

Peter E. Tarlow, experto en seguridad pública internacional, propuso la creación de una policía turística que opere en un corredor conformado por los siete Pueblos Mágicos de Zacatecas: Jerez de García Salinas, Teúl de González Ortega, Sombrerete, Pinos, Nochistlán de Mejía, Guadalupe y Villanueva.

Durante su última colaboración con el gobierno del estado,

Tarlow trabajó junto al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y 42 ayuntamientos, incluidos los de estos municipios, para fortalecer la proximidad social.

En este contexto, el experto propuso la creación de una policía turística bilingüe para atender asuntos de proximidad ciudadana y mejorar la percepción de seguridad, lo que a su vez contribuiría a dinamizar el turismo en los Pueblos Mágicos.

# Zaga Tawil, un pillo prófugo de la justicia



FOTOGRAFÍA: LORENA MARTÍNEZ

## ¡ASÍ COMO LO ESTÁN LEYENDO!

**H**oy les traigo todos los por menores de la demanda que interpuso el pillo y prófugo de la justicia Zaga Tawil en contra de Actinver y su impacto en el sistema financiero.

## CAFÉ CON PIQUETE

**D**e entrada déjenme platicarles que la demanda de mil millones de pesos se basa en una narrativa cuestionable, según la evidencia.

## SIÉNTENSE CÓMODAMENTE

**P**ues la demanda de Rafael Zaga Tawil ha generado un debate sobre la transparencia y la integridad del sector financiero mexicano y, en particular, sobre la industria fiduciaria.

Ahora bien, tras hacer un análisis detallado del caso, basado en los hechos y documentación disponible en los distintos procesos judiciales civiles y penales, plantea serias, muy serias dudas sobre la validez de las acusaciones contra Actinver.

A diferencia de las afirmaciones que se han publicado en distintos medios por el propio Rafael Zaga Tawil, quien por cierto sigue prófugo de la justicia, —agárrese— la evidencia es contundente en que los mil millones de pesos en disputa nunca integraron el patrimonio del fideicomiso administrado por Actinver.

## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



## ME EXPLICO:

**E**l dinero provenía de una empresa propiedad de Zaga Tawil, y fue transferido, por orden directa del propio Zaga, a un segundo fideicomiso en otra institución fiduciaria y luego a otra cuenta en otro banco, otra vez, por instrucciones del mismo Zaga. **Actinver no tuvo conocimiento, control ni beneficio de estas transacciones.**

Leído lo anterior, niégueme que las acciones de Zaga plantean serias interrogantes sobre la posible manipulación del sistema financiero y, en particular, del uso de fideicomisos para obtener un beneficio económico ilícito. Además, déjenme decirles que la investigación realizada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre Rafael Zaga Tawil, por operaciones irregulares, refuerza dichas preocupaciones.

Por lo que, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en

este caso tendrá un impacto significativo en el sector financiero y fiduciario, sentando un precedente sobre la transparencia, el estándar de conducta de los fiduciarios y la aplicación de las regulaciones en materia de prevención de lavado de dinero en México.

## REDOBLE DE TAMBORES

**U**n fallo favorable a Actinver reafirmaría la importancia de la transparencia y la correcta aplicación de las leyes, protegiendo la estabilidad del sistema financiero y la confianza de los inversionistas.

El caso Actinver-Zaga Tawil es:

- 1.- Complejo y requiere un análisis objetivo de la evidencia disponible.
- 2.- Pues Actinver nunca recibió, ni siquiera conoció, los mil millones de pesos que

Zaga le reclama.

3.- Dicho dinero fue objeto de operaciones de terceros, ajenos a Actinver y controlados por el propio Zaga.

4.- Las afirmaciones de un daño financiero a Zaga por parte de Actinver carecen de fundamento legal alguno, según ha quedado demostrado en los expedientes de los distintos procesos legales que enfrenta Zaga no sólo en este asunto sino en otros, inclusive contra el propio gobierno federal.

Como les decía, la decisión de la SCJN será crucial para definir el futuro del sector financiero mexicano y de la actividad fiduciaria en particular. Esto conlleva una enorme responsabilidad de los ministros que la integran, quienes deberán resolver con base en la evidencia y el marco legal aplicable, prescindiendo de cualquier otro mecanismo con tintes e intereses distintos.

## MAL, MUY MAL Y DE MALAS LA CNBV

**A**nte la incertidumbre de no saber si el director espurio y acosador laboral, sexual y acusado de violador, Jesús de la Fuente, será ratificado o no, eso lo tiene de malas y nervioso y su trato hacia los empleados se ha vuelto cada vez más agresivo, más errático y les puedo afirmar que todos están hartos y sólo esperan el momento en el que se vaya.

Imagínense a un director general de un banco de la ABM, a un secretario de Estado responsable de una dependencia de gobierno, que se pone en las escaleras de la entrada a ver quiénes llegan después de las 9 am para fustigarlos, regañarlos y amenazar con su frase favorita: “A la próxima presenta tu renuncia”; eso es una muestra de micromanagement que lo hace ver mal, ¿acaso no tiene asuntos más importantes que atender?

## FUERTE DOBLE

**¿S**ecretario Ramírez de la O, hasta cuándo lo seguirá defendiendo?

Pero además, la mano derecha o mal llamada “particular”, la Lic. Carla Miranda, es muy despotista, quien, cobijada bajo el manto de poder del director espurio, ha tomado atribuciones que no le corresponden —agárrense—.

“Le habla mal al personal, a los directores, grita, insulta, lanza improperios, te cuelga el teléfono; es una niña que apenas tiene 30 años, no tiene habilidades interpersonales ni directivas y está desatada ocupando los vacíos de poder que deja el director”.

Por cierto, el año pasado la ascendieron y gana más de 104 mil pesos netos por maltratar a la gente.

Presidenta Sheinbaum, ¿cuándo quitará al director espurio, quien, le repito, tiene denuncias por acoso sexual, laboral y hasta por violación. **Y usted no deja de repetir que estamos en tiempos de mujeres y que no permitirá funcionarios corruptos?**





**FS** FMX

**HOY**  
**8 PM CDMX**

**FOX SPORTS** **FS PREMIUM**

#CAÑONEROSXFSMX



SUSCRÍBETE